

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Memorando

DE- 147 -2021

03 -junio -2021

PARA: ABOG. REINA MONTOYA
Oficial IAIP-DICTA

DE: 
Ing. Juan Gerardo Murillo Gale
Director Ejecutivo DICTA

ASUNTO: REMISION DE PEI-DICTA

Con el propósito que sea publicado en el Portal de Transparencia de DICTA, le remito el Plan Estratégico Institucional de DICTA (PEI).

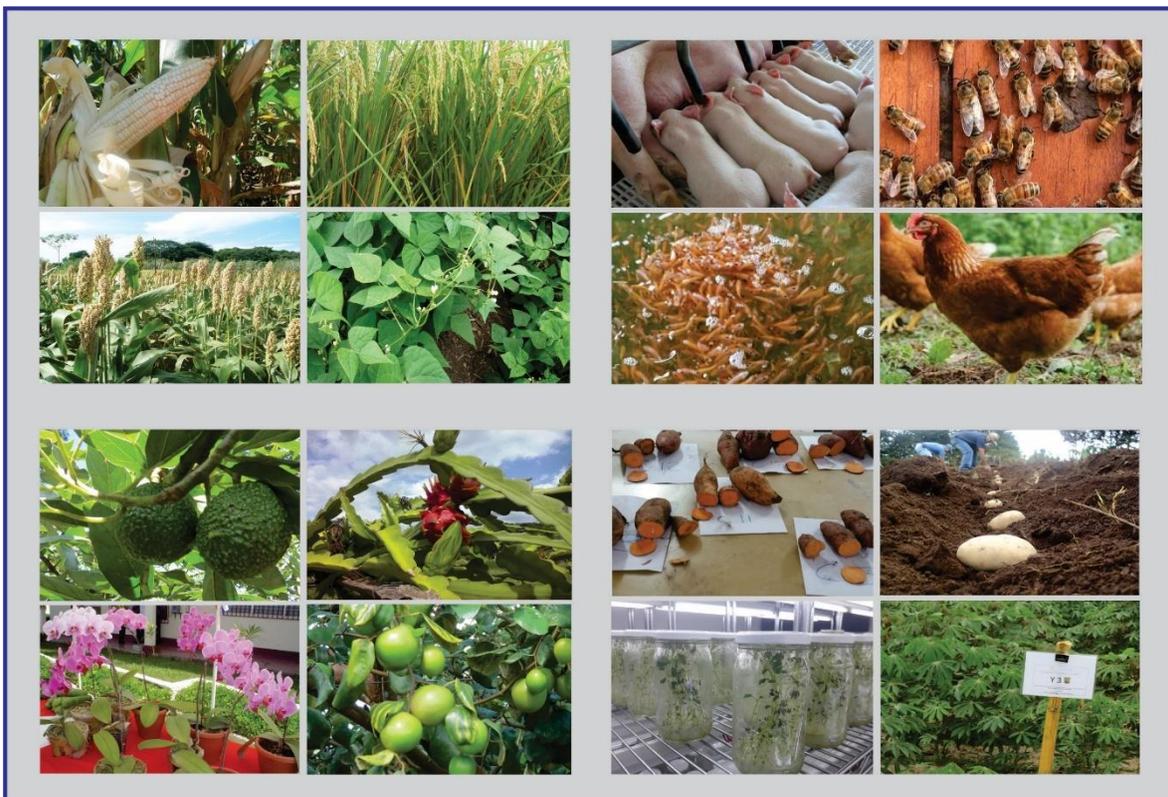
Atentamente,

CC : Archivo

JGM / MV

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DICTA 2020-2023



*GENERAMOS Y TRANSFERIMOS TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
AL PRODUCTOR*

AUTORIDADES

Abg. Juan Orlando Hernández
Presidente de la República

Ing. Mauricio Guevara Pinto
Secretario de Estado en los despachos de Agricultura y Ganadería

Ing. Guillermo Ramón Cerritos Joya
Director Ejecutivo DICTA

Ing. Juan Gerardo Murillo Gale
Subdirector de Generación de Tecnología

Ing. José Obdulio Crozier
Subdirector de Transferencia de Tecnología

Licda. Ana Dunnaway
Jefe de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Gestión y Proyectos

APROBACIÓN

Ing. Guillermo Ramón Cerritos Joya
Director Ejecutivo
DICTA

CONTENIDO

AUTORIDADES	ii
APROBACIÓN	ii
PRESENTACIÓN	vii
SIGLAS Y ABREVIATURAS	viii
GLOSARIO	x
INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTO GENERAL	5
1.1 Creación de DICTA	5
1.2 Análisis situacional del sector agroalimentario	5
1.3 Relevancia del sector agroalimentario	7
1.4 Problemática general del sector agroalimentario	8
1.5 Situación de la investigación en los INIA's de Latinoamérica	9
1.6 Situación de los Sistemas de Innovación Agropecuaria (SNIA's)	10
1.7 Situación de la extensión agropecuaria	10
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	13
2.1 Análisis del marco legal	13
2.1.1 Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola	14
2.1.2 Ley de Semillas	15
2.1.3 Ley para la Protección de Obtenciones de Vegetales	15
2.1.4 Ley Fito Zoosanitaria	16
2.1.5 Estrategia para el Rescate de los Recursos Fitogenéticos	16
2.1.6 Ley de Alimentación Escolar	16
2.1.7 Estrategia Nacional de Agricultura Familiar	16
2.1.8 Plan Estratégico Institucional de la SAG	16
2.1.9 Estructura de Gobierno	18
2.2 Producción institucional actual	19
2.3 Situación institucional de DICTA frente al reto de gestión por resultados	21
2.4 Estructura organizativa	25
2.5 Estructura presupuestaria	25
2.6 Modelos explicativos de los árboles de problemas	28
2.6.1 Baja oferta de tecnologías para el desarrollo agropecuario	28
2.6.2 Limitado conocimiento de las tecnologías agropecuarias por parte de los productores y proveedores de servicios	30

2.6.3 Débil racionalización de los servicios de Investigación y Desarrollo; Innovación y Transferencia de Tecnologías	31
2.6.4 Baja capacidad institucional para responder a los retos de un modelo de Gestión por Resultados	32
2.7 Análisis de los árboles de soluciones	35
2.7.1 Generación de Tecnologías	35
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	41
4. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	45
4.1 Objetivos del PEI	45
4.2 Ejes estratégicos y resultados intermedios	49
4.3 Intervenciones y productos requeridos	51
4.4 Ejes Transversales	55
4.4.1 Eje Estratégico 1. Equidad de género	55
4.4.2 Eje Estratégico 2. Juventud rural	55
4.4.3 Eje Estratégico 3. Cambio climático	56
4.4.4 Eje Estratégico 4. Gestión de riesgos	56
4.4.5 Eje Estratégico 5. Seguridad alimentaria nutricional	57
4.5 Fichas de Intervenciones	58
4.5.1 Programa de Generación de Tecnología Agropecuaria	58
4.5.2 Programa de Producción Vegetal	63
4.5.3 Programa de Producción Animal	69
4.5.4 Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	72
4.6 Programa Actividades Centrales	78
4.6.1 Rubros y cultivos	78
4.6.2 Ajustes estructura organizativa	80
4.6.3 Articulación con socios estratégicos	86
5. BRECHA TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA	88
5.1 Presupuesto y brecha financiera	88
LITERATURA CONSULTADA	102
ANEXOS	104

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Análisis de la normativa legal de DICTA	13
Cuadro 2. Producción institucional actual y valor público	19
Cuadro 3. Resumen de los resultados de la gestión 2014-2019	21
Cuadro 4. Detalle de presupuesto por grupo del gasto y reducciones por congelamientos año 2019	26
Cuadro 5. Direccionamiento estratégico institucional	42
Cuadro 6. Relacionamiento de los instrumentos de planificación	45
Cuadro 7. Ejes estratégicos y resultados intermedios	49
Cuadro 8. Intervenciones y productos	51
Cuadro 9. Metas en equidad de género	55
Cuadro 10. Metas en inclusión de la juventud rural	55
Cuadro 11. Metas en tecnologías con adaptación al cambio climático	56
Cuadro 12. Metas en atención a municipios vulnerables	56
Cuadro 13. Metas en liberación de materiales para la SAN	57
Cuadro 14. Descripción de la orientación de la investigación	62
Cuadro 15. Coordinaciones departamentales de DICTA	77
Cuadro 16. Rubros de atención institucional	79
Cuadro 17. Estructura DICTA 2020-2023	80
Cuadro 18. Unidades de apoyo técnico y administrativo	81
Cuadro 19. Presupuesto nacional	88
Cuadro 20. Presupuesto brecha financiera	89
Cuadro 21. Presupuesto proyectos especiales	89

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Brecha de la DICTA en la Gestión por Resultados	22
Gráfica 2. Línea de base pilares DICTA	24
Gráfica 3. Pilar Planificación Estratégica	24
Gráfica 4. Pilar Modernización Organizacional	24
Gráfica 5. Pilar Presupuesto por Resultados	24
Gráfica 6. Pilar Monitoreo y Evaluación	24
Gráfica 7. Pilar Transparencia y Rendición de Cuentas	24
Gráfico 8. Presupuesto Vigente DICTA, al mes de diciembre 2019	25
Gráfica 9. Modelo descriptivo del problema central de la Generación de Tecnología	29
Gráfica 10. Modelo descriptivo del problema central de Transferencia de Tecnología	30
Gráfica 11. Modelo descriptivo del problema central del Sistema de Innovación	31
Gráfica 12. Modelo descriptivo del problema central de la Gestión por Resultados	33
Gráfica 13. Árbol de soluciones del problema central de Generación de Tecnología	36
Gráfica 14. Árbol de soluciones del problema central de Transferencia de Tecnología	37
Gráfica 15. Árbol de soluciones del problema central del Sistema de Innovación	38
Gráfica 16. Árbol de soluciones al problema central de Gestión por Resultados	39
Gráfica 17. Mapa y cultivos de estaciones experimentales de DICTA	68
Grafica 18. Mapa productivo de la gestión del conocimiento en DICTA	85

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Organigrama DICTA	104
Anexo 2. Equipo formulación PEI	105
Anexo 3: Marco Legal DICTA	106
Anexo 4: Fichas de Indicadores de Generación	107
Anexo 5: Fichas de Indicadores de Transferencia de Tecnología	120
Anexo 6: Fichas de Indicadores de Sistema de Innovación	131
Anexo 7: Fichas de Indicadores de Fortalecimiento Institucional	140
Anexo 8: Fichas de Indicadores de Ejes Transversales	156
Anexo 9: Cadenas de Valor	161

PRESENTACIÓN

El presente documento es contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), el cual refleja los problemas, objetivos y acciones a desarrollar para cumplir con el mandato legal dado a la Institución en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) de diseñar, dirigir y ejecutar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del sector agrícola del país.

Este Plan Estratégico Institucional ha sido desarrollado conforme las normas técnicas del Sistema Nacional de Planificación (SNP), coordinado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en el marco de la Ley Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010-2038 y está alineado al Plan de Gobierno (PG), al Plan del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (PGSDE) y al Plan Estratégico Institucional de la SAG 2019-2022 como instrumentos rectores de las políticas públicas del sector económico y agropecuario respectivamente.

Ha sido construido siguiendo la metodología de planificación estratégica y de forma participativa y articulada, con la finalidad de avanzar en la implementación de la gestión basada en resultados midiendo el impacto en la población y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país en aras de mejorar los servicios prestados a la ciudadanía.

El PEI-DICTA 2020-2023 plantea respuestas a los problemas identificados referentes, a través de una serie de intervenciones, dentro de las que se contempla fortalecer los programas de Investigación y Desarrollo de la producción de germoplasma vegetal y animal; la transferencia de tecnología como parte de la extensión agropecuaria y el desarrollo del Sistema de Innovación como mecanismo de articulación de la ciencia y la tecnología en sus ámbitos público y privado.

Así mismo diseña una institución más sólida y enfocada que pueda brindar bienes y servicios de alta calidad a los productores(as), a través del fortalecimiento de las unidades técnicas y de apoyo, logrando de esta manera un crecimiento sostenido en el sector productivo agropecuario.

Guillermo Ramón Cerritos Joya

Director Ejecutivo

DICTA

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AL	América Latina
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BSP	Bono de Solidaridad Productiva
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CARE	CARE Internacional de Honduras
CEDA	Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINAH	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras
CIP	Centro Internacional de la Papa
COLPROCAH	Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras
CREL	Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche
CRS	Catholic Relief Services
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DLEC	Desarrollando Capacidades de Extensión Agrícola Local
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EAP	Escuela Agrícola Panamericana
EE	Estación Experimental
EEUU	Estados Unidos
EMBRAPA	Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria
EPHUM	Encuesta de Hogares de Uso Múltiple
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FIPAH	Fundación de Investigación Participativa con Agricultores de Honduras
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria
GTTA	Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHCIETI	Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología y la Innovación
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INIAS	Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria
LMDSA	Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola
MAS	Mejoramiento Agrícola Sostenible
PDAH	Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGSDE	Plan del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico
PIB	Producto Interno Bruto

PNB	Producto Nacional Bruto
PRR	Programa de Reconstrucción Rural
Red PASH	Red de Productores Artesanales de Semilla de Honduras
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SCITA	Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola
SEA	Servicios de Extensión y Asesoría
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrado
SINASEMH	Sistema Nacional de Semillas de Honduras
SINEAFH	Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria y Forestal de Honduras
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNP	Sistema Nacional de Planificación
TIC	Técnicas de Información y Comunicación
TNS	Technoserve
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UPEG	Unidad de planificación y Evaluación de la Gestión
UPOV	Unión internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTSAN	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

GLOSARIO

Estos conceptos son los que DICTA reconoce en su filosofía y aplica en la ejecución de sus planes y actividades. Por el quehacer de DICTA, se expone el concepto aplicado en el sector agropecuario.

Capacidad institucional	Valoración de los diferentes aspectos que permiten que una entidad desempeñe efectivamente la o las funciones que se le han encomendado. (La organización; la capacidad de gestión; la disponibilidad de los activos necesarios; la cuantía, calidad y desempeño de los recursos humanos; la suficiencia de los procesos para cumplir funciones específicas; y la disponibilidad presupuestal).
Generación de tecnologías	Proceso de desarrollar, diseñar, investigar y validar tecnologías agropecuarias, para uso de los pequeños y medianos agricultores, utilizando metodologías avanzadas e innovadoras y los mejores insumos. Las tecnologías incluyen semillas de variedades mejoradas y locales, buenas prácticas agrícolas, prácticas de cosecha, prácticas de valor agregado y de comercialización. El proceso se desarrolla en estaciones experimentales y en fincas de productores. Los atributos de las tecnologías incluyen sostenibilidad económica, social y ambiental, con base en las demandas de los productores y productoras.
Gestión del conocimiento	Es la nueva disciplina para habilitar personas, equipos y organizaciones completas en la creación, compartición y aplicación del conocimiento, colectiva y sistemáticamente, para mejorar la consecución de los objetivos de desarrollo. (Wallace, 1999).
Innovación	Conjunto de acciones que desarrollan los productores agropecuarios y las agroindustrias a nivel predial, con el propósito de incorporar tecnologías, prácticas de manejo y formas de gestión que contribuyen a mejorar la productividad, la calidad de los productos, la rentabilidad, el mejor uso de los recursos naturales y el cumplimiento de normas ambientales y responsabilidades sociales.
Investigación agropecuaria	Incluye especialmente los aspectos genéticos y de manejo agronómico y pecuario que influyen en la productividad, calidad, resistencia a plagas y enfermedades, tolerancia al stress hídrico y otros aspectos relacionados a procesos.
Producción institucional	Servicios que el Estado a través de su estructura presta a la ciudadanía en general y a los productores agropecuarios en el caso de DICTA.

Rentabilidad	Medida en ingresos por área cultivada. Hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión.
Tecnologías	<p>Un producto o solución conformada por un conjunto de instrumentos, métodos y técnicas diseñados para resolver un problema.</p> <p>Generalmente, se asocia la tecnología con el saber científico y la ingeniería; sin embargo, tecnología es toda noción que pueda facilitar la vida en sociedad, o que permita satisfacer demandas o necesidades individuales o colectivas, de los pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>
Transferencia de tecnología	La transferencia de tecnología es un proceso de transmisión de tecnología para producir bienes y servicios y generar capacidades tecnológicas que aseguren mejores niveles de eficiencia económica y competitividad, de bienestar social y de sustentabilidad, y que incide, por tanto, en la modernización y desarrollo sostenible del sector agropecuario. Es un proceso de transmisión hacia una entidad diferente de donde se originó, recorriendo las siguientes fases: identificación, adquisición, asimilación, difusión y reproducción de la tecnología.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2023), de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), institución desconcentrada, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), establece los lineamientos que regirán sus objetivos, resultados y actividades, a nivel nacional, para los próximos cuatro años, en el marco de las políticas públicas del Plan de Gobierno 2018-2022 “Honduras avanza con paso firme” establecidos a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y el Plan Estratégico de la SAG 2018-2022.

El PEI-DICTA fue elaborado mediante un proceso ampliamente participativo, liderado por la Dirección Ejecutiva, con la amplia colaboración de los subdirectores de Generación y Transferencia de Tecnología, Jefes de Programa, Planificadores, Gestión del Conocimiento coordinadores departamentales y unidades de apoyo, legal administrativo y de personal. También se contó con el apoyo directo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Los sectores público y privado nacionales hicieron sus aportes al estudio, mediante la participación en consultas realizadas para conocer la percepción sobre la labor de DICTA y recoger aportes para dirigir acciones que respondan a la demanda del sector agropecuario.

Bajo la metodología de implementación se realizó un análisis del papel del Estado a través de la DICTA para impulsar la innovación y la racionalización de los servicios de generación y transferencia de tecnología mediante la integración de la investigación y el desarrollo con la transferencia de tecnología, la articulación tecnológica, la cooperación institucional, la gestión del conocimiento, la comunicación y la creación de espacios de articulación que promuevan la integración de capacidades y competencias científico-tecnológicas diferentes y complementarias, público - privadas.

Se estudió la situación actual de DICTA y se realizaron reflexiones lógicas acerca del entorno nacional y mundial con respecto a la oferta y demanda de tecnologías, producción de alimentos, los cambios en la dieta alimentaria, el cambio climático, la economía rural, y sobre todo un análisis del comportamiento del productor en la adopción de tecnologías. Se logró la participación de otros actores institucionales nacionales y al análisis se aportó diversos estudios realizados por otros Institutos Nacionales de Investigación (INIA's) de Latinoamérica.

De manera participativa y manteniendo las relaciones causa-efecto, se definieron los árboles de problemas y de soluciones; se construyó el direccionamiento estratégico a partir del cual se determina la visión, misión, objetivos estratégicos y valores institucionales. Posteriormente, se definieron los Programas con sus respectivos resultados y se definieron los indicadores de cada Programa, línea base y las respectivas metas, para un período de cuatro años.

El PEI 2020-2023, es un instrumento dinámico, que junto con otros instrumentos institucionales y la construcción de agendas sectoriales del Sistema, permitirá mejorar y adecuar el desempeño de DICTA en todo el territorio nacional y aportar soluciones para lograr la competitividad de los principales rubros que aportan a la seguridad alimentaria y nutricional, mejorar los ingresos de los productores con énfasis en los pequeños y medianos

y de las economías locales, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental para contribuir al desarrollo productivo sostenible del sector agroalimentario.

El Gobierno de la República a través de la SCGG, ha implementado la metodología para la Planificación Estratégica Institucional, en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La metodología apoya a las instituciones a implementar el modelo de Gestión para Resultados a fin de mejorar la consecución del valor público en las instituciones del Estado. Se parte de implementar el modelo lógico o de relaciones de causalidad y mediante el análisis de las relaciones causa-efecto se determinan los objetivos, programas estratégicos y productos para impulsar los cambios estructurales requeridos.

En el nivel nacional el proceso de implementación de esta nueva metodología de Gestión para Resultados, inició en el año 2018 mediante el desarrollo de un proceso piloto con cinco instituciones del sector público que elaboraron sus PEI. Para el año 2019 DICTA fue seleccionada al igual que otras 19 instituciones adicionales, para desarrollar el proceso. El personal directivo y técnico de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de DICTA fue capacitado en la metodología de trabajo y a su vez la SCGG asignó dos técnicos especialistas, quienes acompañaron todo el proceso de construcción del PEI.

Siguiendo la metodología de trabajo, se realizaron 3 talleres nacionales y 12 talleres locales para definir la problemática del sector agropecuario. Así mismo, se formó un grupo de trabajo con los que se realizaron plenarias de trabajo para elaborar los árboles de problemas y soluciones, y el direccionamiento estratégico. Luego se formaron grupos de trabajo más específicos a cada programa, para hacer una revisión completa y más enfocada y elaborar la programación estratégica. La Dirección ejecutiva y todo el equipo técnico normativo y de apoyo se han comprometido para establecer un plan innovador, sostenible y articulado para apoyar el desarrollo nacional de la agricultura.

El documento contiene cinco capítulos importantes.

El capítulo I desarrolla el contexto general en el cual presenta la legalidad que permitió la creación de la institución, una explicación de la evolución del sector agrícola.

El capítulo II describe la situación actual de DICTA, mediante el análisis del contexto legal bajo el cual se desempeña, culminando con los modelos explicativos del árbol de problemas centrales.

En el Capítulo III se describe el direccionamiento estratégico, en el cual se revisa la misión y visión institucional, en el marco de la LMDSA, se definen los valores institucionales. Así mismo se definen los objetivos estratégicos, resultados estratégicos, impactos y efectos, indicadores y metas, y la articulación al Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (Visión de País, Plan Estratégico de Gobierno, Agenda Nacional, ODS, Políticas Públicas, entre otros).

En el Capítulo IV se desarrolla la programación estratégica. la cual incluye la definición de ejes estratégicos, intervenciones estratégicas y productos.

Se ha agregado un Capítulo V, que incluye la brecha técnica y financiera visibilizada como proyectos a gestionar en los próximos años y que queda abierta para ir incorporando las fichas, durante el resto de la gestión.

La elaboración del PEI-DICTA ha sido una experiencia muy enriquecedora, en la cual, además de lograr la apropiación de cada problemática, soluciones y el direccionamiento institucional, ha sido una magnífica oportunidad para establecer un diálogo permanente con otras instituciones que permitirá, en el mediano plazo, medir la contribución de la ciencia y la tecnología en el incremento de la producción y productividad agropecuaria para atender las necesidades de seguridad alimentaria de la población, generar excedentes para la exportación, la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente conforme al mandato dado a la institución.

El Plan Estratégico Institucional de DICTA 2020-2023 se realizó con la participación del equipo de la institución, desde autoridades, jefes de programas, unidades y proyectos, y coordinadores departamentales. A todos se reconoce su entrega y compromiso para el logro de este documento que contiene propuestas que procuran el bienestar y desarrollo de las familias agricultoras de nuestro país.

Se agradece el invaluable acompañamiento técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por su apoyo incondicional para asegurar que la ejecución de DICTA sea acorde a las perspectivas regionales de sector agropecuario.

DICTA agradece también la asesoría proporcionada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para aplicar acertadamente la metodología de Gestión para Resultados.

En general, los autores agradecen a:

- Autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de la Secretaría de Coordinación de Gobierno y del Gabinete Económico.
- Directores y personal técnico que participaron en los talleres nacionales, quienes con su opinión sincera ayudaron a revelar las limitaciones de DICTA y sugirieron rutas de trabajo para lograr la mejora de los servicios prestados por DICTA.
- Al personal técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y financiera de la Unión Europea
- Al personal directivo y técnico del IICA por su contribución técnica y financiera.
- A los profesionales independientes consultados, quienes a partir de sus vivencias prácticas y como estudiosos de la institucionalidad del sector agropecuario sugirieron innovaciones institucionales.
- A las instituciones colaboradoras y socias con las que se desarrolló el estado del arte de las áreas estratégicas de Investigación, Extensión y el sistema entre otras, CARE-DLEC, FONTAGRO, FHIA, FAO.

CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

1.1 Creación de DICTA

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada con la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), mediante Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992, como un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrito a la persona del Secretario de Agricultura y Ganadería (SAG).

El mandato dado a la DICTA es el diseño, dirección y ejecución de programas de Investigación, Producción Vegetal y Animal, Transferencia de Tecnología, y Sistema Nacional de Innovación a fin de lograr un aumento en la producción y productividad del sector agropecuario. Bajo un enfoque normativo y a su vez ejecutor, la institución ha venido desarrollando a través de proyectos un papel importante en la agricultura nacional.

1.2 Análisis situacional del sector agroalimentario

La extensión territorial de Honduras es de 112,492 Km², con una topografía montañosa y una diversidad de ecosistemas. La configuración geográfica, la dotación de recursos y la vocación natural de los suelos, que suelen ser pobres y frágiles, sobre todo en las laderas, que constituyen el 83% del territorio, hace que el país sea eminentemente forestal. Después de Belice, Honduras es el país con mayor cobertura boscosa en Centroamérica, a pesar de la depredación desmedida de los bosques ocurrida durante los últimos cincuenta años y recientemente con el daño ocasionado por el gorgojo descortezador del pino.

Según la Encuesta Permanente de Hogares para Usos Múltiples (EPHPM 2019), del Instituto de Estadística Nacional (INE), para el 2019 Honduras reportó una población estimada en 9,151.940 habitantes, de la cual 5,013.323 viven en el área urbana y 4,138.617 viven en el área rural, es decir, el 45.22 %. Por otro lado 4,416.020 (48.26%) son hombres y 4,735.920 (51.74%) son mujeres. La población hondureña se caracteriza por ser joven, el 26.90%, equivalente a 2.462.126 habitantes tienen entre 5 a 17 años. La pobreza es de 59.3% y la pobreza extrema es de 36.7%.

El país está dividido administrativamente en 18 departamentos y 298 municipios. Más de la mitad del territorio (53.2%) está cubierto de bosques de pino y latifoliados, mientras que el 29% (3.6 millones de hectáreas) está constituido por zonas agrícolas, ganaderas y tierras de otros usos. De la superficie total el 14.7% corresponde a bosques deforestados y 3.1% (352,343 hectáreas) corresponde a 24 áreas de reserva biológica y 1 jardín botánico.

Honduras es vulnerable a los desastres naturales principalmente por el debilitamiento de sus defensas naturales causado por la eliminación excesiva de bosques de montaña y selvas tropicales. Sin embargo, las catástrofes naturales ocurridas y sus repercusiones sobre la vida social y económica del país han presionado a la búsqueda de soluciones, con el convencimiento de que alcanzar las mismas no es sólo responsabilidad de las instituciones gubernamentales, sino de la sociedad en su conjunto (Ponce Cambar, M. 2008).

En Honduras, las primeras iniciativas para el fomento de la agricultura se realizaron entre 1930-1950. La extensión agrícola en Honduras se inicia a través de varias instituciones oficiales (SAG, BANADESA e INA) durante los primeros años de la década de los años 50s. Entre las décadas de los años 60s y 80s, las actividades de extensión agrícola se ampliaron considerablemente con la incorporación de una mayor cantidad de técnicos y el establecimiento de facilidades. Durante este periodo también se intensificaron los procesos de reforma agraria y los programas de asistencia técnica integral (crédito, infraestructura, capacitación y tierra). En esta época se recibió un fuerte apoyo por parte de la cooperación internacional, especialmente BID, tanto para la extensión como para la investigación agrícola. (SAG/DICTA, 2013)

Para la década de los 80s, la extensión agrícola reportó baja cobertura (menos del 10% de los productores), altos costos, limitados resultados en la producción y productividad de los agricultores, y un reducido uso de procesos y métodos participativos para planificar y ejecutar acciones. También presentó una oferta tecnológica poco coherente con las demandas de los productores, una reducida atención a los productores más necesitados, concentrando su accionar en favor de los agricultores de gran escala, con poca atención a los procesos de comercialización y mercadeo, y una baja inversión en investigación y desarrollo. Por otra parte, la falta de coordinación sistemática entre investigadores, extensionistas y agricultores limitó la eficacia y pertinencia de los servicios de extensión.

Más recientemente, y en relación con los aspectos institucionales de la extensión agrícola, se encontró un sistema de pago para los técnicos oficiales, realizado sin tomar en cuenta los resultados generados, ya que no se empleaban mecanismos adecuados para monitorear y evaluar la calidad de los efectos producidos por los servicios de extensión (IICA, 2017).

Así las cosas, los cambios políticos y estructurales experimentados durante las últimas dos o tres décadas han debilitado la institucionalidad a cargo de la extensión agrícola, y la extensión estatal, orientada especialmente a los pequeños y medianos productores, llegó incluso a desaparecer (DICTA/DLEC, 2019).

A pesar de lo anteriormente planteado, la asistencia gubernamental se redujo considerablemente, sin embargo la cobertura de los servicios de extensión agrícola se incrementó ligeramente, gracias al aumento en el número de organizaciones dedicadas a la prestación de estos servicios: ONG's, nacionales e internacionales; proyectos de desarrollo rural; cooperación internacional; fundaciones; universidades de agricultura; distribuidores de insumos agropecuarios; mancomunidades, municipalidades y; plantas empacadoras o procesadoras de productos (IICA, 2017).

Según la Encuesta Agrícola Nacional realizada el 2008, solamente el 4.2% del total de las explotaciones agropecuarias recibieron asistencia técnica, mientras que para el 2018 y según DICTA/DLEC, el número de productores que recibieron asistencia técnica fue de 14%.

Es importante considerar que más del 80% de los recursos utilizados para financiar los programas de asistencia técnica y capacitación provinieron de la cooperación internacional, ya sea a través de donaciones o préstamos al gobierno, o bien a través de su implementación directa. Esta fuerte dependencia de fondos externos puso en riesgo la sostenibilidad de los servicios y el impacto de estos a largo plazo. Sumado a lo anterior, más del 80% de los

productores que recibieron servicios de asistencia técnica y extensión, no hicieron ningún aporte a su costo (DICTA/DLEC, 2019).

En los casos que la cooperación internacional brindó asistencia técnica de manera directa al productor o a través de organizaciones nacionales o instituciones del gobierno, se encontró una limitada articulación con el resto de los actores que prestan servicios de asistencia en los territorios. Los proyectos apoyados por la cooperación promovieron la asociatividad, el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías apropiadas a los diferentes rubros, el desarrollo empresarial, calidad, mercados y la generación de mayores ingresos para los productores. Estas iniciativas concentraron su trabajo en pequeños y medianos productores, algunos de estos ubicados en zonas marginales. Estas iniciativas, por lo general, mostraron avances y resultados importantes, producto de sus servicios, y gracias a sus sistemas de monitoreo y seguimiento. Excepto estos programas de la cooperación, las demás iniciativas no cuentan con sistemas claros de monitoreo y seguimiento, por lo tanto, la cuantificación de sus resultados e impactos es relativa (DICTA/DLEC, 2019).

1.3 Relevancia del sector agroalimentario

La relevancia del sector agroalimentario se puede valorar por los siguientes aspectos:

Importancia económica. Se estima que el sector agroalimentario contribuye con el 14.4 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras (año 2018). En realidad, el sector agrícola, en su término amplio, es el más importante dentro de la economía nacional; ya que tiene alcances o efectos en los demás sectores. Se estima que en el año 2019-2020 crecerá en un promedio de 2.4%.

Exportación y generación de divisas. Algunas empresas del sector agrícola y de la agroindustria nacional, han logrado desarrollar sistemas de producción y comercialización, que han permitido que algunos agricultores puedan acceder, participar y beneficiarse directa o indirectamente de procesos de exportación y generación de divisas para la economía nacional.

Entre ellas se pueden mencionar: los beneficios de café, plantas extractoras de aceite de palma y plantas empacadoras de vegetales, hortalizas y tubérculos (vegetales orientales, calabazas, yuca, camote, malanga); y en menor medida la agroindustria azucarera, plantas empacadoras de banano, melón y camarón; las que además, subcontratan la producción de pequeños y medianos agricultores (y en algunos casos, por microproductores como se encuentran en los rubros de café, vegetales y caña de azúcar) y los exportan a mercados internacionales (EEUU, Europa y otros) con un valor agregado.

Otros productores, logran exportar sus cosechas directamente o por medio de un intermediario a mercados regionales centroamericanos como a El Salvador, tal es el caso de los productores de piña, cítricos, vegetales y hortalizas como tomates, chiles, coles, lechugas, zanahorias, chayotes y sandías; así como también a pequeños y medianos ganaderos quienes producen leche y la venden a las plantas artesanales o a algunos Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CREL), quienes elaboran derivados lácteos (queso y mantequilla).

Generación de empleo. Según la Encuesta Permanente de Hogares para Usos Múltiples (EPHPM 2019), del Instituto de Estadística Nacional (INE), el empleo que genera el sector

agrícola en general representa el 37.1% de la población económicamente activa, (1,239.762 personas/ 3,364.688) y solamente un 7.2% se encuentran desocupados. Es el sector que más ocupación genera.

Seguridad alimentaria y nutricional, Los productores familiares producen la mayoría de los alimentos que consumen los hondureños:

- En el cultivo de maíz, producen la mayor parte del grano requerido por el mercado interno de consumo humano.
- En el caso del frijol, el nivel de autoabastecimiento es superior al de maíz, ya que este rubro que es manejado en un 90% por pequeños productores, se produce en un 90-95% de su demanda interna.
- En el arroz, aunque la producción continúa siendo deficitaria, las estimaciones indican que la producción se mantiene en un 30% del consumo interno.
- El cultivo de papa es manejado casi en un 100% por pequeños productores de los departamentos de Intibucá; Ocotepeque y en menor medida Francisco Morazán (Lepaterique y Tatumbla). Los productores de papa de Intibucá, en su mayoría pertenecen a la etnia lenca.
- La producción agrícola es la principal proveedora de fuentes de calorías y carbohidratos, y fuentes de proteína. Muchos productos como lácteos, carnes de res, pollo, pescados y mariscos, en su mayoría son producidos por pequeños productores.
- Son responsables por la producción de una diversidad de hortalizas, vegetales y frutas, que son comercializadas, localmente y en los mercados y supermercados.

Desarrollo regional y territorial. Los pequeños y medianos productores agrícolas y sus emprendimientos, participan muy activamente en el desarrollo económico a nivel micro y macro, inciden favorablemente en los aspectos sociales, culturales, demográficos y geográficos de las comunidades, municipios, mancomunidades, departamentos y regiones en el territorio nacional.

1.4 Problemática general del sector agroalimentario

La producción agrícola del país ha sido afectada por los siguientes procesos:

1. El acelerado crecimiento de la población plantea el reto de producir más alimentos para una población creciente, con menor disponibilidad de tierra, agua y mano de obra, al mismo tiempo que debe producir más materia prima para una demanda en crecimiento y adoptar métodos de producción más eficaces y sostenibles para poder adaptarse al cambio climático.
2. La dualidad agraria, es decir, por un lado, cuenta con una agricultura comercial con visión de negocios y por otro la agricultura de subsistencia, con mayor dedicación a la producción de rubros para sus necesidades alimentarias.
3. Liberalización de la economía, reduciendo la capacidad del Estado para intervenir directa o indirectamente en la economía de un país.
4. Reducción de la contribución del Sector Agrícola al Producto Nacional Bruto (PNB), en la medida que se reduce la contribución del sector, este adquiere menos importancia en términos de asignación de recursos.

5. Creciente demanda de agua para satisfacer las necesidades humanas y de otro tipo, en detrimento de la agricultura. Se agudiza el problema con la deforestación, daños del gorgojo descortezador del pino y los efectos del cambio climático.
6. Integración económica regional e internacional con mucho potencial de crecimiento, pero marginamiento de la agricultura.
7. Acceso muy limitado a asistencia técnica, y como consecuencia de ello, su vínculo con las fuentes de generación e innovación son también limitadas.
8. La asistencia técnica se enfoca en la producción agrícola primaria, con escasa consideración de otros aspectos como la gestión, agregación de valor, mercadeo, y otras temáticas vinculadas a la producción no agrícola.
9. Limitado acceso a financiamiento y organización empresarial, entre otros servicios.
10. Limitado acceso a los mercados, locales, nacionales y regionales.

1.5 Situación de la investigación en los INIA's de Latinoamérica

La tecnología y la investigación agroalimentaria pueden desempeñar un rol relevante en la solución de los problemas a que se enfrentan los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIA's), en función de priorizar los objetivos vinculados a la pobreza y la equidad. La mayor parte de la investigación abarca al sector primario, cultivos y ganado, con poca dedicación a la agregación de valor.

Estas instituciones contienen dos aspectos de relevancia para la priorización de la investigación; el primer aspecto identificado, es reconocer que gran parte de la investigación pública ha sido justificada y el segundo aspecto se refiere a la utilidad de las tecnologías generadas para los agricultores de menos recursos (ambos aspectos justifican y comprueban que la generación de bienes públicos a partir de la investigación, requiere de mayor apoyo en la designación de recursos para contribuir a mejorar las condiciones sociales en el medio rural). Cabe mencionar también que la gestión de conocimiento será un enfoque que jugará un papel clave en el rol de lo INIA's.

Según el estudio realizado por FONTAGRO en el 2018, en América Latina (AL) la mayor parte de los INIA's son instituciones del Estado que han sido creadas con el fin de realizar investigación agropecuaria y fomentar la innovación en el agro. Cuatro de los 14 INIA's se definen como entidades autónomas y uno de derecho público estatal; 9 son descentralizados y dependen de los ministerios de Agricultura y Ganadería. En cuanto a los procesos incluidos en la gestión institucional todos los INIA's han reportado avances.

Estos incluyen, la adopción de normas ISO, sistemas de gestión de calidad, sistemas de gestión financiera, normas de control interno, sistemas de monitoreo en la administración pública, normas de control. Así mismo, se presentan ciertos aspectos en los que se considera que hay que mejorar la gestión institucional en los INIA's: gobernanza institucional y obtención de apoyo político, salarios, infraestructura y equipamiento, participación del sector privado en el financiamiento de la investigación y gestión.

Los INIA's dependen en 84% de aportes de los gobiernos centrales, con pocos casos de excepción que en promedio total representan el 6%, y los préstamos que en promedio total significan sólo el 3%, el resto proviene de venta de servicios y productos y de otras fuentes.

Como entidades de los gobiernos, estas instituciones cumplen el objetivo de generar bienes públicos, resultantes de la investigación. En general la investigación parte del trabajo del centro de investigación que pertenecen al consorcio CGIAR, quienes realizan la investigación de base para alcanzar objetivos y productos de interés común mundial.

1.6 Situación de los Sistemas de Innovación Agropecuaria (SNIA's)

Los Sistemas Nacionales de Innovación Agropecuaria (SNIA's) son un conjunto de actores que participan en el proceso de investigación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, ofertando diversos servicios. En el marco de los SNIA's, uno de los temas prioritarios es la discusión sobre la responsabilidad del Estado en la prestación de los servicios de extensión. En los países en que el SNIA es respaldado por algún instrumento legal no hay evidencia de que las relaciones entre actores institucionales sean mayores o más efectivas que en otros países donde no se haya establecido un marco legal para el Sistema.

Con relación a los SNIA's, se puede concluir que:

- El contexto internacional sigue cambiando a gran velocidad, tanto en aspectos económicos, comerciales, como en el campo tecnológico de relevancia para la agricultura.
- Se presentan cambios positivos en la agricultura de los países, con evidentes innovaciones que contribuyen a mayor competitividad; pero también hay postergación en algunos sectores.
- Cabe mencionar que el interés político en el agro es limitado, con contadas excepciones, a pesar de las declaraciones de buena voluntad.
- Las políticas no agrícolas tienen creciente influencia en la agricultura, el comercio internacional y la distribución de alimentos.
- Los SNIA's se hacen cada vez más diversos, más complejos, más guiados por bienes privados, internacionalización y las consecuentes mayores relaciones de mercado.

1.7 Situación de la extensión agropecuaria

Con el apoyo de organismos de cooperación externa, DICTA ha realizado diversos estudios que revelan la situación actual de la extensión agropecuaria en el país, con el fin de diseñar estrategias para realizar una eficiente difusión de las tecnologías generadas o validadas por la institución en respuesta a las diversas necesidades de los productores. Estos estudios han revelado que en Honduras existe una diversidad de instituciones que brindan asistencia técnica a los productores agropecuarios enfocadas a aumentar la rentabilidad y productividad, pero que en general, estas instituciones han estado trabajando desarticuladamente, implementando diversos modelos, enfoques y metodologías, de acuerdo a la naturaleza u objetivos de cada proveedor, debido a la ausencia de una política pública que determine el rumbo hacia un sistema de extensión agropecuaria en el país, que dé respuesta a los retos y desafíos que actualmente se presentan.

Entre el 2018 y 2019 DICTA acompañó la ejecución del proyecto Developing Local Extension Capacity (DLEC), en Honduras, financiado por USAID e implementado por CARE, que se planteaba el objetivo fortalecer los sistemas locales con vista a asegurar la prestación de servicios de extensión y asesoría (SEA) relevantes, efectivos y sostenibles que

se conviertan en verdaderos factores de cambio para asegurar la mejoría de las condiciones de vida de la población rural. DICTA y DLEC realizaron estudios para identificar los mejores modelos de asistencia técnica y extensión agropecuaria en Honduras y analizar la demanda y la oferta de los servicios de extensión en Honduras. Algunos resultados relevantes de este estudio son:

- Los modelos más utilizados son la asistencia individual, entrenamiento, visitas y organización de productores.
- Los Extensionistas hacen un uso limitado de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- El financiamiento de los servicios de asistencia técnica y extensión dependen de la cooperación internacional en más del 70%,
- La contratación de los extensionistas y los programas depende de la duración de los programas.
- Poca evidencia de inclusión mujeres y jóvenes.
- Políticas y estrategias carecen de su instrumentalización para la implementación.
- Se evidencia coordinación con municipalidades y mancomunidades, pero no muy significativa.
- Se constata la necesidad de fortalecer redes nacionales y locales, generales o especializadas por rubro, para gestionar el conocimiento.
- Solamente un 14% de productores reciben actualmente asistencia técnica.

Una de las consideraciones más importantes de los análisis, es la necesidad de fortalecer el sistema de extensión en el país, para que los actores articulen esfuerzos alrededor de una visión común y prioridades del país de hacer más efectivos los servicios, evitar duplicidades de esfuerzos y desarrollar capacidades en los productores para aplicar los conocimientos adquiridos en sus sistemas productivos articulados a redes de conocimiento que les permita mejorar sus rendimientos, la productividad e incrementar los ingresos y mejoren sus condiciones de vida.

Se considera que para alinear las condiciones de demanda y oferta de extensión agropecuaria en Honduras, es necesario establecer procesos de planificación de los servicios gestionados desde la demanda de los productores, vincular a los diferentes actores que brindan servicios de extensión, utilizar metodologías masivas de extensión apropiadas, diversificar la temática con enfoque de cadenas, implementar nuevos métodos para difundir información, con el uso de las TIC, conformar redes territoriales, de investigadores, productores, prestadores de servicios y sector público que integren, recopilen y gestionen el conocimiento adquirido en el territorio con el fin de desarrollar propuestas basadas en los aciertos y desaciertos metodológicos experimentados. Y finalmente planificar la producción, a nivel de territorio, para lograr la optimización de los insumos, mejora de las rutas productivas, aprovechar las ventanas de oportunidad y procurar la no saturación del mercado local o nacional.

La prestación de servicios de transferencia de tecnologías lo puede realizar de forma directa con los técnicos permanentes y/o por medio de contratación de proveedores de servicios técnicos en áreas pecuaria y agricultura, y organización (mercado de servicios), conforme las demandas tecnológicas del sector productivo.

ANÁLISIS SITUACIONAL

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1 Análisis del marco legal

El marco legal de DICTA se encuentra en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y su reglamento, además se robustece con otras Leyes que vinculan algunas actividades o prestación de servicios.

Cuadro 1. Análisis de la normativa legal de DICTA

Ley	Análisis sobre desafíos actuales, vacíos y ajustes
Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> - Los desafíos actuales para el desarrollo tecnológico del país son mayores. - La estrategia de privatización no responde a las necesidades de la agricultura. - Presenta contraindicaciones. - El mandato normativo ejecutor afecta la forma de brindar los servicios a los productores con cargo al Estado y la creación de empresas prestadoras de servicios. - Es contraproducente definir a la institución como normativa y ejecutora a la vez. - Es necesario ajustar la normativa.
Reglamento Interno de DICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Responde al mandato de Ley, al actualizar la Ley deberá actualizarse el reglamento. - Existen vacíos de contenido. - No está actualizado con la normativa de instituciones desconcentradas.
Ley de Semillas	<ul style="list-style-type: none"> - No define los papeles de las instituciones del Estado a la realidad actual. - Solo regula granos básicos. - No tiene reglamentación. - Es necesario ajustar la normativa.
Estrategia para el Rescate de los Recursos Fitogenéticos	<ul style="list-style-type: none"> - Responde a los desafíos actuales. - No es ley. - No cuenta con presupuesto, requiere la gestión de fondos. - No tiene reglamentación.
Ley UPOV	<ul style="list-style-type: none"> - Responde a los desafíos actuales. - Su falta de aplicación afecta el valor de los bienes públicos. - Su reglamento está en aprobación. - Es necesario un ajuste a la normativa.
Ley Fitozoosanitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Está desactualizada. - No está vinculada a las normativas actuales. - Existen vacíos en la Ley. - Es necesario una actualización a la normativa.

Ley de Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Responde a los desafíos actuales - Estructura por gabinetes. - DICTA no aparece en la estructura. - Es necesario un ajuste a la normativa.
Estructura de Gobierno (PCM 001-2014)	<ul style="list-style-type: none"> - Responde a los desafíos actuales - Dicta no aparece en la estructura, pertenece al Sector de Desarrollo Económico - Existen vacíos en la Ley.

2.1.1 Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola

La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola es contentiva de la política pública del sector, abordando los aspectos relacionados con la producción, comercialización, prestación de servicios, acceso al crédito, la transferencia de tecnología y tenencia de la tierra. A efecto de organizar el Sector Público Agrícola, se le otorga en el marco de la Ley la dirección y coordinación del Sector, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales (RRNN). Conforme Decreto 218-96 Reformas a la Ley General de Administración Pública en 1996, se separa Recursos Naturales y se crea la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), donde se trasladan las competencias de RRNN a la SAG en lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos, la modernización de la agricultura y la ganadería, la pesca, la acuicultura, la apicultura, la sanidad animal y vegetal; la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, el riego y drenaje en actividades agrícolas.

Esta Ley fue creada mediante el decreto 31-92, en 1992, publicada, con el objeto de establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente actividad óptima en este sector, favoreciendo el incremento de la producción, su comercialización interna y exportación, el desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento racional perdurable y usos alternativos de los recursos naturales renovables.

En el Capítulo IV correspondiente a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, se crea la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) como un organismo desconcentrado, técnica, financiera y administrativa, adscrita a la persona del Secretario de Agricultura y Ganadería (SAG), responsable de diseñar, dirigir y ejecutar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del sector agrícola del país, utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promover la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos.

La DICTA inició operaciones en el año 1995. Cuenta con su propio reglamento interno, creado mediante el acuerdo 1215-98, publicado en el diario oficial La Gaceta, el 8 de agosto de 1998, dejando sin validez el acuerdo anterior N° 2064-93. El reglamento rige la estructura, organización y funcionamiento de DICTA.

Esta Ley está vigente, aunque por los cambios estructurales de las instituciones estatales, es necesaria una actualización de nombres y términos. DICTA debe retomar algunos de los mandatos para dar cumplimiento a esta ley, por ejemplo, la asignación de fondos para la prestación de servicios de extensión y crear condiciones para contratar empresas privadas

prestadoras de servicios de extensión y transferencia de tecnología, en vez de la modalidad de consultores que actualmente se utiliza.

En cuanto a la estructuración del sistema de innovación, que la misma Ley manda, DICTA deberá repensar las estrategias de coordinación y facilitación para generar desarrollo en el sector productivo.

La LMDSA, actualmente no obstaculiza el quehacer de la institución, pero sí la forma de abordar los mandatos, y de generar y administrar los recursos.

El Programa de Semillas se establece en la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la responsabilidad de certificar y a su vez la producción de la semilla. Con la promulgación de la LMDSA, se concesionan los servicios de producción y queda una participación limitada en la misma a través de las estaciones experimentales. Quedando en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) hoy Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el componente normativo la certificación. Durante los años siguientes continuaron los cambios de funcionamiento. En el año 2013 se reactiva en el presupuesto institucional de DICTA como Programa de Producción de Semilla Vegetal y Animal el cual vino a legalizar el marco institucional.

Con el Decreto 50 -2012 se originó el programa de Apoyo a la Agricultura Familiar el cual operó en DICTA hasta el 2017, fecha en que mediante un oficio fue trasladado a la SAG.

2.1.2 Ley de Semillas

La Ley de Semillas fue creada mediante decreto N° 1046-80, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de octubre de 1980. Se considera desfasada, aunque no impide la operatividad normal de la institución, contiene un reglamento enfocado a semilla de granos básicos.

Siendo que DICTA participan activamente en la dinámica de oferta y demanda de semillas, esta Ley es de alta vinculación con la institución.

Actualmente se ha elaborado un proyecto de Ley con la coordinación del Sistema Nacional de Semillas de Honduras, (SINASEMH), la que está en proceso de socialización a las autoridades de la SAG y someterlo posteriormente a Decreto Ejecutivo.

Con esta nueva ley, DICTA contará con mejores condiciones para una efectiva entrega de materiales generados como valor público. Se considera de mayor ganancia el establecimiento de una reglamentación de semillas por cultivo o grupos de cultivos afines.

2.1.3 Ley para la Protección de Obtenciones de Vegetales

La Ley para la Protección de Obtenciones de Vegetales, (UPOV), fue creada mediante decreto N° 21-2012, publicada en el diario oficial La Gaceta el 23 de mayo de 2012. Su objetivo es fijar las bases y procedimientos para la protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales,

DICTA, como generadora de materiales vegetales se remite a esta Ley, para el registro ante el departamento de Certificación de Semillas de SENASA. La falta de reglamentación, afecta la gestión de los bienes públicos.

2.1.4 Ley Fito Zoosanitaria

La Ley Fito Zoosanitaria se creó mediante Decreto N° 157-94 y se modificó en el año 2005 con el Decreto N° 344-2005, publicado en el diario oficial La Gaceta el 7 de febrero de 2005. La Ley vela por la protección de la salud de las personas, animales y para preservar los vegetales, la inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

Nos vinculamos con los temas de producción de semillas, manejo de residuos, certificación y otras disposiciones técnicas.

2.1.5 Estrategia para el Rescate de los Recursos Fitogenéticos

La Estrategia para el Rescate de los Recursos Fitogenéticos se encuentra elaborada, pero hace falta la entrega oficial a las autoridades correspondientes para ponerla en marcha. Los principales componentes que contempla la estrategia son la: Producción de Semilla, la Generación de Tecnologías y los Recursos Fitogenéticos, lo que la hace sumamente relevante para DICTA.

2.1.6 Ley de Alimentación Escolar

Con la aprobación de la Ley de Alimentación Escolar, se institucionalizó el Programa Nacional de Alimentación Escolar, el cual se ejecuta bajo un enfoque sostenible que incluye la participación de los padres de familia, maestros, las municipalidades, las comunidades, mancomunidades y la vinculación a las compras locales a la agricultura familiar.

La vinculación con esta Ley se refiere a la temática productiva por parte de los pequeños agricultores.

2.1.7 Estrategia Nacional de Agricultura Familiar

La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar incluye la producción agrícola, pecuaria, apícola, forestal, pesquera, acuícola, transformación y agroturismo y tiene como uno de los componentes principales la extensión agropecuaria para aumentar la producción y productividad. Es congruente con el mandato dado a DICTA de brindar servicios de extensión con cargo al Estado a los productores de subsistencia.

2.1.8 Plan Estratégico Institucional de la SAG

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), formuló el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 donde define la articulación y direccionamiento del quehacer de la Secretaría, hacia una planificación y presupuesto por resultados para incrementar las acciones e impactos en la población rural y no rural que conforman el sector agroalimentario.

Define los siguientes objetivos estratégicos:

1. Incrementar la producción del sector agroalimentario para contribuir a la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios.

2. Diversificar la oferta de los productos agroalimentarios de acuerdo a las diferentes condiciones agroclimáticas y oportunidades de mercado, para la generación de divisas, bajo un enfoque de ordenamiento territorial.
3. Fortalecer el liderazgo institucional de la SAG en su rol de ente rector del sector agroalimentario y el medio rural.

La SAG cuenta con los siguientes programas: **Programa 1)** Crédito Productivo, **Programa 2)** Servicio Nacional de Asesoría Técnica Agropecuaria. **Programa 3:** Programa de Infraestructura Productiva en apoyo a las Cadenas Agroalimentarias Priorizadas. **Programa 4:** Fortalecimiento a Encadenamiento Inclusivos **Programa 5:** Inteligencia de Mercados **Programa 6:** Modernización de la SAG.

En el Programa 2 que se refiere al Servicio Nacional de Asesoría Técnica Agropecuaria. Las intervenciones propuestas son:

Intervención 1: Fortalecer la asesoría técnica agropecuaria a las cadenas priorizadas, por medio de las oficinas regionales mejorando la cobertura y la coordinación de los entes prestadores de esos servicios con prioridades definidas.

Se hará una priorización para la asesoría técnica (que será financiada con el 2.5% sobre cada crédito productivo otorgado) la que ayudará a contribuir al ordenamiento territorial y a los planes de Desarrollo Territorial. La asesoría técnica debe definir intervenciones diferenciadas de acuerdo con las necesidades de los distintos rubros debido a que los técnicos adscritos a estas oficinas (se estiman 94 técnicos especialistas) tendrán la responsabilidad de evaluar la viabilidad técnica, financiera y de mercado de las organizaciones más incipientes o un plan de negocios para las organizaciones que estén más avanzadas, proporcionar algunos servicios de asesoría legal, planes de mercadotecnia y ventas y una parte será orientada a la Agricultura Familiar.

Intervención 2: Certificar los servicios de asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad: La SAG tiene dentro de sus competencias la regulación de la asistencia técnica privada (es la que se brinda a través de ONG o empresas consultoras) ya que es de vital importancia comenzar a realizarla para que los beneficiarios finales, cuenten con una asesoría técnica que haya sido certificada y acreditada por la SAG. La certificación se llevará a cabo a través del desarrollo de cursos programados durante el año, con lo cual se podrán generar recursos propios para la sostenibilidad de este programa. Se debe de tomar en cuenta que, para el desarrollo de los cursos, la SAG realizará alianzas estratégicas, con los colegios profesionales, así como, con las Universidades del país que sean afines al Sector Agroalimentario

Intervención 3: Fortalecer la agenda de investigación y de transferencia de tecnología: La agenda de investigación se fortalecerá a través de la gestión de recursos financieros del presupuesto nacional y de la cooperación internacional para lo cual DICTA elaborará los Proyectos y en conjunto con la SAG gestionará la ayuda correspondiente, por lo que será necesario que la Unidad de Gestión y Cooperación Externa de la SAG, sea reestructurada y se asigne personal altamente calificado y con experiencia en esos temas. DICTA debe capacitar al personal técnico de la SAG, en los temas de investigación para poder realizar una adecuada gestión del conocimiento y generar las respectivas competencias en el personal técnico, así como La SAG debe enfocarse en la mejora del Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA).

A manera de conclusión, el PEI de la SAG define dentro de sus intervenciones el Servicio Nacional de Asesoría Técnica Agropecuaria y la certificación de los servicios de asistencia técnica para el aseguramiento de la calidad. La Ley confiere la ejecución de tales mandatos a la SAG a través de DICTA. Al igual fortalecer la agenda de investigación y de transferencia de tecnología mediante la gestión de recursos.

2.1.9 Estructura de Gobierno

Para los períodos 2014-2018 y 2018-2022 la estructura de gobierno ha tenido los siguientes cambios relacionados al sector agropecuario:

Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014

Según el Decreto Ejecutivo PCM (Presidente en Consejo de Ministros) 001-2014, se crea la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y bajo esta estructura los Gabinetes Sectoriales.

El Gabinete Sectorial es presidido por un Coordinador de Gabinete, a quien corresponde el alineamiento de la planificación estratégica y el presupuesto de las instituciones, además, de la aprobación de los respectivos planes estratégicos y operativos institucionales, como la asignación de los techos presupuestarios y la coordinación sectorial de la Gestión por Resultados de las instituciones.

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, pasa a formar parte del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, dentro de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, de acuerdo al PCM 001-2014 que da legalidad a la nueva estructura de Gobierno.

Decreto Ejecutivo Número PCM-037-2019

Créase el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA), como un programa dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, que tiene como objeto fortalecer la formación agrícola de Honduras de manera integral, contemplando los aspectos de carácter académico, pedagógico, técnico, productivo, administrativo y de infraestructura, mediante una red de centros especializados que funcionarán en diferentes regiones estratégicas del país.

Entre sus mandatos está “Desarrollar programas de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, para contribuir al crecimiento sostenible del sector agrícola del país y potenciar sus oportunidades para competir en el mercado regional y global”. El SCITA se establecerá en el Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA), en Comayagua.

Decreto Ejecutivo Número PCM-052-2019

Crear el “Programa de Desarrollo Agrícola de Honduras” (PDAH), el cual tendrá como objetivo incrementar la productividad y rentabilidad agrícola, mediante la inversión en activos productivos, así como el establecimiento de una mentalidad emprendedora, desarrollando conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades como elemento esencial generador de riqueza y bienestar para los productores y productoras.

Dicho Programa quedará adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. El artículo 5 autoriza a la Dirección de Desarrollo Agrícola (C-10), para que gestione la formalización de alianzas estratégicas y/o contratación de tercerización de servicios de asistencia técnica y capacitación a los productores, al igual que la suscripción de convenios con instituciones públicas y/o instancias que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Programa y en el artículo 7 designa a la SAG para que autorice facilitar el personal técnico de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), para brindar asesoramiento, capacitaciones, visitas de monitoreo y seguimiento.

2.2 Producción institucional actual

El análisis de la producción institucional actual, partió de la revisión de la estructura presupuestaria vigente, la cual está compuesta por 6 programas presupuestarios, de acuerdo al registro en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI GES), tal como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Producción institucional actual y valor público

Programa	Producto Final	¿Se enmarca en la producción institucional?		¿Tal y como se entrega el producto final, el valor público generado es?		
		Si	No	Bajo	Medio	Alto
Programa de Investigación Agropecuaria	Materiales públicos liberados por cultivo agropecuario para uso de los productores	x				x
Programa de Producción de Semilla Vegetal	Número de quintales de semilla certificada producida por el sistema	x				x
Programa de Producción Animal	Número de pie de cría animal de alta calidad genética producido	x				x
Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Proveedores de servicios capacitados en el uso de tecnologías agropecuarias	x				x
Programa de Agricultura Familiar	Comunidades en pobreza extrema atendidas con proyectos agroalimentarios para desarrollar la agricultura familiar	x				x
Programa Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de Honduras (SNIAH)	Planes de desarrollo del sector productivo agropecuario elaborados y ejecutados en el marco del SNIAH	x				x

El análisis de los bienes públicos que DICTA ofrece a la sociedad de Honduras, se realizó durante varias jornadas partiendo del marco legal institucional, el cual nos manda a velar por la seguridad alimentaria, a partir del diseño, dirección y ejecución de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Se considera que la producción institucional identificada, se enmarca en la misión institucional, y su entrega ha generado un valor público alto.

Las preguntas obligatorias a partir del mandato dado a la institución son: ¿Se han atendido las prioridades de los servicios de generación y transferencia dados por la SAG? ¿Qué espacios participativos hemos dado a los productores? ¿Qué servicios de transferencia se han privatizado? ¿Qué servicios de investigación se han privatizado?

A la entrega de servicios y bienes públicos de generación y transferencia de tecnología y conocimientos no se ha realizado una evaluación de impacto en el sector productivo ya que solo se han realizado mediciones a nivel de proceso y producto, las cuales son indicadores de gestión.

Es importante evaluar el impacto de las tecnologías generadas y se debe identificar y valorar el trabajo que se realiza a través de los convenios con otras instituciones y la participación en la empresa emprendedora para la producción de materiales que son usuarias de las tecnologías para valorar el aporte al uso de esas tecnologías.

La conclusión del equipo es que DICTA cuenta con una producción institucional que refleja mediciones a nivel de proceso y producto pero que no refleja el verdadero valor público.

Por otro lado, es difícil su medición porque el desarrollo tecnológico no solo depende del uso de las tecnologías, sino que existen otros factores que inciden en la consecución de resultados. Sin embargo, las tecnologías especialmente la producción de genética de granos básicos es la base de la seguridad alimentaria en el país.

La difusión de estos materiales a través de los programas del Bono de Solidaridad Productiva (BSP), ha venido a refrescar la genética en manos de más de 350,000 familias productoras. Los rendimientos en los cultivos de maíz y frijol se han hasta duplicado en los territorios que han adoptado las tecnologías.

También se analizó que la oferta de tecnologías en los principales rubros de granos básicos para SAN es muy diversa cubriendo los tres factores más importantes en lo económico, ambiental y nutricional, y que deberá darse mayor énfasis a la difusión a fin de lograr una mayor adopción de las tecnologías.

Los componentes en los cuales está organizado DICTA para la entrega de productos a los productores agropecuarios, se discuten resumidamente en el cuadro 3.

Cuadro 3. Resumen de los resultados de la gestión 2014-2019

Programa	Producto final	Resultados					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programa de Investigación Agropecuaria	Materiales públicos liberados por cultivos agropecuario para uso de los productores	16	15	14	34	10	2
Programa de Producción de Semilla Vegetal	Número de quintales de semilla certificada calidad genética producida	23,100	21,400	9,868	11,601	13,335	12,222
Programa de Producción Animal	Número de pie de cría animal de alta calidad genética	1,190,410	1,303,250	1,468,770	1,059,560	1,416,100	1,166,200
Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Proveedores de servicio y productores capacitados en el uso de tecnología agropecuaria pública generadas	35,313	15,016	13,680	11,324	15,381	14,392
Programa de Agricultura Familiar	Número de productores con acceso a bienes y servicios de apoyo tecnológico agropecuario	103,850	850	2,860	5,698	4,705	4,347
Programa Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de Honduras	Planes de desarrollo del sector productivo agropecuario elaboradas y ejecutados en el marco del Sistema de Nacional de Innovación (SNIAH)	10	10	4	4	4	4

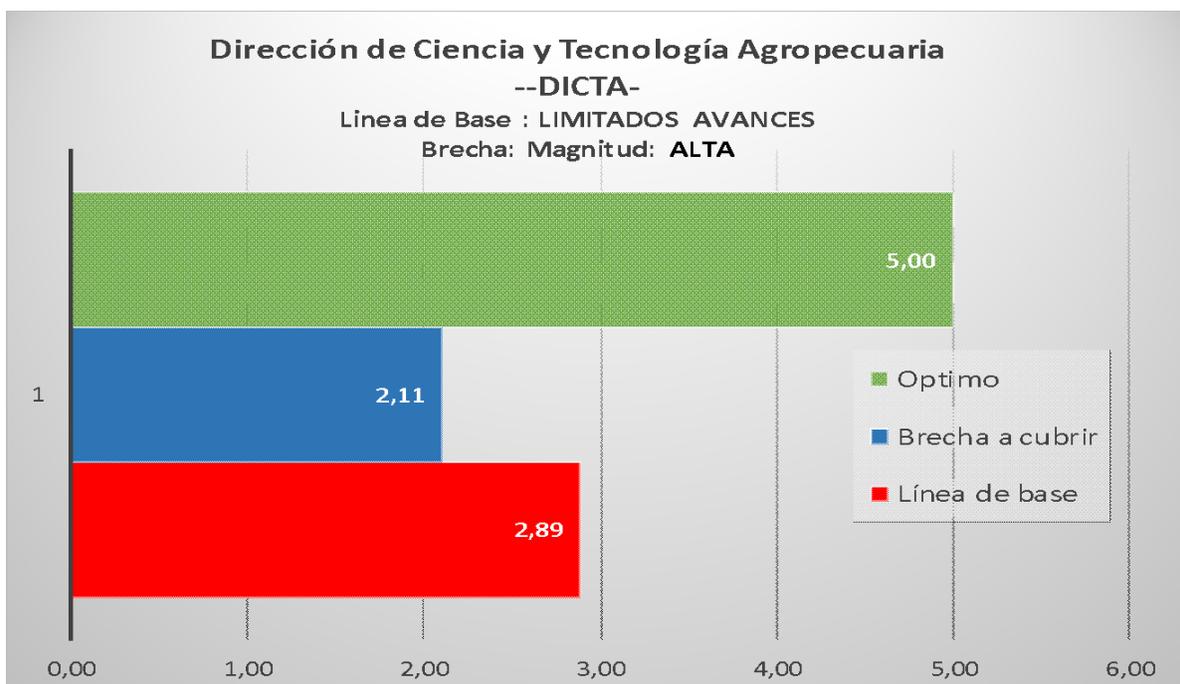
2.3 Situación institucional de DICTA frente al reto de gestión por resultados

Según el estudio realizado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), los resultados de la aplicación del “Instrumento para medir la brecha en la implementación del modelo de gestión por resultados” en la DICTA, presenta una línea de base de 2,89 y una brecha de 2,11 (tomando como puntaje óptimo de cinco -5- en ambos), Tal como se muestra en la Gráfica 1, ello significa, que la Institución se encuentra en una situación de “limitados avances” y una brecha calificada como “alta”. Esta metodología ha sido diseñada por la SCGG y es la base para seguir y evaluar cada año el avance en la implementación del modelo en las instituciones.

Los temas evaluados relacionados son: la planificación estratégica, el presupuesto por resultados, la modernización organizacional, el monitoreo y evaluación y la transparencia y rendición de cuentas que constituyen los pilares básicos del modelo de gestión por resultados.

De acuerdo con los criterios descritos en el “Instrumento” se evidencia que DICTA no aplica el modelo de gestión por resultados de una manera regular y continua, sus acciones en cada uno de los componentes de los pilares base son aisladas y los avances son incipientes y poco significativos.

La mayor parte de las premisas objeto de valoración que constituye el marco de referencia del modelo de gestión por resultados no se cumple a cabalidad y en la generación de la producción institucional, es difícil identificar el valor público. En los pilares y sus componentes la Institución no aplica las premisas sugeridas con las condiciones y características definidas. Su accionar es muy distante de la naturaleza óptima de las mismas.



Gráfica 1. Brecha de la DICTA en la Gestión por Resultados

Por otro lado, el desempeño de los pilares del modelo de Gestión por Resultados se encuentra en los niveles de “a medio camino del óptimo” y “limitados avances”, lo que significa que las premisas objeto de valoración en los pilares y sus componentes tienen como calificación puntajes “medios” y “bajos”.

Nótese que, en efecto, se identifican con “limitados avances” los pilares de modernización organizacional, monitoreo y evaluación, y transparencia y rendición de cuentas. Mientras que, “a medio camino del óptimo”, se encuentran los pilares de planificación estratégica y presupuesto por resultados.

Esta información es la base para fijar, entre otros, a) metas a cumplir, b) reorientación de objetivos, y c) redefinición de intervenciones y gasto público (incluyendo acciones puntuales en el Plan Estratégico Institucional).

Mejorar la línea de base y como consecuencia disminuir la brecha hacia el óptimo en la implementación del modelo de gestión por resultados, requiere esfuerzos sostenidos de desarrollo institucional y alto compromiso de la gerencia, como condiciones primarias, como quiera, que en algunos casos y de acuerdo con el pilar que se trate no es fácil conseguir avances significativos y acelerados.

A continuación, se presenta un análisis rápido de cada uno de los pilares en los cuales se sustenta el modelo de gestión por resultados, en lo que respecta a DICTA.

Pilar de planificación estratégica

El pilar de planificación estratégica presenta un nivel de “a medio camino del óptimo” y una brecha “media” por cubrir (línea de base 3,32 y brecha 1,68 respectivamente).

Los componentes evaluados dentro del pilar y su respectiva calificación corresponden a: formulación del PEI con una calificación de 3.10, direccionamiento y programación estratégica con una calificación de 3.58, estrategia y operación con una calificación de 3.58, y, por último, comunicación interna y externa del PEI con una calificación de 3.37.

Pilar de modernización organizacional

El pilar de modernización organizacional, presenta un nivel de “limitados avances” y una brecha “alta” por cubrir (línea de base 2,64 y brecha 2,36 respectivamente).

Los componentes analizados dentro del pilar y su respectiva calificación corresponden a: estructura administrativa (organigrama) con una calificación de 3.49, gestión de recursos humanos con una calificación de 2.24, gestión por procesos y procedimientos con una calificación de 2.37, innovación y tecnología con una calificación de 2.44 y, por último, instalaciones locativas y ambiente de trabajo con una calificación de 2.64.

Pilar de presupuesto por resultados

El pilar de presupuesto por resultados presenta un nivel de “a medio camino del óptimo” y una brecha “media” por cubrir (línea de base 3,08 y brecha 1,92 respectivamente).

Los componentes evaluados dentro del pilar y su respectiva calificación corresponden a: articulación del presupuesto con los instrumentos de la planificación financiera de mediano plazo con una calificación de 3.22, estructura programática presupuestal con una calificación de 2.95 y estructura presupuestal del proyecto con una calificación de 0.27.

Pilar de monitoreo y evaluación

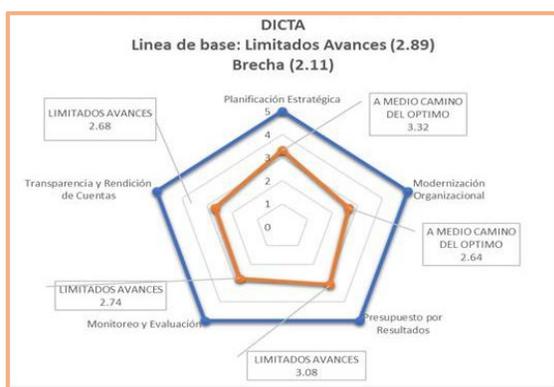
El pilar de monitoreo y evaluación, presenta un nivel de “limitados avances” y una brecha “alta” por cubrir (línea de base 2,74 y brecha 2,26 respectivamente).

Los componentes medidos dentro del pilar y su respectiva calificación corresponden a: sistema de monitoreo y evaluación con una calificación de 2.46, retroalimentación a gerencia con una calificación de 2.95 y planes de acción correctivos con una calificación de 2.80.

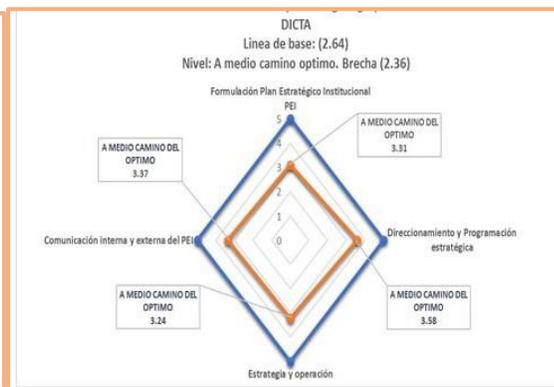
Pilar de transparencia y rendición de cuentas

El pilar de transparencia y rendición de cuentas, presenta un nivel “a medio camino del óptimo” y una brecha “media” por cubrir (línea de base 3,28 y brecha 1,72 respectivamente).

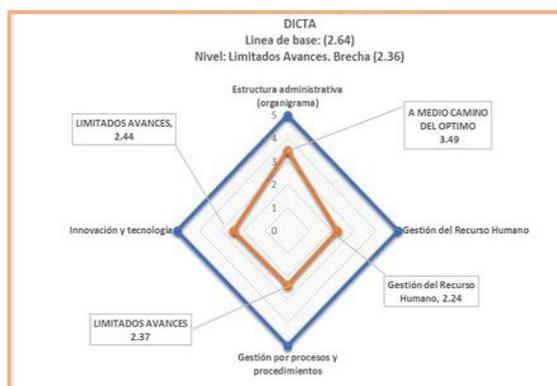
Los componentes evaluados dentro del pilar y su respectiva calificación corresponden a: acceso a la información pública con una calificación de 3.78, sistema de control interno con una calificación de 3.12, sistema de compras y adquisición con una calificación de 4.20, rendición de cuentas con una calificación de 3.02 y participación ciudadana con una calificación de 2.29.



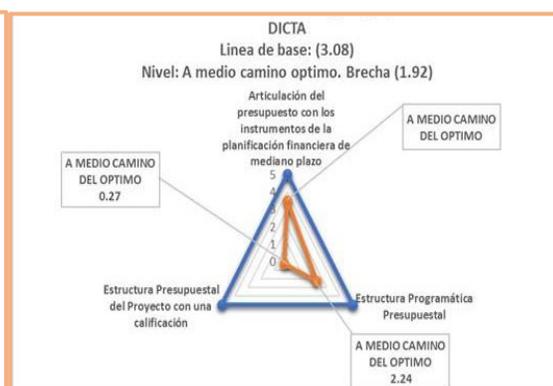
Gráfica 2. Línea de base pilares DICTA



Gráfica 3. Pilar Planificación Estratégica



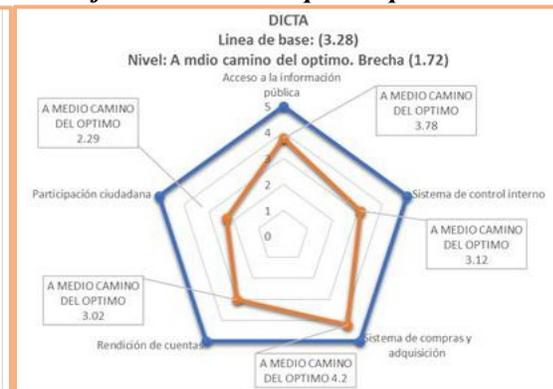
Gráfica 4. Pilar Modernización Organizacional



Gráfica 5. Pilar Presupuesto por Resultados



Gráfica 6. Pilar Monitoreo y Evaluación



Gráfica 7. Pilar Transparencia y Rendición de Cuentas

2.4 Estructura organizativa

La estructura organizativa de DICTA comprende 4 niveles: ejecutivo, normativo, de apoyo, y operativo.

El nivel ejecutivo lo comprende el Secretario de Agricultura y Ganadería y el Director Ejecutivo.

El nivel normativo, se compone de la Subdirección de Generación de Tecnología, con los programas de Investigación, Producción Vegetal y Producción Animal. También la Subdirección de Transferencia de Tecnología y sus programas de Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Agricultura Familiar. Este último pasó a la SAG.

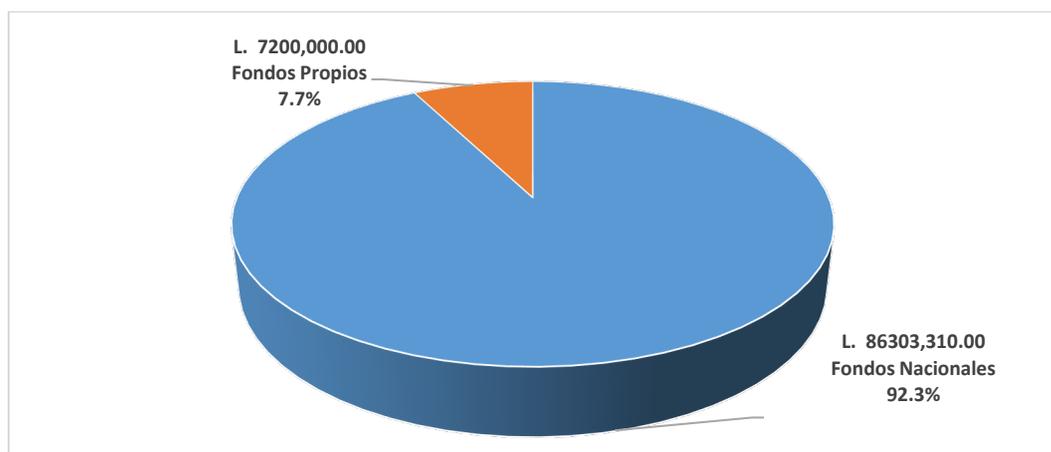
El nivel de apoyo lo constituyen las unidades de Administración y Finanzas, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Comunicación, Gestión del Conocimiento, Informática, Planificación y Proyectos, Presupuesto y Recursos Humanos.

El nivel operativo lo conforman 15 coordinaciones departamentales y 9 estaciones experimentales. No se incluye el CEDA porque ha sido traspasado a la Secretaría de Educación.

2.5 Estructura presupuestaria

El presupuesto nacional de DICTA para el año 2019 registra un valor vigente de L 93,503,310.00 (noventa y tres millones quinientos tres mil trescientos diez lempiras exactos) distribuidos en L86.30 millones con Fondos Nacionales (fuente 11) y L7.2 millones de fondos propios (fuente 12).

En el gráfico No.1 se muestra que el 92.3% de los ingresos presupuestados de DICTA provienen de fondos nacionales y el 7.7% son fondos propios generados por la venta de bienes producidos por esta institución.



Gráfica 8. Presupuesto Vigente DICTA, al mes de diciembre 2019

Durante el año 2019, la SEFIN realizó congelamientos presupuestarios en el marco de disposiciones de ahorro y eficiencia del gasto en las instituciones del poder ejecutivo, dichos recortes presupuestarios se ejecutaron en los meses de julio, agosto y diciembre.

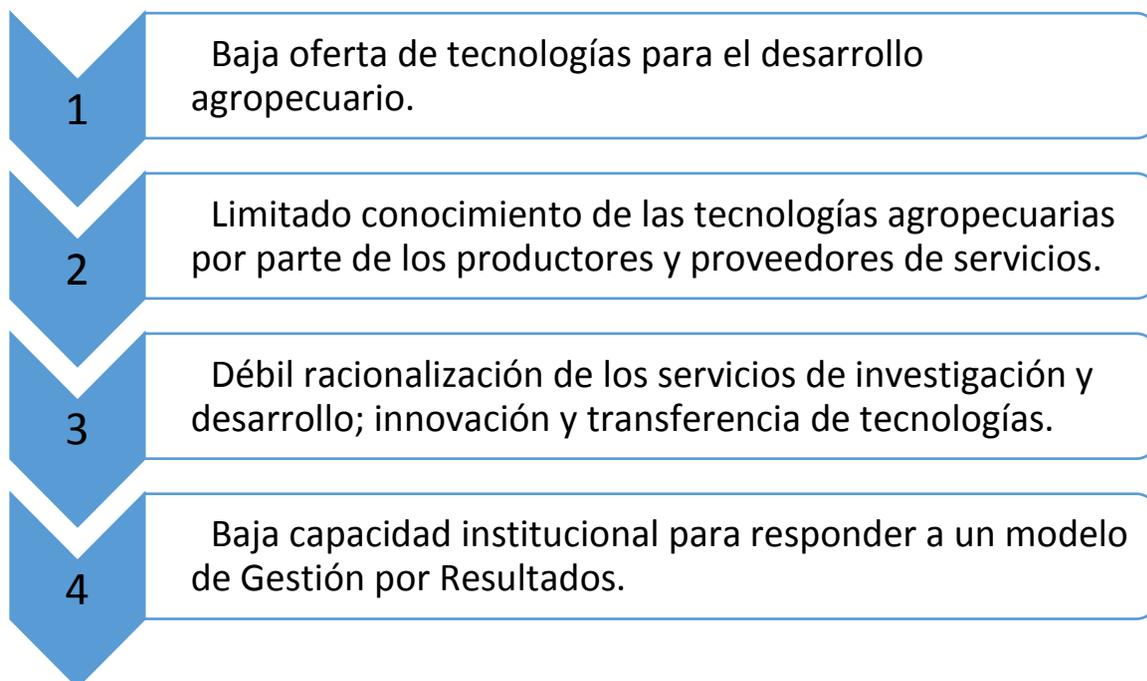
En el cuadro 4 se puede observar la reducción total acumulada del presupuesto nacional de DICTA, para el año 2019, por valor total de L. 4.78 millones equivalentes al 4.87% con respecto al presupuesto inicial enero 2019 que tenía asignado un total de 98.2 millones de lempiras, incluyendo los 7.2 millones de lempiras de fondos propios.

Cuadro 4. Detalle de presupuesto por grupo del gasto y reducciones por congelamientos año 2019

No.	Actividad	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto vigente a julio	Presupuesto vigente agosto	Presup. vigente diciembre	Valor total reducción en L.	% reducción presup.
100	Servicios Personales	64327,953.00	64767,693.00	64722,693.00	67425,361.00	-3097,408.00	-4.82
200	Servicios No Personales	23844,301.00	22842,061.00	20002,651.00	17443,261.00	6401,040.00	26.85
300	Bienes y Suministros	8753,476.00	8255,562.00	7728,107.00	6798,446.00	1955,030.00	22.33
400	Bienes capitalizables	-	540,000.00	502,592.00	502,592.00	-502,592.00	-
500	Transferencias	1366,400.00	1366,400.00	1366,400.00	1333,650.00	32,750.00	2.40
	Presupuesto año 2019	98292,130.00	97771,716.00	94322,443.00	93503,310.00	4788,820.00	4.87

Adicional a este presupuesto DICTA administra un promedio de 10 a 15 proyectos anuales que vienen a formar parte del presupuesto institucional.

ÁRBOLES DE PROBLEMAS



2.6 Modelos explicativos de los árboles de problemas

A continuación, se incluyen los modelos descriptivos para cada uno de los problemas centrales identificados, para los cuales se ha realizado un análisis de las causas y consecuencias directas e indirectas. Los problemas identificados son la baja oferta de tecnologías para el desarrollo agropecuario, el limitado conocimiento de las tecnologías agropecuarias por parte de los productores y proveedores de servicios, la débil racionalización de los servicios de investigación y desarrollo; innovación y transferencia de tecnologías y la baja capacidad institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados.

2.6.1 Baja oferta de tecnologías para el desarrollo agropecuario

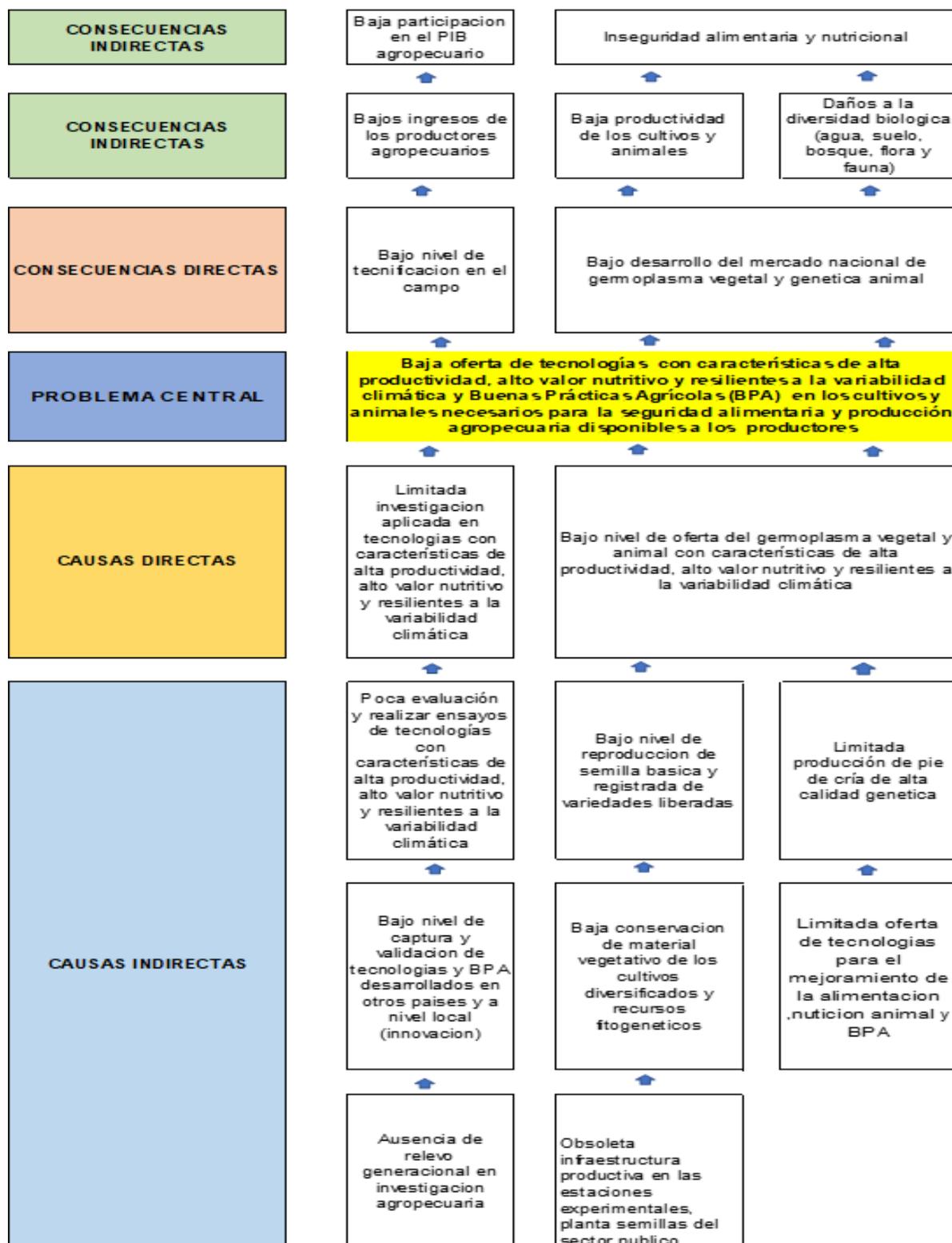
El modelo descriptivo del área de **Generación de Tecnología** se incluye en la Gráfica 9. Se encontró que el problema central es la “baja oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes a la variabilidad climática y buenas prácticas agrícolas (BPA), en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria disponibles a los productores”.

Entre las causas directas se identificaron las siguientes: limitada investigación aplicada, bajo nivel de oferta del germoplasma vegetal, bajo nivel de oferta de genética animal.

Los efectos directos; el bajo nivel de tecnificación en el campo, débil posicionamiento de las variedades públicas, y bajo desarrollo del mercado de genética animal. Los efectos indirectos de este problema que se identificaron son: inseguridad alimentaria y nutricional, baja participación en el PIB agropecuario, bajos ingresos de los productores, baja productividad de los cultivos y animales y daños a la diversidad biológica.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

AREA: GENERACION DE TECNOLOGIAS

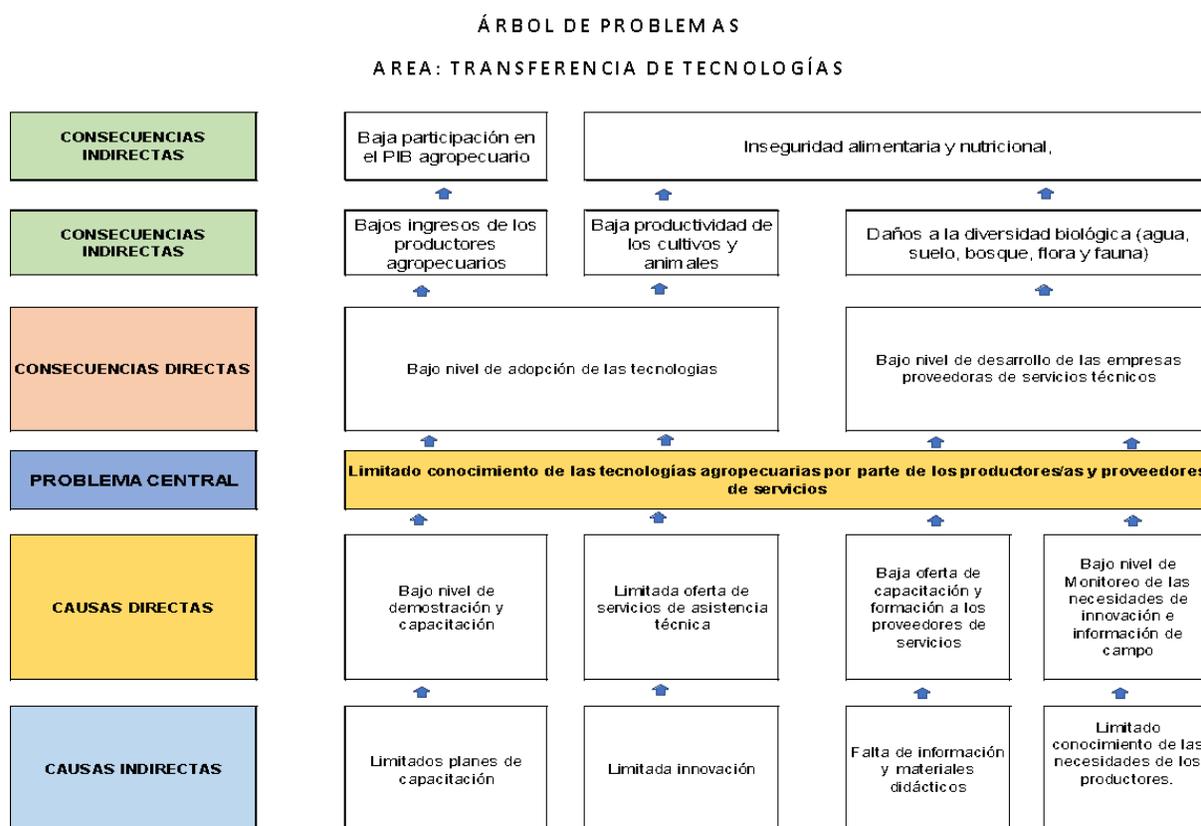


Gráfica 9. Modelo descriptivo del problema central de la Generación de Tecnología

2.6.2 Limitado conocimiento de las tecnologías agropecuarias por parte de los productores y proveedores de servicios

El modelo descriptivo del área de **Transferencia de Tecnología** se incluye en la Gráfica 10, siendo el problema central identificado el “limitado conocimiento de las tecnologías agropecuarias por parte de los productores y proveedores de servicios”. En términos generales las causas directas de este problema son: bajo nivel de demostración y capacitación, limitada oferta de servicios de asistencia técnica, baja oferta de capacitación y formación a los proveedores de servicios y bajo nivel de monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo; estas a su vez son indirectamente afectadas por limitados planes de capacitación, limitada innovación, falta de información y materiales didácticos y limitado conocimiento de las necesidades de los productores.

Las consecuencias directas de este problema se manifiestan por el bajo nivel de adopción, bajo acceso de los productores a servicios de asistencia y asesoría técnica, el bajo nivel de desarrollo de las empresas proveedoras de servicios técnicos y la falta información oportuna de las necesidades de innovación e información de campo para la toma de decisiones; estas consecuencias a su vez son indirectamente afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, la baja participación en el PIB agropecuario, los bajos ingresos de los productores agropecuarios, la baja productividad de los cultivos y animales y daños a la diversidad biológica.



Gráfica 10. Modelo descriptivo del problema central de Transferencia de Tecnología

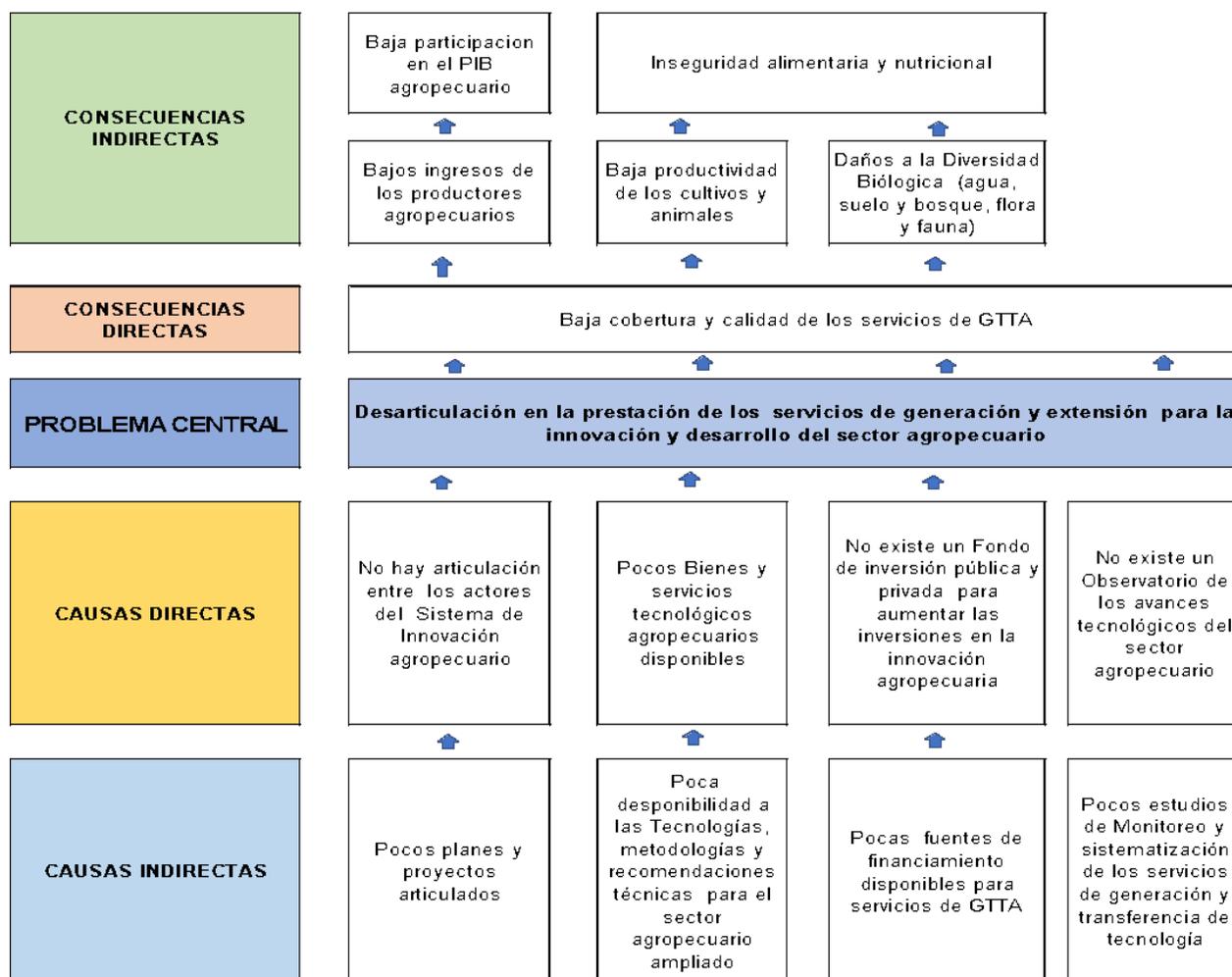
2.6.3 Débil racionalización de los servicios de Investigación y Desarrollo; Innovación y Transferencia de Tecnologías

El modelo descriptivo del Sistema de Innovación y Transferencia de Tecnología se incluye en la Gráfica 11, siendo el problema central identificado la “desarticulación en la prestación de los servicios de Generación y extensión para la innovación y desarrollo del sector agropecuario”. En general las causas directas de este problema identificadas por los grupos de trabajo son la falta de articulación entre los actores, pocos bienes y servicios tecnológicos, la inexistencia de un fondo para innovaciones y la falta de un observatorio de los avances tecnológicos. A su vez se encontraron como causas indirectas los pocos planes y proyectos articulados, poca disponibilidad de tecnologías, escasas fuentes de financiamiento y pocos estudios de monitoreo y sistematización.

Como consecuencias directas de los factores anteriores se reflejó la baja cobertura y calidad de los servicios, poca oferta de bienes y servicios tecnológicos, bajo nivel de inversión y poca información tecnológica disponible.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

AREA: SISTEMA DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA



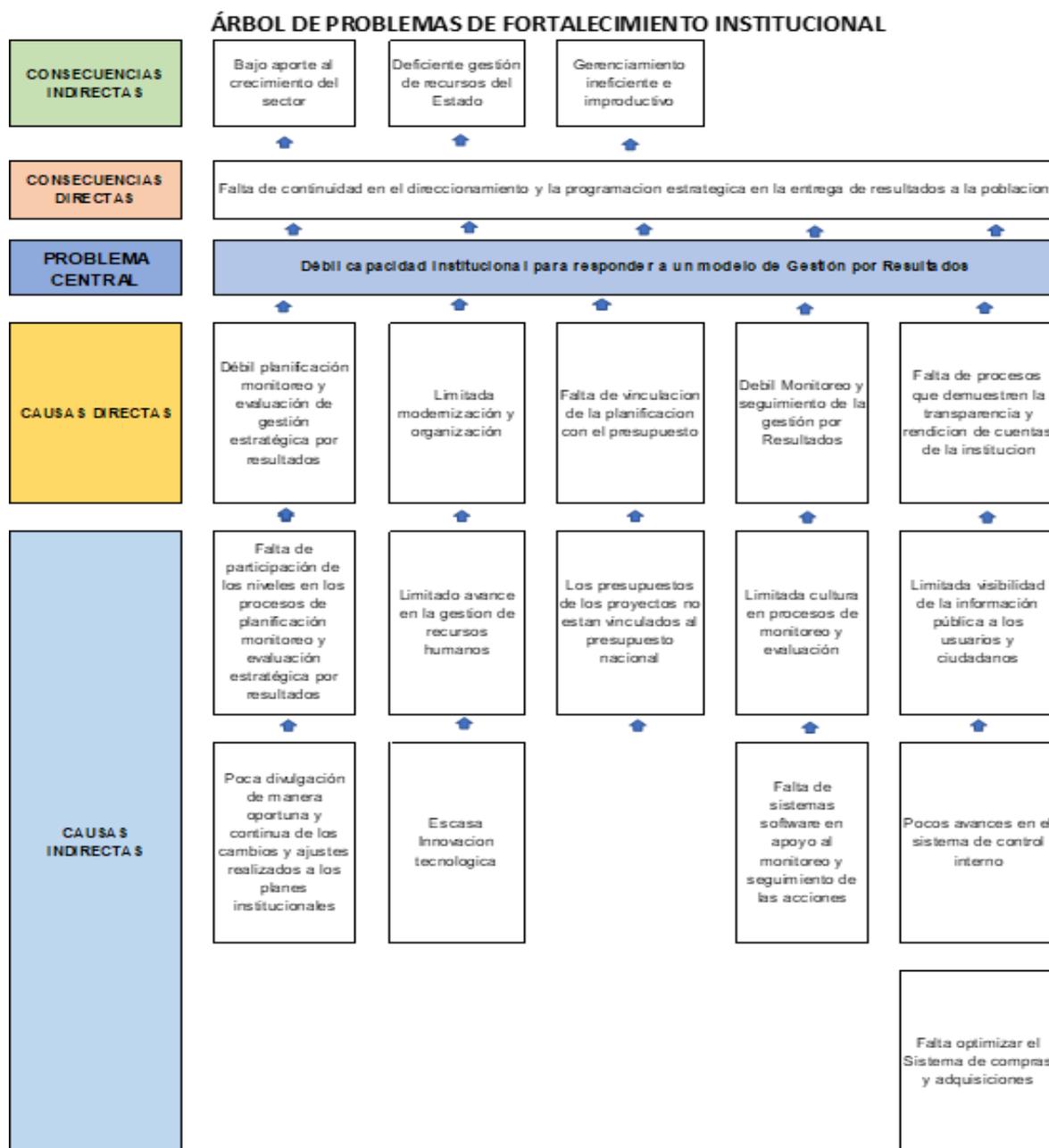
Gráfica 11. Modelo descriptivo del problema central del Sistema de Innovación Agropecuaria

2.6.4 Baja capacidad institucional para responder a los retos de un modelo de Gestión por Resultados

Finalmente, el modelo descriptivo de los **aspectos institucionales** se incluye en la Gráfica 12, siendo su problema central la “débil capacidad institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados”. Las causas directas de este problema fueron identificadas como débil planificación, monitoreo y evaluación de gestión estratégica por resultados, así como del seguimiento de la gestión, limitada modernización y organización, falta de vinculación de la planificación y la falta de procesos que demuestren la transparencia y rendición de cuentas.

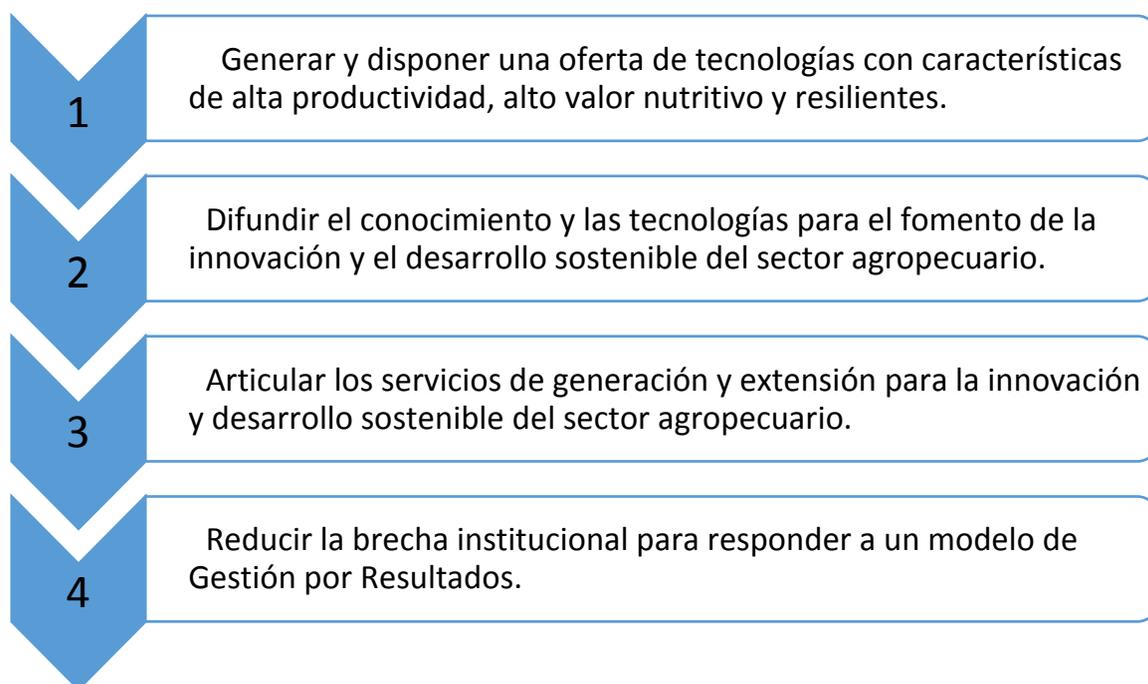
Como causas indirectas se identificaron las siguientes: falta de participación de los niveles en los procesos de planificación monitoreo y evaluación estratégica por resultados, limitado avance en la gestión de recursos humanos, el presupuesto institucional actual no responde a la gestión por resultados, limitada cultura en procesos de monitoreo y evaluación, limitada visibilidad de la información pública a los usuarios y ciudadanos, poca divulgación de manera oportuna y continua de los cambios y ajustes realizados a los planes institucionales, débil avance en la gestión por procesos y procedimientos, no hay vinculación de los presupuestos de los proyectos al presupuesto nacional, falta de software en apoyo al monitoreo y seguimiento de las acciones, pocos avances en el sistema de control interno, escasa innovación tecnológica, falta optimizar el sistema de compras y adquisiciones y pocas intervenciones en instalaciones locativas y de ambiente de trabajo.

En lo que respecta a las consecuencias directas de este problema institucional se determinaron la falta de continuidad en el direccionamiento y la programación estratégica en la entrega de resultados a la población, la carencia de un marco legal y de funcionamiento actualizado, el uso ineficiente de los recursos financieros, la toma de decisiones aisladas y no enmarcadas en el PEI y el poco acceso de los ciudadanos a la información pública. En cambio, las consecuencias indirectas registradas fueron bajo aporte al crecimiento del sector, deficiente gestión de recursos del Estado y un gerenciamiento deficiente e improductivo observado en el sector público.



Gráfica 12. Modelo descriptivo del problema central de la Gestión por Resultados de DICTA

ÁRBOLES DE SOLUCIONES



2.7 Análisis de los árboles de soluciones

2.7.1 Generación de Tecnologías

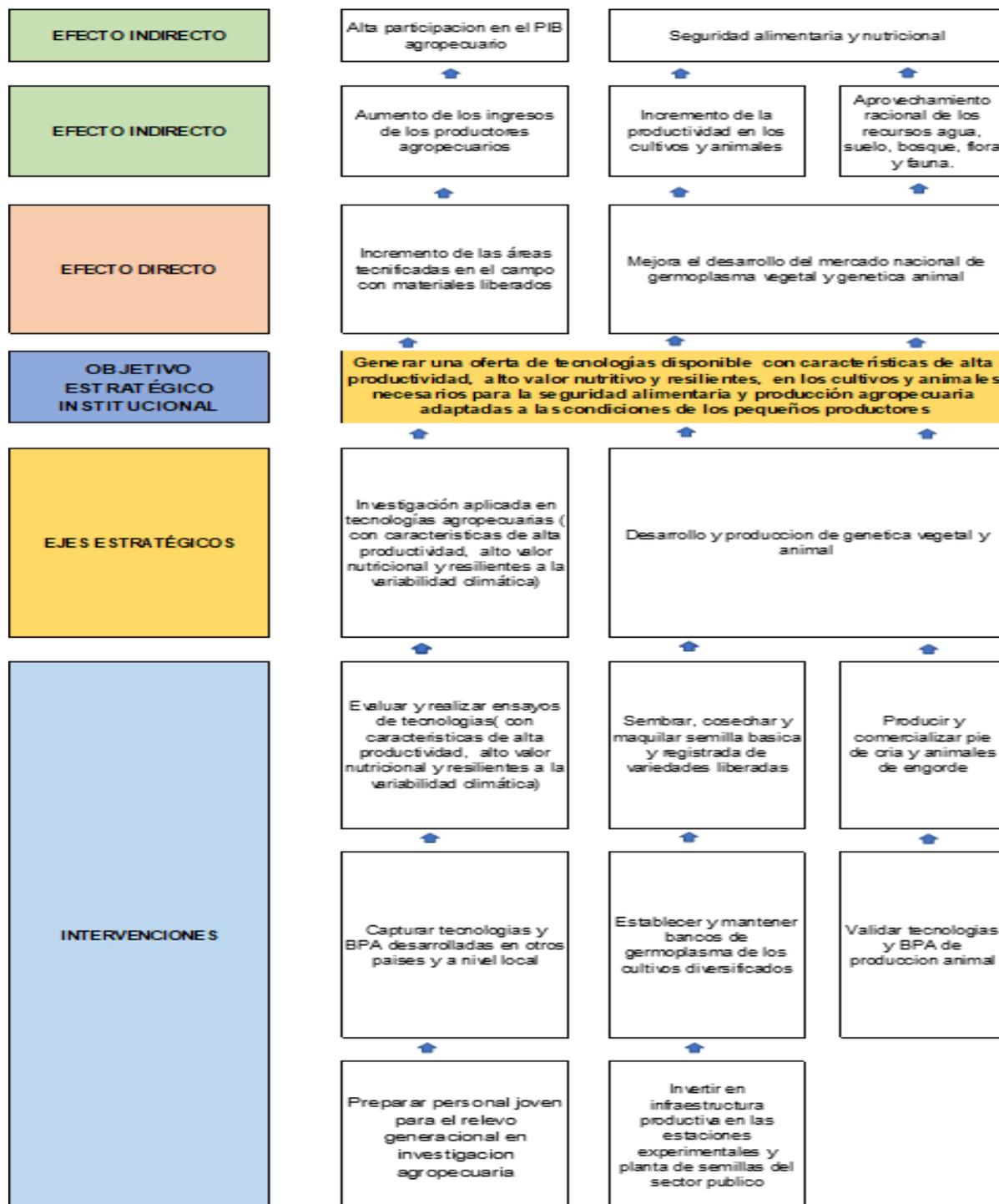
El análisis del árbol de soluciones para la **Generación de Tecnología** se ilustra en la Gráfica 13, nótese que el objetivo estratégico para hacer frente a los problemas de este programa es “incrementar la oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores”, para alcanzar el mismo se han definido estos ejes estratégicos: investigación aplicada en tecnologías agropecuarias (alta productividad, alto valor nutricional y resilientes a la variabilidad climática), desarrollo y producción de genética vegetal mejorada, así como desarrollo y producción de genética animal mejorada.

Los efectos directos de las acciones identificadas aquí están relacionados con el incremento de las áreas tecnificadas en el campo con materiales liberados, el posicionamiento del material genético vegetal mejorado en la industria de semillas y la adopción de genética animal mejorada por los productores, mientras que los efectos indirectos que se esperan son el aumento de los ingresos de los productores agropecuarios, el incremento de la productividad en los cultivos y animales y el aprovechamiento racional de los recursos agua, suelo, bosque, flora y fauna.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023
 DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

ÁRBOL DE SOLUCIONES

AREA: GENERACION DE TECNOLOGIAS

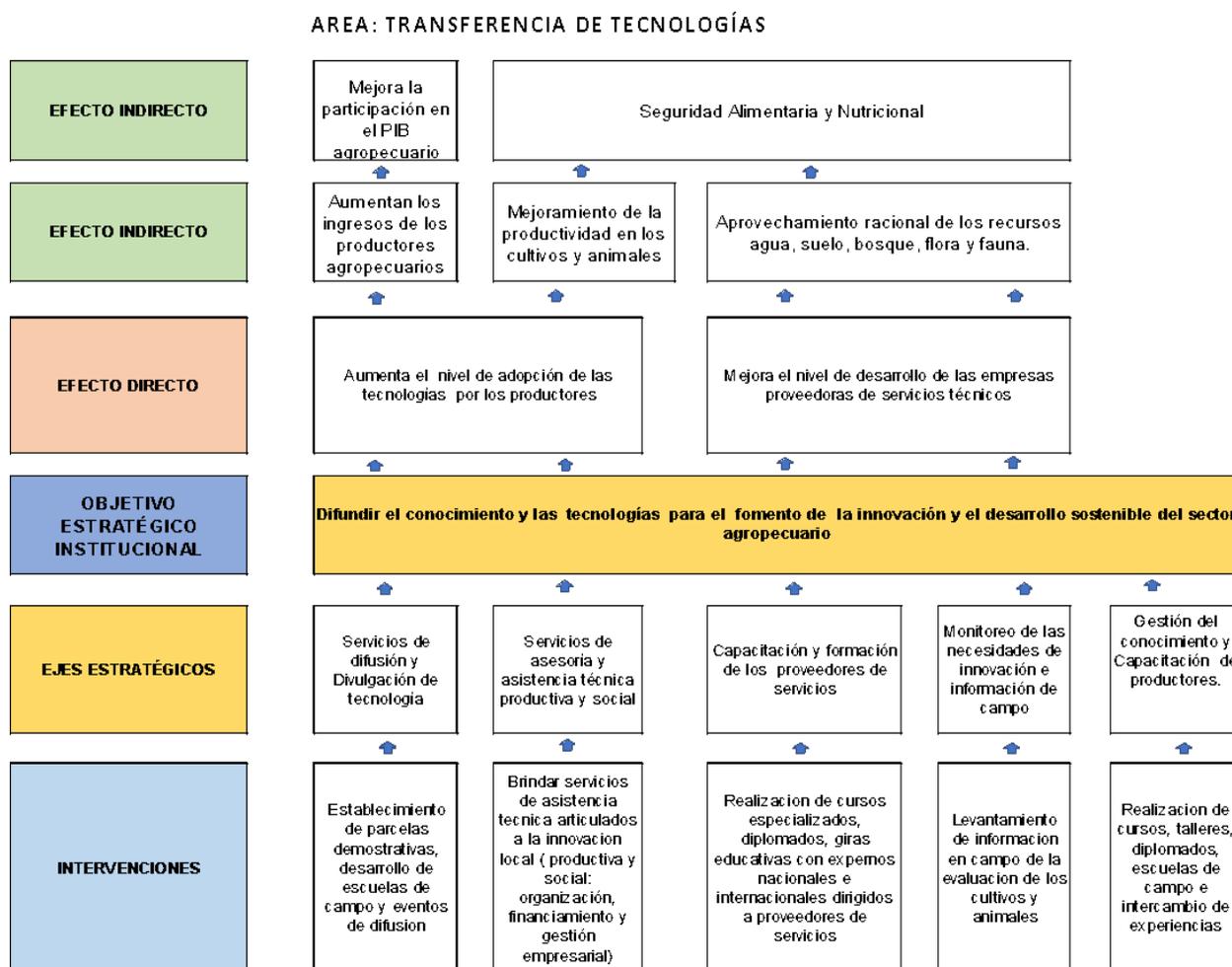


Gráfica 13. Árbol de soluciones del problema central de Generación de Tecnología

El análisis del árbol de soluciones relativo a la **Transferencia de Tecnología** se ilustra en la Gráfica 14. Se ha definido como objetivo estratégico “difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y desarrollo del sector agropecuario”, para lo cual se han definido los siguientes ejes estratégicos: servicios de difusión y divulgación de tecnología, servicios de asesoría y asistencia técnica, capacitación y formación de los proveedores de servicios, monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo, gestión del conocimiento y capacitación de productores.

A través de ello se anticipan los siguientes efectos directos: aumenta el nivel de adopción de las tecnologías por los productores, aumenta el acceso de los productores a los servicios de asistencia y asesoría técnica, mejora el nivel de desarrollo de las empresas proveedoras de servicios técnicos y se cuenta con información oportuna para la toma de decisiones, identificándose como efectos indirectos el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, se mejora la participación en el PIB agropecuario, se aumentan los ingresos de los productores agropecuarios, mediante el mejoramiento de la productividad en los cultivos y animales y se alcanza un aprovechamiento racional de los recursos agua, suelo, bosque, flora y fauna.

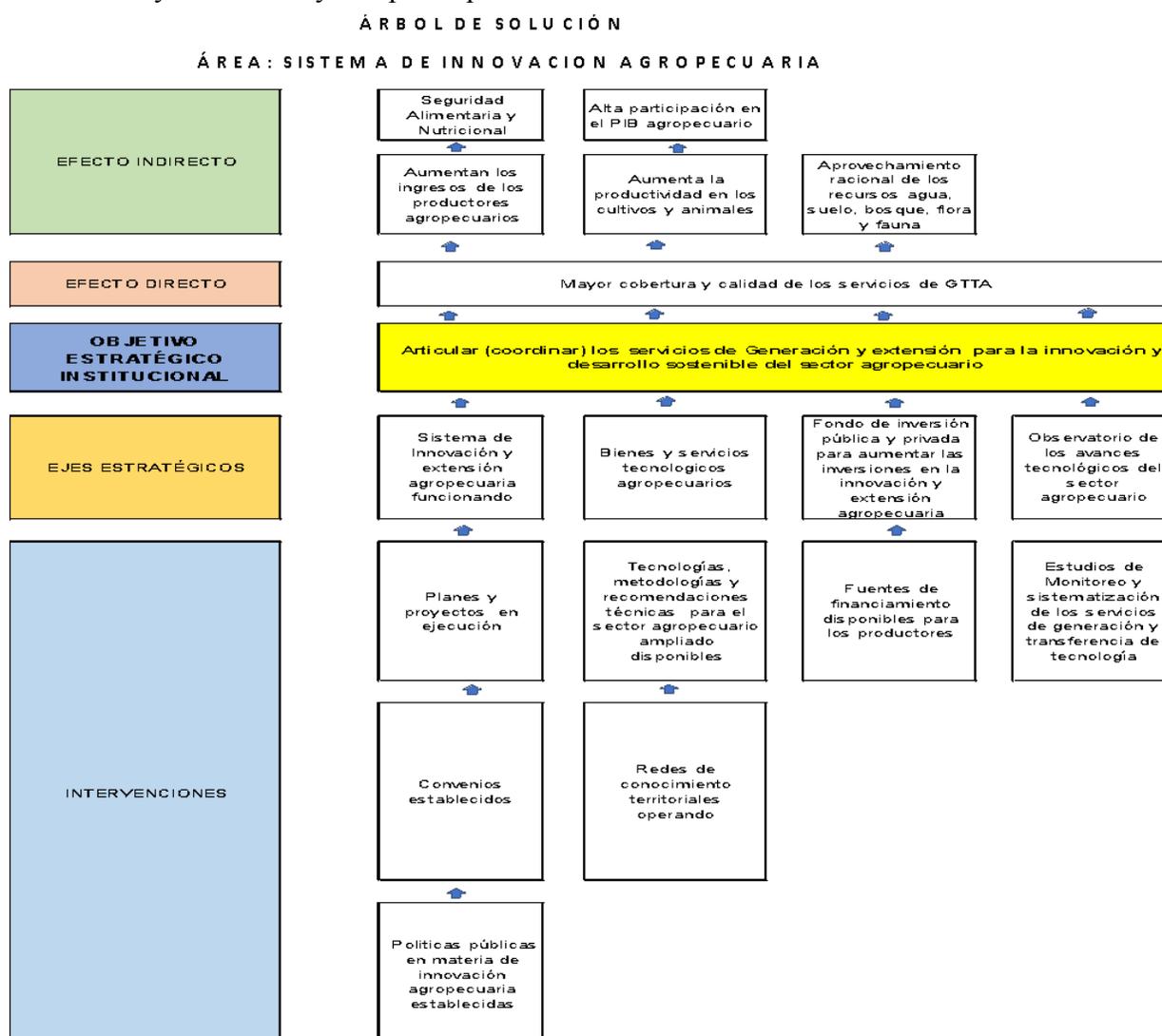
ÁRBOL DE SOLUCIÓN



Gráfica 14. Árbol de soluciones del problema central de Transferencia de Tecnología

Por otro lado, el análisis relacionado con el **Sistema de Innovación** se muestra en las Gráfica 15. El objetivo estratégico es “articular (coordinar) los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario”, en cuyo caso se han identificado, para alcanzarlo, los siguientes ejes estratégicos: Sistema de Innovación y Extensión Agropecuaria funcionando, fondo de inversión pública y privada para aumentar las inversiones en la innovación y extensión agropecuaria y observatorio de los avances tecnológicos del sector agropecuario.

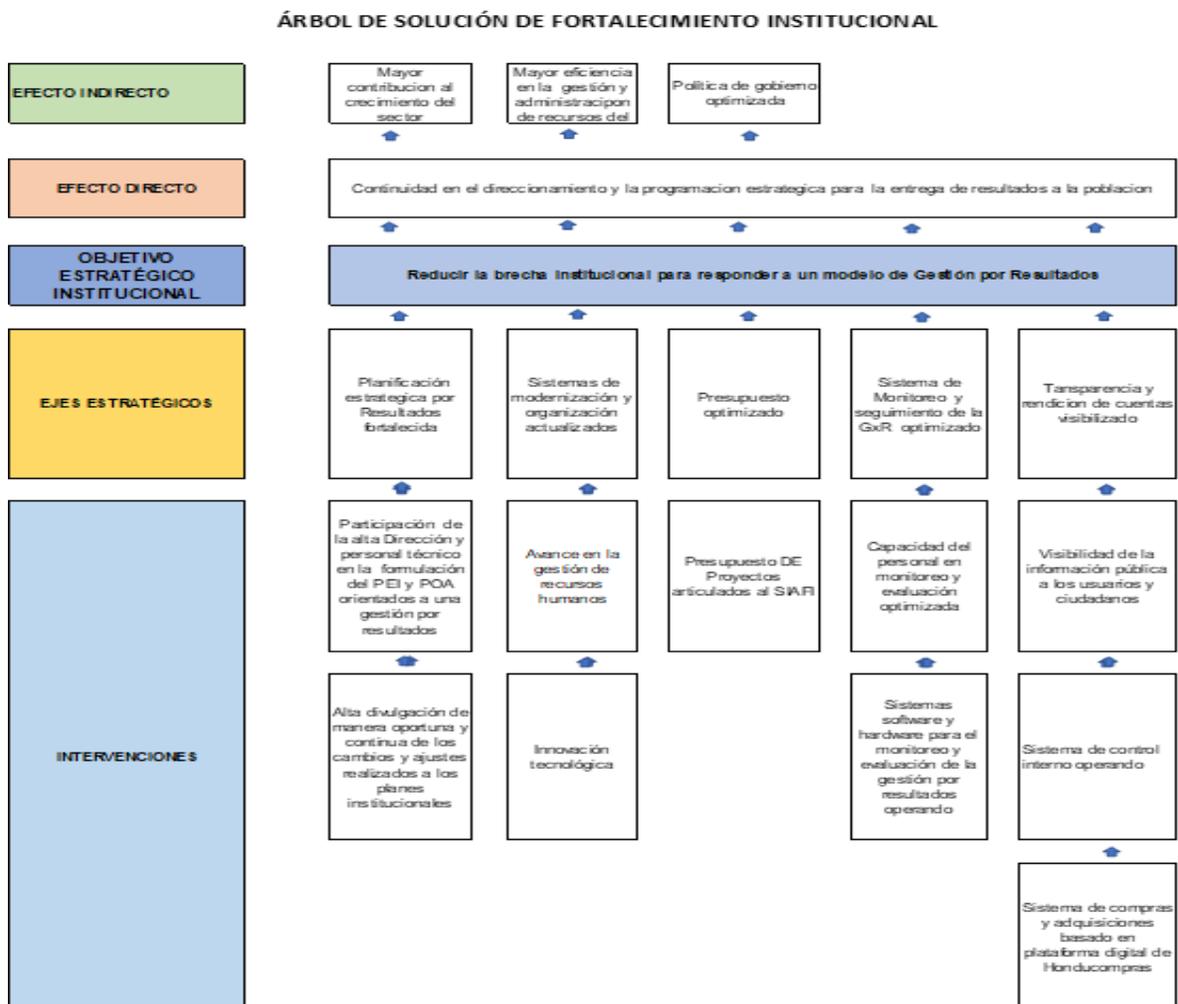
A través de estas acciones se espera obtener los siguientes efectos directos: mayor cobertura y calidad de los servicios de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (GTTA), mayor oferta de bienes y servicios tecnológicos, aumentar los servicios de GTTA para la innovación agropecuaria y mayor información tecnológica disponible para difusión y toma de decisiones, y mayor cobertura de los servicios de GTTA, mientras que los efectos indirectos serían aumento de los ingresos de los productores agropecuarios, aumento de la productividad en los cultivos y animales, aprovechamiento de los recursos, seguridad alimentaria y nutricional y alta participación en el PIB.



Gráfica 15. Árbol de soluciones del problema central del Sistema de Innovación Agropecuaria

Finalmente se resume lo relacionado a la **gestión institucional por resultados** la cual se muestra en la Gráfica 16. El objetivo estratégico es “reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados”. Para alcanzar este objetivo se han definido ejes estratégicos, los cuales son: planificación estratégica por resultados fortalecida, sistemas de modernización y organización actualizados, presupuesto optimizado, sistema de monitoreo y seguimiento de la gestión por resultados optimizado y transparencia y rendición de cuentas visibilizado.

Se espera que a través de las acciones identificadas en cada componente se logren los siguientes efectos directos: continuidad en el direccionamiento y la programación estratégica para la entrega de resultados a la población, marco legal y de funcionamiento actualizados a la gestión por resultados, Uso eficiente de los recursos financieros, toma de decisiones enmarcadas en el PEI y la gestión por resultados, así como acceso de la ciudadanía a la transparencia y rendición de cuentas. En tanto que los efectos indirectos serían mayor contribución al crecimiento del sector, mayor eficiencia en la gestión y administración de recursos del Estado, política de gobierno optimizada.

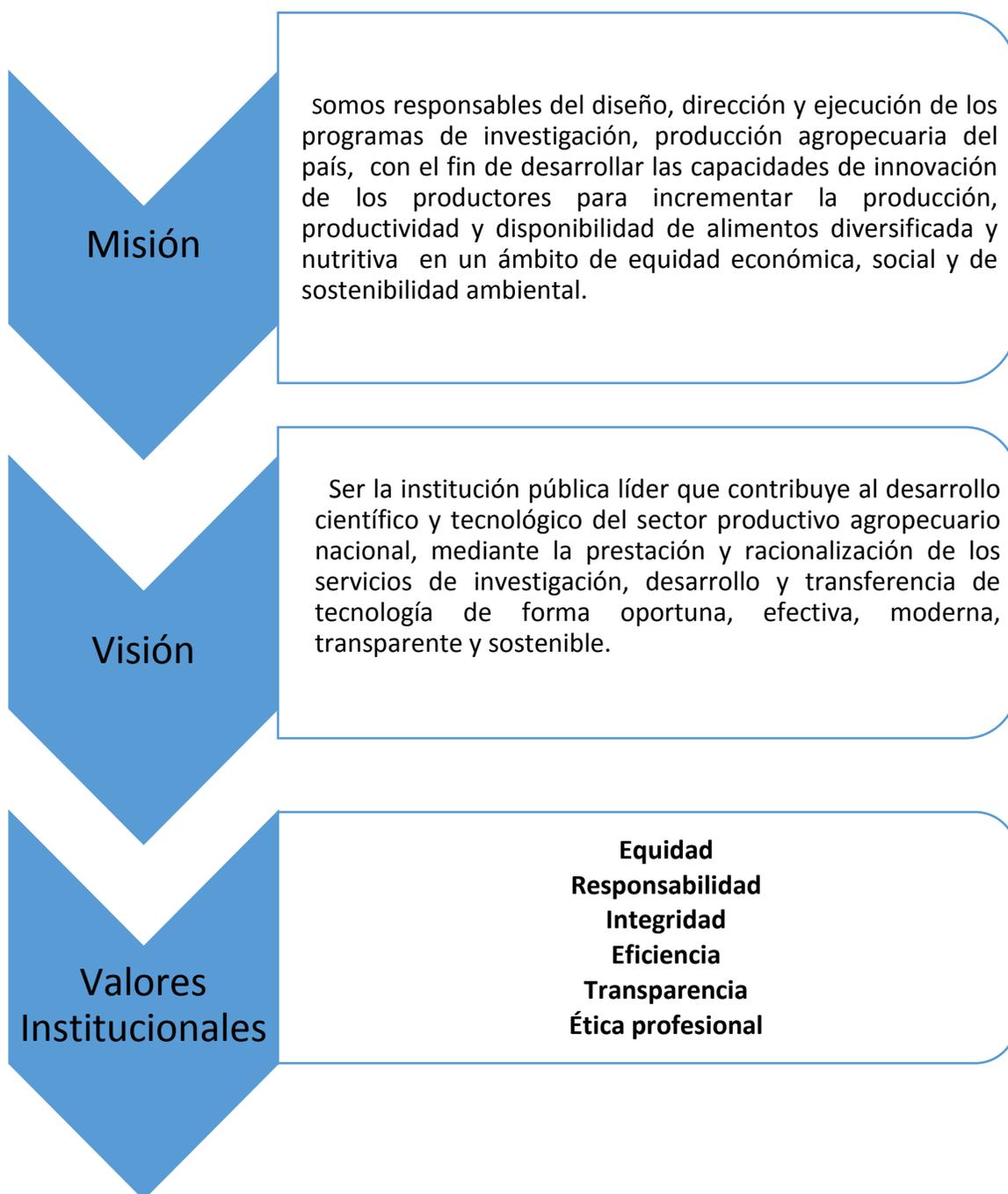


Gráfica 16. Árbol de soluciones al problema central de Gestión por Resultados de DICTA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El pensamiento estratégico determina la perspectiva futura de la institución en cuanto a su visión de impacto a largo plazo y la definición de la misión, valores y principios básicos que caracterizarán la gestión 2020-2023 conforme el ámbito legal otorgado a la institución.



Cuadro 5. Direccionamiento estratégico institucional

Efectos Directos	Impacto Directo	Indicador Impacto Directo	Línea de Base 2019	Metas			
				2020	2021	2022	2023
Incremento de las áreas tecnificadas en el campo con materiales liberados	Incrementadas las áreas tecnificadas con materiales liberados en el campo.	Número de manzanas utilizando por lo menos una tecnología.	N/D	100,000	110,000	120,000	150,000
Mejora el desarrollo del mercado nacional de germoplasma vegetal y genética animal	Incrementado el desarrollo de variedades de germoplasma mejorado, categoría certificada y comercial producidos por el sistema a partir de la genética de DICTA.	Quintales de semilla de variedades mejoradas y comerciales (frijol, maíz, sorgo, arroz y papa) disponibles.	12,222	12,222	13,444	13,566	13,579
	Incremento del número de productores utilizando plantas, plántulas y esquejes producidos por DICTA.	Número de productores que utilizan plantas, plántulas y esquejes producidos	1,000	1,000	1,100	1,100	1,100
	Incremento del número de productores utilizando genética animal mejorada.	Número de productores que han mejorado su genética animal.	300	300	350	400	500
Aumenta el nivel de adopción de las tecnologías por los productores	Aumento del nivel de adopción de las tecnologías por los productores agropecuarios.	Número de productores utilizando por lo menos una tecnología.	110,000	110,000	120,000	130,000	140,000
Mejora el nivel de desarrollo de las empresas proveedoras de servicios técnicos	Desarrollo de los servicios técnicos de las empresas proveedoras en tecnologías agropecuarias.	Número de proveedores de servicios técnicos, brindando servicios, en forma oportuna y eficiente.	N/D	N/D	500	750	1000
Mayor cobertura y calidad de los servicios de GTTA	Incremento de la cobertura y calidad de los servicios de GTTA de forma coordinada.	% de avance en la implementación de plan de aumento en la cobertura y calidad de los servicios de GTTA de forma coordinada.	N/D	N/D	60%	70%	80%
Continuidad en el direccionamiento y la programación estratégica para la entrega de resultados a la población.	Aumento del nivel de eficiencia y eficacia institucional.	% de cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos planteados en la programación estratégica.	94%	94%	100%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador de Resultado Estratégico	Línea base 2019	Metas			
				2020	2021	2022	2023
Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores	Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.	Número de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.	91	140	150	160	170
Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario	Difundido el conocimiento y las tecnologías para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Número de manzanas sembradas utilizando las tecnologías validadas por DICTA.	N/D	100,000	110,000	120,000	150,000
Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario	Miembros del sistema articulados en el territorio para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario.	Número de miembros del sistema que articula sus planes y acciones de generación y extensión en el territorio.	26	30	35	40	45
Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados	Implementado el modelo de gestión por resultados en la Institución.	Calificación del instrumento para medir la brecha en la implementación del modelo de gestión por resultados de la institución, mediante la aplicación del instrumento respectivo.	2.11	2.1	2	1.8	1.6

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

4. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Objetivos del PEI

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que se han plasmado en este PEI están relacionados con la planificación global, alineados con la Visión de País, el Plan Estratégico de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se manifiesta en el Cuadro 6. Los objetivos son:

- Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.
- Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.
- Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario.
- Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados.

Cuadro 6. Relacionamiento de los instrumentos de planificación

Objetivo 1

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno (PEG)		Plan Estratégico Institucional (PEI)		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador Resultado Estratégico
Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Erradicar la pobreza extrema	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.	1. No. de familias beneficiadas con la plataforma de Gestión de Vida Mejor. 2. % de hogares sin pobreza extrema.	Generar una oferta de tecnologías disponibles con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.	Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.	Número de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.

Agenda Nacional ODS	
ODS	Metas
Poner fin a la pobreza	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a \$1.25 dólares de los Estados Unidos al día.
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
Hambre y seguridad alimentaria	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Objetivo 2

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno (PEG)		Plan Estratégico Institucional (PEI)		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador Resultado Estratégico
Una Honduras Productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	<p>Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.</p> <p>Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada. Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.</p>	<p>Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones.</p> <p>Fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad frente al cambio climático, preservando la biodiversidad y la protección y uso sostenible de los ecosistemas.</p>	<p>26. % de variación del PIB</p> <p>27. Déficit fiscal de la administración central, como % del PIB</p> <p>32. Tasa de desempleo abierto</p> <p>33. No. de jóvenes de 15 a 29 con capacitación para el trabajo</p> <p>34. No. de nuevos empleos creados en el sector privado</p> <p>85. % de tierras forestales bajo planes de manejo</p> <p>86. % de cobertura boscosa</p> <p>87. % de áreas silvestres protegidas con planes de manejo sostenibles</p> <p>88. No. de prestadores de servicio que adoptan medidas de uso racional del agua</p> <p>90. % de microcuencas productoras de agua bajo planes de manejo</p>	Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Difundido el conocimiento y las tecnologías para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	Número de manzanas sembradas utilizando las tecnologías validadas por DICTA.
Agenda Nacional ODS						
ODS	Metas					
Alianzas para lograr los objetivos	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>					

Objetivo 3

Visión de País		Plan Estratégico de Gobierno (PEG)		Plan Estratégico Institucional (PEI)		
Objetivos	Metas	Objetivo	Metas	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado Estratégico	Indicador Resultado Estratégico
Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.	Mejorar la calificación de Honduras en el índice de competitividad global hasta 5.5.	Lograr un Estado más transparente y efectivo en el uso de los recursos y la entrega de servicios públicos.	74. Índice de calidad de las instituciones públicas. 75. Índice de control de la corrupción (percentil).	Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario. Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados.	Miembros del sistema articulados en el territorio para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario. Implementando el modelo de gestión por resultados en la Institución.	Número de miembros del sistema que articula sus planes y acciones de generación y extensión en el territorio. Calificación del instrumento para medir la brecha en la implementación del modelo de gestión por resultados de la institución, mediante la aplicación del instrumento respectivo.
Agenda Nacional ODS						
ODS	Metas					
Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					
Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.					
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					

4.2 Ejes estratégicos y resultados intermedios

Para cada objetivo estratégico se han definido ejes estratégicos, así como los respectivos resultados intermedios e indicadores, tal como se diagrama en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Ejes estratégicos y resultados intermedios

AREA: GENERACION DE TECNOLOGIAS

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA								
I- Ejes Estratégicos y Resultados Intermedios								
Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitada investigación aplicada en tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes a la variabilidad climática	Investigación aplicada en tecnologías agropecuarias	Tecnologías agropecuarias generadas disponibles al productor	Número de Tecnologías generadas por DICTA	44	46	48	50	52
Bajo nivel de oferta del germoplasma vegetal y animal con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes a la variabilidad climática	Desarrollo y producción de genética vegetal y animal	Oferta de semilla categoría certificada, registrada y básica producida por DICTA	Quintales de semilla categoría certificada, registrada y básica producida por DICTA	3,576	6,000	6,800	7,260	7,966
		Oferta de plantas, plántulas y esquejes producidos	Número de plántulas y esquejes vendidos	35,000	90,000	125,000	125,000	125,000
		Especies y razas animales mejorados producidos	Número de Animales con alto valor genético producidos	1,310,130	1,000,000	1,300,500	1,400,000	1,400,000

AREA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

PROGRAMACIÓN E ESTRATÉGICA								
I- Ejes Estratégicos y Resultados Intermedios								
Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Bajo nivel de demostración y capacitación	Servicios de difusión y Divulgación de tecnología	Aumentado el nivel de demostración y capacitación en tecnologías dirigido a los productores	Número de productores capacitados en las tecnologías agropecuarias	14,392	7,000	15,000	15,000	15,000
Limitada oferta de servicios de asistencia técnica	Servicios de asesoría y asistencia técnica productiva y social	Aumentado los productores recibiendo servicios de asistencia técnica en tecnologías	Número de productores con asistencia técnica brindada en tecnologías agropecuarias	6,000	7,000	8,000	9,000	10,000
Baja oferta de capacitación y formación a los proveedores de servicios	Capacitación y formación de los proveedores de servicios	Aumentado los Proveedores de servicios capacitados en tecnologías agropecuarias	Número de proveedores de servicios capacitados en tecnologías agropecuarias	923	1,200	1,300	1,400	1,500
Bajo nivel de Monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo	Monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo	Desarrollados los Estudios de la situación y monitoreo de los cultivos agrícolas	Número de Informe de situación y monitoreo de los cultivos agrícolas elaborados	3	3	3	3	3

AREA: SISTEMA DE INNOVACION AGROPECUARIA

PROGRAMACIÓN E ESTRATÉGICA

I- Ejes Estratégicos y Resultados Intermedios								
Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
No hay articulación entre los actores del Sistema de Innovación agropecuario	Sistema de Innovación y extensión agropecuaria funcionando	Plataformas de coordinación territorial de la GTTA	Número de plataformas de coordinación territorial de la GTTA	0	5	10	12	15
Pocos Bienes y servicios tecnológicos agropecuarios disponibles	Bienes y servicios tecnológicos agropecuarios	Mejorada la tecnificación de las áreas productivas	Número de manzanas utilizando por lo menos una tecnología (del Sistema)	0	0	200,000	200,000	200,000
No existe un Fondo de inversión pública y privada para aumentar las inversiones en la innovación agropecuaria	Fondo de inversión pública y privada para aumentar las inversiones en la innovación y extensión agropecuaria	Aumentadas las inversiones en servicios de GTTA para la innovación agropecuaria	Miliones de Lps invertidos en la contratación de servicios técnicos por los actores del Sistema para prestar servicios de GTTA.	N/D	0	210	210	210
No existe un Observatorio de los avances tecnológicos del sector agropecuario	Observatorio de los avances tecnológicos del sector agropecuario	Aumentada la información tecnológica disponible para difusión y toma de decisiones en el sector agropecuario	Número de guías técnicas y estudios técnicos elaborados	N/D	N/D	200	250	600

AREA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN E ESTRATÉGICA

I- Ejes Estratégicos y Resultados Intermedios								
Causas Directas	Ejes Estratégicos	Resultado Intermedio	Indicador de Resultado Intermedio	Línea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Debil planificación monitoreo y evaluación de gestión estratégica por resultados	Planificación estratégica por Resultados fortalecida	Mejorados los procesos de planificación, ejecución y evaluación de resultados	% de planes operativos elaborados, ejecutados y evaluados	80%	80%	90%	100%	100%
Limitada modernización y organización	Sistemas de modernización y organización actualizados	Mejorada y modernizada la institucionalidad	% de unidades modernizadas con procesos actualizados	0	60%	70%	80%	100%
Falta de vinculación de la planificación con el presupuesto	Presupuesto optimizado	Mejorada la capacidad de ejecución presupuestaria	% de ejecución del presupuesto	84%	90%	95%	95%	95%
Debil Monitoreo y seguimiento de la gestión por Resultados	Sistema de Monitoreo y seguimiento de la GvR optimizado	Implementado el sistema de monitoreo y seguimiento	Número de reportes de monitoreo y seguimiento elaborados	4	4	4	4	4
Falta de procesos que demuestran la transparencia y rendición de cuentas de la institución	Transparencia y rendición de cuentas visibilizado	Implementados los procesos de rendición de cuentas	Número de eventos de rendición de cuentas realizados por año	1	1	4	4	4

4.3 Intervenciones y productos requeridos

Por su parte en el Cuadro 8, se incluyen las intervenciones y productos requeridos para lograr los objetivos estratégicos y resultados intermedios.

Cuadro 8. Intervenciones y productos

Área: Generación de Tecnología Agropecuaria								
II.- Intervenciones y Productos								
Eje Estratégico 1 Investigación aplicada en tecnologías agropecuarias								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Poca evaluación y realizar ensayos de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes a la variabilidad climática	Evaluar y realizar ensayos de tecnologías(con características de alta productividad, alto valor nutricional y resilientes a la variabilidad climática)	Estudios de evaluación y realizar ensayos de tecnologías elaborados	Número de Estudios de evaluación y ensayos de tecnologías elaborados	15	15	15	15	15
Bajo nivel de captura y validación de tecnologías y BPA desarrollados en otros países y a nivel local (innovación)	Capturar tecnologías y BPA desarrolladas en otros países y a nivel local	Estudios de validación de tecnología agropecuarias y BPA	Número de estudios de validación de tecnologías agropecuarias	0	0	3	3	3
Ausencia de relevo generacional en investigación agropecuaria	Preparar personal joven para el relevo generacional en investigación agropecuaria	Investigadores nuevos capacitados en tecnología agropecuarias	Número de Investigadores nuevos capacitados en tecnologías agropecuarias	3	3	3	5	5

Eje Estratégico 2 Desarrollo y producción de genética vegetal								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Bajo nivel de reproducción de semilla básica y registrada de variedades liberadas	Sembrar, cosechar y maquilar semilla básica y registrada de variedades liberadas	Semilla básica y registrada producida	Quintales de Semilla básica y registrada producida	1770	1800	2000	2000	2000
Baja conservación de material vegetativo de los cultivos diversificados y recursos fitogenéticos	Establecer y mantener bancos de germoplasma de los cultivos diversificados	Bancos de germoplasma establecido	Número de Bancos de germoplasma establecidos	10	10	11	12	12
Obsoleta infraestructura productiva en las estaciones experimentales, planta semillas del sector público	Invertir en infraestructura productiva en las estaciones experimentales y planta de semillas del sector público	Inversiones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura producida	Miliones de Lps invertidos en el mejoramiento de la infraestructura productiva	4.8	13.1	5	8	10
Limitada producción de pie de cría de alta calidad genética	Producir y comercializar pie de cría y animales de engorde	Pie de cría animal y para engorde producido	Número de Pie de cría animal y para engorde producido	500	1200	1650	1650	1650
Limitada oferta de tecnologías para el mejoramiento de la alimentación, nutrición animal y BPA	Validar tecnologías y BPA de producción animal	Tecnologías y buenas prácticas de producción validadas	Número de Tecnologías y buenas prácticas de producción validadas	5	5	10	10	10

Área: Transferencia de Tecnología Agropecuaria

II.- Intervenciones y Productos								
Eje Estratégico 1		Servicios de difusión y Divulgación de tecnología						
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitados planes de capacitación	Establecimiento de parcelas demostrativas, desarrollo de escuelas de campo y eventos de difusión	Eventos de difusión de tecnologías disponibles (demostraciones) realizados	Número de Eventos de difusión de tecnologías disponibles (demostraciones)	12	20	25	30	30
		/ Materiales técnicos de transferencia agropecuaria elaborados	Número de Materiales técnicos de transferencia agropecuaria elaborados	323	12	20	20	20
Eje Estratégico 2		Servicios de asesoría y asistencia técnica productiva y social						
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitada innovación	Brindar servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local (productiva y social: organización, financiamiento y gestión empresarial)	Convenios y/o contratos suscritos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local	Número de Convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local	14	15	20	20	20
		Productores recibiendo servicios de apoyo para la innovación local (organización, financiamiento y negocios)	Número de Productores recibiendo servicios de apoyo para la innovación local (organización, financiamiento y negocios)	4000	1100	1100	1100	1100
Eje Estratégico 3		Capacitación y formación de los proveedores de servicios						
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Falta de información y materiales didácticos	Realización de cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales dirigidos a proveedores de servicios	Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales, realizados	Número de Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales realizados	0	12	12	12	12
Eje Estratégico 4		Monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo y Gestión del conocimiento y Capacitación de productores						
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitado conocimiento de las necesidades de los productores.	Levantamiento de información en campo de la evaluación de los cultivos y animales	Informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados	Número de Informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados	1	1	3	3	3
		Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local elaborados	Número de Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local elaborados	0	1	3	3	3
	Realización de cursos, talleres, diplomados, escuelas de campo e intercambio de experiencias	Eventos de capacitación de productores realizados	Número de Eventos de capacitación de productores realizados	1203	500	1200	1200	1200

Área: Sistema de Innovación Agropecuaria

II.- Intervenciones y Productos								
Eje Estratégico 1	Sistema de Innovación y extensión agropecuaria funcionando							
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Pocos planes y proyectos articulados	Planes y proyectos en ejecución	Planes y proyectos de GTTA concertados	Número de Planes y/o proyectos de GTTA concertados	2	10	10	14	20
	Políticas públicas en materia de innovación agropecuaria establecidas	Políticas públicas sobre innovación agropecuaria formulada	Número de Políticas públicas sobre innovación agropecuaria formulada	0	0	0	1	0

Eje Estratégico 2	Bienes y servicios tecnológicos agropecuarios							
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Poca disponibilidad a las Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas para el sector agropecuario ampliado	Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas para el sector agropecuario ampliado disponibles	Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrolladas	Número de Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrolladas	ND	ND	25	25	25

Eje Estratégico 3	Fondo de inversión pública y privada para aumentar las inversiones en la innovación y extensión agropecuaria							
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Pocas fuentes de financiamiento disponibles para servicios de GTTA	Fuentes de financiamiento disponibles para los productores	Alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional, para generar bienes y servicios de investigación y extensión agropecuaria realizadas	Número de Alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional, para generar bienes y servicios de investigación y extensión agropecuaria	0	8	10	10	10

II.- Intervenciones y Productos								
Eje Estratégico 4	Observatorio de los avances tecnológicos del sector agropecuario							
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Pocos estudios de Monitoreo y sistematización de los servicios de generación y transferencia de tecnología	Estudios de Monitoreo y sistematización de los servicios de generación y transferencia de tecnología	Sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y estudios de sistematización operando	Porcentaje de avances del sistema que participan en el Sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y estudios de sistematización	N/D	0%	40%	60%	100%

Área: Fortalecimiento Institucional

II.- Intervenciones y Productos								
Eje Estratégico 1: Planificación estratégica por Resultados fortalecida								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Falta de participación de los niveles en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación estratégica por resultados	Participación de la alta Dirección y personal técnico en la formulación del PEI y POA orientados a una gestión por resultados	Plan estratégico, POAs y presupuesto por resultados aprobados, ajustados y participativos	Número de Plan estratégico, POAs y presupuesto por resultados aprobados, ajustados y participativos	3	3	3	3	3
Poca divulgación de manera oportuna y continua de los cambios y ajustes realizados a los planes institucionales	Alta divulgación de manera oportuna y continua de los cambios y ajustes realizados a los planes institucionales	Estrategia de cambios y ajustes a los planes institucionales divulgada	% de Estrategia de cambios y ajustes a los planes institucionales divulgada/realizada	0	80%	90%	100%	100%

Eje Estratégico 2 Sistemas de modernización y organización actualizados								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitado avance en la gestión de recursos humanos	Avance en la gestión de recursos humanos	Plan de gestión para la motivación del personal y ambiente de trabajo adecuado elaborados	% de avance en la ejecución del Plan para la motivación del personal elaborados	N/D	0	70%	80%	90%
Escasa Innovación tecnológica	Innovación tecnológica	Plan de modernización de sistema informático	% de avance en la ejecución del Plan para la modernización de sistema informático	N/D	60%	70%	80%	90%

Eje Estratégico 3 Presupuesto optimizado								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Los presupuestos de los proyectos no están vinculados al presupuesto nacional	Presupuesto DE Proyectos articulados al SIAFI	Presupuestos de Proyectos incorporados al SIAFI	% de presupuesto de proyectos incorporados al SIAFI	60%	80%	70%	80%	100%

Eje Estratégico 4 Sistema de Monitoreo y seguimiento de la GxR optimizado								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitada cultura en procesos de monitoreo y evaluación	Capacidad del personal en monitoreo y evaluación optimizada	Plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje automatizado	% de avance en el cumplimiento del plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje automatizado	0	70%	80%	90%	95%
Falta de sistemas software en apoyo al monitoreo y seguimiento de las acciones	Sistemas software y hardware para el monitoreo y evaluación de la gestión por resultados operando							

Eje Estratégico 5 Transparencia y rendición de cuentas visibilizado								
Causas Indirectas	Intervenciones	Producto	Indicador de Producto	Linea de Base	Metas			
					2020	2021	2022	2023
Limitada visibilidad de la información pública a los usuarios y ciudadanos	Visibilidad de la información pública a los usuarios y ciudadanos	Eventos de Información pública disponible	Número de Eventos de Información pública disponible	0	2	2	2	2
Pocos avances en el sistema de control interno	Sistema de control interno operando	Sistema de control interno desarrollado	% de avance COCOIN	60%	65%	70%	75%	80%
Falta optimizar el Sistema de compras y adquisiciones	Sistema de compras y adquisiciones basado en plataforma digital de Honducompras	Sistema automatizado de compras y adquisiciones	% de cumplimiento al plan de adquisiciones	70%	75%	80%	90%	95%

4.4 Ejes Transversales

4.4.1 Eje Estratégico 1. Equidad de género

Según la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en Honduras, se entiende por discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión, o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otro aspecto.

DICTA se propone lograr incrementar la participación de la mujer en las diferentes acciones que realiza a nivel nacional, en los porcentajes que se describen en el cuadro 9.

Cuadro 9. Metas en equidad de género

Eje transversal	Productos	Línea base 2019	METAS			
			2020	2021	2022	2023
Equidad de género	% de hombres recibiendo servicios de transferencia de tecnología	65%	65%	65%	60%	60%
	% de mujeres recibiendo servicios de transferencia de tecnología	35%	35%	35%	40%	40%

4.4.2 Eje Estratégico 2. Juventud rural

La juventud rural está caracterizada por un auge de aprendizaje; por la presencia permanente del juego y por el desarrollo de una capacidad de autorrealización. No hay duda que muchos jóvenes rurales con menos recursos se ven limitados en el uso del tiempo libre y su juventud, aunque no por eso cesa de existir, es en consecuencia menos plena y exitosa, con secuelas en todo el ciclo de vida. Incluso, la juventud en el campo puede también prolongarse excesivamente por no resolverse la transición a roles y derechos adultos, por ejemplo, debido a la falta de acceso a una vivienda o tierra agrícola propia su etapa de juventud puede prolongarse hasta alrededor de los treinta años de edad. Para la mayoría de la población rural de la región, la juventud es una etapa de transiciones bloqueadas, obstaculizadas, no adecuadamente apoyadas por la sociedad.

DICTA se propone lograr incrementar la inclusión de los jóvenes en las diferentes acciones que realiza a nivel nacional, en los porcentajes que se describen en el cuadro 10.

Cuadro 10. Metas en inclusión de la juventud rural

Eje transversal	Productos	Línea base 2019	METAS			
			2020	2021	2022	2023
Juventud rural	% de jóvenes menores de 30 años recibiendo servicios de asistencia técnica	30%	30%	30%	35%	35%

4.4.3 Eje Estratégico 3. Cambio climático

Se refiere a la utilización de medidas de adaptación, de prevención o anticipación y de medidas de mitigación, remediación o compensación para aumentar y mejorar su resiliencia; para mantener la salud de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, especialmente con las especies de plantas y animales locales, el uso sustentable de recursos genéticos y la utilización de prácticas agroecológicas que contribuyan a la preservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

Se enfatiza la restauración y conservación de suelos, la gestión eficiente y sostenible del recurso agua y acciones de conservación, protección, restauración, producción del bosque y su manejo sostenible.

DICTA se propone trabajar en la liberación de tecnologías con adaptación al cambio climático, como se describe en el cuadro 11.

Cuadro 11. Metas en tecnologías con adaptación al cambio climático

Eje transversal	Productos	Línea base 2019	METAS			
			2020	2021	2022	2023
Cambio climático	Tecnologías liberadas con adaptación al cambio climático	3	1	2	2	1

4.4.4 Eje Estratégico 4. Gestión de riesgos

Según el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo en Honduras, el riesgo es un producto dinámico del desarrollo, en el cual se cruzan las amenazas físicas con las vulnerabilidades/capacidades sociales. El riesgo es la relación entre la amenaza y vulnerabilidad. Se entiende por amenaza la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico se presente con cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un período de tiempo, con potencial de producir efectos adversos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

La vulnerabilidad, por su parte, expresa las características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien, que los vuelven susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

DICTA se propone atender comunidades que presentan alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, como se describe en el cuadro 12.

Cuadro 12. Metas en atención a municipios vulnerables

Eje transversal	Productos	Línea base 2019	METAS			
			2020	2021	2022	2023
Gestión de riesgos	Municipios atendidos con alta vulnerabilidad climática	21	32	17	17	17

4.4.5 Eje Estratégico 5. Seguridad alimentaria nutricional

Se dice que una persona, un hogar, una comunidad, una región o una nación gozan de seguridad alimentaria cuando todos sus miembros tienen en todo momento acceso físico y económico para adquirir, producir, obtener o consumir alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente como para satisfacer sus necesidades de dieta y preferencias alimentarias de modo que puedan tener vidas dinámicas.

DICTA se propone trabajar en la liberación de variedades con alto contenido nutricional para contribuir a la seguridad alimentaria nutricional de las familias hondureñas. Las metas se describen en el cuadro 13.

Cuadro 13. Metas en liberación de materiales para la SAN

Eje transversal	Productos	Línea base 2019	METAS			
			2020	2021	2022	2023
Seguridad alimentaria	Variedades liberadas con alto contenido nutricional	3	1	5	5	3

4.5 Fichas de Intervenciones

4.5.1 Programa de Generación de Tecnología Agropecuaria

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1. Nombre de la Intervención:

Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales, disponibles para los productores.

1.2. Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Subdirección de Investigación y Desarrollo	Programa Nacional de Generación
Direcciones Corresponsables	Unidad, División
---	---

1.3. Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.	Número de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales disponibles para los productores.

1.4. Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Investigación aplicada en tecnologías agropecuarias (alta productividad, alto valor nutricional y resilientes a la variabilidad climática) y buenas prácticas agrícolas.	Tecnologías agropecuarias mejoradas generadas.

Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
El desarrollo de nuevas tecnologías es el factor más importante para levantar la productividad de los cultivos y producción animal. Es una contribución básica para el aumento de la producción de alimentos que garantizan la SAN y permiten la diversificación agropecuaria en un marco competitivo, sin dejar de mantener la sostenibilidad de los recursos naturales.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
<p>Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.</p> <p>También se buscará potenciar el avance para el mejoramiento vegetal, y estimular el crecimiento y uso de los bioinsumos.</p>

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
<p>Con esta intervención solo se realiza la investigación y liberación de los materiales para presentar un abanico de tecnologías adaptadas a las condiciones agroclimáticas, características nutricionales y de alta productividad a fin de que el sector público y privado pueda desarrollar la tecnología y ofrecer al público la semilla o planta y los animales.</p>

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
En el nivel nacional	

2.5. Duración de la Intervención:

Duración: Número de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2020	diciembre	2023

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de evaluación y validación de tecnologías. 	<p>Estudios experimentales a partir de los trabajos de investigación básica realizados por el CGIAR y otros institutos de investigación, con el propósito de desarrollar y validar nuevas variedades de los principales cultivos de la canasta básica: maíz, frijol, arroz, sorgo, cacahuate, ajonjolí, papa, camote, yuca, frutales, pastos y forrajes entre otros, mediante la aplicación del fitomejoramiento, con el propósito de desarrollar sistemas de producción competitivos y adaptados a los efectos del cambio climático y con alto valor nutritivo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Estudios de innovaciones. 	<p>Estudios de innovaciones implementadas en países que reúnen condiciones favorables que pueden validarse y replicarse en el país.</p> <p>Incluye modelos de trabajo, maquinarias y equipos y materiales liberados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) inventariadas. 	<p>Inventario de tecnologías y BPA que son difundidas por los técnicos investigadores y extensionistas para uso de los productores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Investigadores nuevos capacitados. 	<p>Contratación y capacitación del relevo generacional de profesionales investigadores jóvenes.</p>

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
Pequeños y medianos productores.

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Componente 1 Servicios personales	7,150,977.00	
Componente 2 Servicios no personales	0.00	
Componente 3 Bienes y suministros	0.00	
Componente 4 Bienes capitalizables	0.00	
Componente 5 Transferencias	1,216,400.00	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	8,367,377.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Gerardo Murillo	Subdirector de Investigación y Desarrollo		Mayo 2020
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dirección Ejecutiva	DICTA		Mayo 2020

4. Descripción

DICTA, tiene como mandato el diseño, dirección y ejecución de los programas de investigación agropecuaria en el país. La propuesta para los próximos años será la identificación, validación y liberación de tecnologías adecuadas para que el productor alcance mejores niveles de producción y productividad en un marco competitivo con énfasis en adaptación al cambio climático y nutrición y el desarrollo de estas tecnologías a través de la producción de germoplasma y promover la realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del sector agroalimentario en los diferentes territorios del país.

La estrategia propuesta se orienta a mantener los sistemas de granos básicos para la SAN y avanzar hacia sectores más intensivos en tecnología para el crecimiento de largo plazo, a fin de alcanzar una estructura productiva diversificada que genere mayores ingresos al productor y por ende a la economía nacional.

Se trabajará siempre en investigación aplicada y desarrollo experimental, que para los fines del programa se definen de la siguiente manera:

- i) La investigación aplicada también consiste en un trabajo sistemático original, pero, a diferencia de la anterior, tiene como fin resolver una necesidad o problema práctico específico.
- ii) El desarrollo experimental está orientado a la producción nueva o mejorada de materiales, productos, dispositivos, procesos o sistemas.

Línea de trabajo 1. Desarrollo de tecnologías mediante la investigación aplicada para la adaptación de nuevos materiales

Se establecerán estudios experimentales a partir de los trabajos de investigación básica realizados por CGIAR, (Consultative Group on International Agricultural Research) y otros institutos de investigación, con el propósito de desarrollar y validar nuevas variedades de los principales cultivos de la canasta básica: maíz, frijol, arroz, sorgo, cacahuate, ajonjolí, papa, camote, yuca, frutales y pastos y forrajes entre otros, mediante la aplicación del fitomejoramiento, con el propósito de desarrollar sistemas de producción competitivos y adaptados a los efectos del cambio climático y con alto valor nutritivo, para contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad de los rubros agrícolas que representan bienes públicos nacionales y a las demandas tecnológicas del sector productivo en las diferentes cadenas agroalimentarias del país.

Para realizar estos estudios se contará con el apoyo y la interacción de alianzas efectuadas con socios estratégicos tales como: Misión Técnica de Taiwán, Escuela Agrícola Panamericana (EAP), Universidad Estatal de Michigan, INTSORMIL-Universidad de Nebraska, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria de la Región (INIA's), Board Potatoes Canadá, Centro Internacional de la Papa (CIP) de Perú, entre otros.

El apoyo proveniente del CGIAR, de otros INIA's y Universidades estará directamente vinculado a los planes existentes ya que utiliza y filtra la tecnología desarrollada o introducida a nivel nacional, adapta y genera tecnología de acuerdo a las

necesidades/demandas regionales identificadas por el Programa de Transferencia de Tecnología, productores o socios estratégicos del Sistema. La institución también brindará acompañamiento al sector privado para el desarrollo de tecnologías mediante la validación de nuevos materiales que dan lugar a variedades para aumentar la oferta de tecnologías y la investigación agrícola participativa que se realiza con productores innovadores.

Cuadro 14. Descripción de la orientación de la investigación

DESCRIPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CULTIVOS	Que hacer
Plan de Desarrollo Tecnológico	MAIZ	Evaluar, validar y liberar variedades QPM, alto en Zinc, para mejorar la nutrición de la población infantil, menor de cinco años y mujeres embarazadas, especialmente del corredor seco y materiales criollos precoces que escapen a la sequía y con buen rendimiento productivo.
		Evaluar, validar y liberar híbridos de maíz de grano blanco y amarillo, para mejorar la productividad y producción del grano a nivel nacional.
Plan de Desarrollo Tecnológico	FRIJOL	Selección de líneas avanzadas de frijol color rojo brillante, con tolerancia a enfermedades tales como el VMCF/VMDF/BAT/IMH/ANT/ROY/MA. Sin reducir su potencial en el rendimiento, porte, días a madurez fisiológica. Daremos preferencia aquellos materiales con altos contenidos en elementos como el Fe y Zn, de igual manera los tolerantes al estrés por alta temperatura y sequía.
Plan de Desarrollo Tecnológico	ARROZ	Evaluar y validar a nivel nacional materiales promisorios de variedades adaptadas a cada zona anocera, con condiciones agronómicas y genéticas óptimas, calidad molinera y culinaria con alto valor nutricional. Contribuye a promover el conocimiento y uso de los materiales a nivel de la cadena de arroz (productores)
Plan de Desarrollo Tecnológico	SORGO	Identificar genotipos con caracteres de importancia económica, agronómica y nutricional a fin incluirlos en estudios de evaluación de adaptabilidad. Fijamos la atención en materiales de doble propósito consumo humano y animal. De manera natural el sorgo posee un alto número de proteínas, vitaminas grupo B y E. contenidos importantes de Fe, Zn, P, y Ca. Por lo anterior enfocaremos a seleccionar aquellos con mayores contenidos nutricionales, realizar prácticas de mejora.
Plan de Desarrollo Tecnológico	AGUACATE	Producción de plantas de aguacate. Identificar BPA. Transferencia de tecnologías, Capacitación de técnicos y productores
Plan de Desarrollo Tecnológico	YUCA	
Plan de Desarrollo Tecnológico	CAMOTE	Establecer una plataforma de producción y uso de semilla sana de calidad, con mayor tolerancia a las plagas y enfermedades, resilientes a la variabilidad climática, y biofortificadas; su escalamiento en campo por parte de agricultores modelo; transferencia de tecnología y capacitación de técnicos y productores
Plan de Desarrollo Tecnológico	PAPA	Liberación de variedades con mayor tolerancia a las plagas y enfermedades, resilientes a la variabilidad climática, y calidad agro industrial; Establecer una plataforma de producción y uso de semilla sana de calidad; su escalamiento en campo por parte de agricultores modelo; transferencia de tecnología y capacitación de técnicos y productores
Plan de Desarrollo Tecnológico	PITAHAYA	Identificación de plantas con mayor tolerancia a las plagas y enfermedades, resilientes a la variabilidad climática, y aceptación en el mercado; su escalamiento en campo por parte de agricultores modelo; transferencia de tecnología y capacitación de técnicos y productores

- Conforme la demanda de servicios unido a la potencialidad de los cultivos y financiamiento se irán agregando cultivos al programa.
- La investigación será efectuada de preferencia en las estaciones experimentales y campos experimentales, sede de los planes nacionales por rubro de producción.

4.5.2 Programa de Producción Vegetal

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1 Nombre de la Intervención:

Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales, disponibles para los productores.

1.2 Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Subdirección de Investigación y Desarrollo	Programa de Producción Vegetal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3 Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.	Áreas de producción sembradas con materiales mejorados.

1.4 Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Desarrollo y producción de genética vegetal mejorada. (Este Programa comprende materiales vegetativos y microorganismos beneficiosos).	<ul style="list-style-type: none"> Quintales de semilla categoría certificada producida. Número de plántulas y esquejes vendidos.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>La producción de la semilla de granos básicos en sus diferentes categorías, básica y registrada son base para la producción de semilla certificada que es la semilla que utilizan los productores.</p> <p>La industria de semillas en el país y el mismo Estado parte de esta para producir la semilla certificada de granos básicos.</p> <p>La falta de una oferta de plantas sanas también es necesaria para garantizar la sanidad de los cultivos que se impulsan para diversificar la producción en el país.</p> <p>El ofrecer una base genética apropiada garantiza al productor alcance mejores niveles de producción y productividad en un marco competitivo.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Producir la base genética vegetal de granos básicos y cultivos diversificados.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
<p>Llegar a la industria semillerista provisionando de semilla básica y registrada para la producción de semilla certificada.</p> <p>Mantener la producción de semilla certificada en los cultivos que el sector privado no se ha apropiado por no ser un negocio competitivo.</p> <p>Abastecer a los productores con plantas de alta calidad y sanas.</p>

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Nivel nacional	

2.5. Duración de la Intervención:

Duración: Número de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2020	Diciembre	2023

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
<ul style="list-style-type: none"> Semilla básica y registrada producida. 	Semilla producida a partir de la genética y subsiguiente categoría.
<ul style="list-style-type: none"> Bancos de germoplasma. 	Lugar destinado a la conservación de semillas y diversidad genética de uno o varios cultivos y sus especies relacionadas.
<ul style="list-style-type: none"> Semilla certificada de granos básicos producida por DICTA y por pequeñas empresas y bancos de semillas. 	Semilla certificada producida a partir de semilla registrada que cumple con las normas de certificación.
<ul style="list-style-type: none"> Plantas <i>in vitro</i> e inoculantes producidos. 	Producción en laboratorio utilizando técnicas especiales de plantas y otros insumos.
<ul style="list-style-type: none"> Plantas y plántulas producidas. 	Producción en campo de plantas y plántulas.
<ul style="list-style-type: none"> Inversiones realizadas en el mejoramiento de la infraestructura producida. 	Desarrollo de la infraestructura producida: edificios, bodegas, equipo, herramientas, sistemas de riego, lagunas, invernaderos, etc. para la producción de semilla y plantas y realizar las investigaciones.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
Pequeños y medianos productores.

1.8 Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Componente 1 Servicios personales	11,989,160.00	
Componente 2 Servicios no personales	0.00	
Componente 3 Bienes y suministros	0.00	
Componente 4 Bienes capitalizables	0.00	
Componente 5 Transferencias	0.00	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	11,989,160.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Gerardo Murillo	Subdirector de Investigación y Desarrollo		Mayo 2020
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dirección Ejecutiva	DICTA		Mayo 2020

Descripción

Tiene como objetivo “generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores”

Líneas de trabajo:

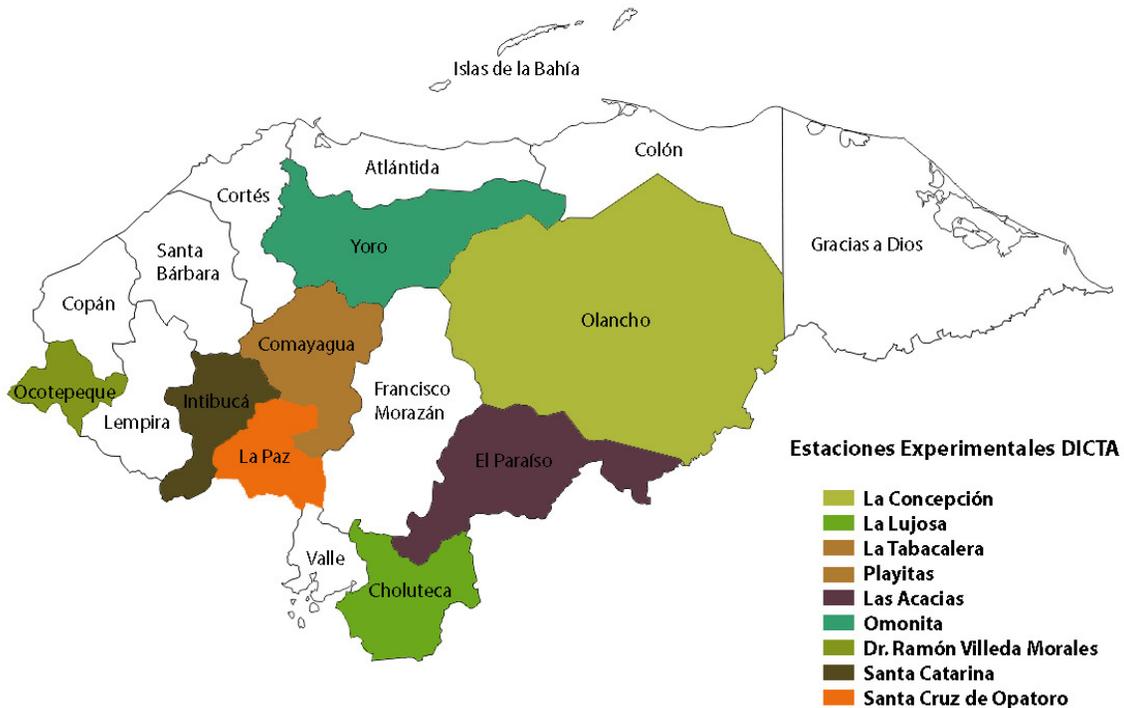
- 1) **Producción de semilla básica y registrada:** el Programa de Producción de Semillas continuará con los procesos de multiplicación de semilla en las diferentes categorías de genética, básica y registrada a fin de proveer al productor de semilla certificada, de los cultivos investigados y liberados de maíz, frijol, arroz y sorgo que son los productos más sensibles para la seguridad alimentaria.
- 2) **Producción de semilla certificada:** la línea de producción de semilla certificada se realizará cuando el sector privado no absorba la actividad y/o por mandato de producción de la SAG, ligado al Programa de la Agricultura familiar de la SAG, a través del Bono de Solidaridad Productiva, suministrando semilla certificada y comercial de granos, la cual es distribuida a través de las municipalidades a los productores a fin de garantizar semilla y refrescamiento de la genética en manos de los productores, calidad de semilla adaptada para la mejora en los rendimientos de los cultivos. La entrega de este bien público además de garantizar una genética de los cultivos, conlleva una regulación en los precios.
- 3) **Producción de plantas:** producirá semilla de los cultivos de papa, estacas de yuca y camote. En lo que respecta a frutales como aguacate, se ha establecido los invernaderos para la producción de plantas sanas en la estación experimental (EE) de Santa Catarina y se ha iniciado la construcción del invernadero en EE La Tabacalera y en la EE Ramón Villeda Morales. También producirá plantas sanas de los frutales como guayaba, yuyuga, aguacate y otros cultivos de diversificación que presenten una oportunidad de mercado y haya una amenaza en su desarrollo y el Estado tenga que invertir en su conservación y/o protección. También podrá producir por una demanda expedita por parte del sector privado.
- 4) **Mantenimiento de germoplasma:** es responsable de preservar o conservar semilla para cultivo de los granos básicos como estrategia de país en caso de desastre natural o calamidades, mediante la renovación de material genético desde los centros internacionales de investigación o mediante la selección de material que cumpla con las características propias de cada variedad, trabajo que se realiza en las EE. También

se realiza la siembra de huertas madres de cultivos diversificados que sirve para asegurar una fuente de suministro de material genético con características propias de cada cultivo y variedad. Además, se conservan aquellas variedades criollas de granos básicos u otras nativas de otros cultivos que hayan sido mejoradas a través de la instancia oficial correspondiente y otras que se consideren una fuente genética para futuras investigaciones.

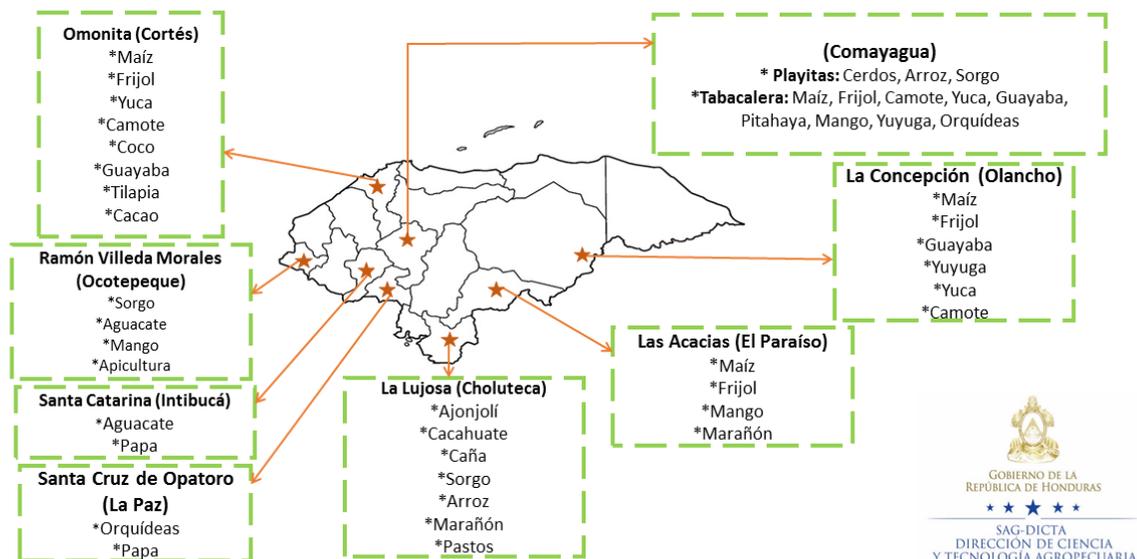
- 5) **Procesamiento y almacenamiento de semillas:** contando con una planta en Tegucigalpa con una capacidad de procesamiento de 30 quintales por hora, y las cámaras de almacenamiento de semillas en Juticalpa, Olancho; Danlí, El Paraíso y San Pedro, Sula, Cortés, con una capacidad total de almacenamiento de 32.000 quintales. Al recibir la materia prima del campo en la planta de procesamiento, se realizan las labores de secamiento, limpieza y clasificación, tratamiento, embolsado y almacenamiento de semillas.
- 6) **Comercialización y distribución de semillas:** poner a la disponibilidad del público y la industria de semillas las cantidades de semilla demandadas tanto para la producción de semilla certificada como la venta directa a los productores. La comercialización se realiza a través de las oficinas departamentales de DICTA, programas y proyectos de la SAG y otras instituciones afines. Al realizar las gestiones de comercialización se distribuye la semilla en las diferentes zonas productoras.
- 7) **Capacitación en la producción de semillas:** se brinda capacitación, asesoría y asistencia técnica puntual a semilleros individuales, grupos organizados y la industria de semilla sobre la producción de semilla en campo, manejo poscosecha y reglamentación en semilla.

El programa cuenta con la siguiente categoría de clientes a los cuales permanentemente se están capacitando para garantizar la calidad de los productos:
 - a. Industria de semilla: EAP, Red Pash y Hondugenet.
 - b. Semilleros asociados que son productores asociados a la producción de semilla de DICTA y que se registran bajo la tutela de la institución.
 - c. Productores independientes.
 - d. Proyectos con los cuales DICTA tiene alianzas estratégicas.
- 8) **Laboratorios de calidad de semillas:** se cuenta con diversos laboratorios para el control interno de la calidad de la semilla que se produce y oferta a los productores. En lo que respecta a otros productos de microorganismos beneficiosos se produce Micorriza y se consolidará la producción del laboratorio con otros productos conexos. La estrategia en la producción de este laboratorio es continuar validando el desarrollo y la producción de tecnologías que los productores puedan adoptar de forma masiva para mejorar la producción y productividad.
- 9) **Desarrollo de infraestructura productiva:** DICTA cuenta con 9 estaciones y/ o campos experimentales ubicados en el nivel nacional.

El programa planifica y gestiona, ejecuta y supervisa el desarrollo de las estaciones experimentales en las áreas de infraestructura, mantenimiento de edificios, maquinaria y equipo, áreas productivas y la proyección de los servicios en las zonas de influencia.



Mapa de Estaciones Experimentales



Gráfica 17. Mapas y cultivos de estaciones experimentales de DICTA

4.5.3 Programa de Producción Animal

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1- Información General

1.1 Nombre de la Intervención:

Incrementada la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales, disponibles para los productores.

1.2 Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Subdirección de Investigación y Desarrollo	Programa de Producción Animal
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3 Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.	

1.4 Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Desarrollo y producción de genética animal mejorada.	<ul style="list-style-type: none"> Número de productores.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
La producción de genética animal con características puras provenientes de razas aceptadas por el mercado y con adaptabilidad a las condiciones agroclimáticas del país son base para la producción animal, lograr un aumento en la productividad y necesaria para garantizar la sanidad de los hatos y su menor impacto en el ambiente.

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
Producir la base genética animal como base del desarrollo de la ganadería menor.

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
Ofrecer a los pequeños y medianos productores diversidad de genética y sistemas de producción acordes a sus condiciones de los productores.

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Nivel nacional	

2.5. Duración de la Intervención:

Duración: Número de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2020	Diciembre	2023

2.6. Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Pie de cría animal y para engorde producido. ● Tecnologías y buenas prácticas de producción validadas. 	

2.7. Beneficiarios:

Beneficiarios
Pequeños y medianos productores.

1.8 Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Componente 1 Servicios personales	4,620.404.00	
Componente 2 Servicios no personales	0.00	
Componente 3 Bienes y suministros	0.00	
Componente 4 Bienes capitalizables	0.00	
Componente 5 Transferencias	0.00	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	4,620,404.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Gerardo Murillo	Subdirector de Investigación y Desarrollo		Mayo 2020
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dirección Ejecutiva	DICTA		Mayo 2020

Descripción

El Programa de Producción Animal tiene como objetivo estratégico generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.

El programa es investigativo y productivo en las áreas de porcicultura, tilapia, apicultura y ovinos donde se busca evaluar diferentes tecnologías relacionadas al desarrollo de la actividad y la producción y comercialización de pie de cría y animales de engorde de alta calidad genética para entregar a la clientela incluyendo los servicios de capacitación.

Líneas de trabajo

- a) Investigación, desarrollo productivo y transferencia de conocimientos
 - Porcicultura: se cuenta con una granja de reproducción ubicada en la Estación Experimental Playitas, Comayagua, para ofertar genética pura de las razas Landrace, Yorkshire, Duroc rojo, Duroc blanco y Berkshire. Además, provee a los productores con cerdos de engorde de las mismas razas. El proyecto potencia las capacidades productivas de los productores ubicados en diferentes zonas del país, por medio de una oferta de capacitación en temas de alimentación, reproducción y buenas prácticas productivas, entre otros.
 - Piscicultura: se cuenta con lagunas de reproducción para ofertar genética de las especies de tilapia roja y negra. El proyecto potencia las capacidades productivas de los productores ubicados en diferentes zonas del país, por medio de una oferta de capacitación en temas de alimentación, reproducción y buenas prácticas productivas, entre otros.
 - Apicultura: se cuenta con cajas de producción comercial de miel para ofertar capacitación de productores en temas de alimentación, reproducción y buenas prácticas productivas, entre otros.
 - Ovinos: se establecerá una granja de reproducción ubicada en la Estación Experimental Playitas, Comayagua, para ofertar genética pura ejemplares puros y comerciales de las razas de ovinos para pelo, Katahdin, Dorper, Barbados, Blackbelly; también de las razas caprinas para leche Saanen, Alpina, La Mancha y Toggenburg. El proyecto potencia las capacidades productivas de los productores ubicados en diferentes zonas del país, por medio de una oferta de capacitación en diferentes temas de alimentación, reproducción y buenas prácticas productivas.

4.5.4 Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1. Información General

1.1 Nombre de la Intervención:

Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria
--

1.2 Responsables:

Dirección Responsable	Unidad, División
Subdirección de Transferencia de Tecnología	Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria
Direcciones Corresponsables	Unidad, División

1.3 Objetivo(s) Estratégico(s) del PEI al cual contribuye la intervención:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador (es) de Resultado (os) Estratégico
Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y desarrollo del sector agropecuario.	Número de productores recibiendo servicios de transferencia de tecnología.

1.4 Ejes(s) Estratégico(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye la intervención:

Programa Estratégico del PEI	Indicador de Resultado Intermedio
Servicios de difusión de tecnología.	Número de productores capacitados.
Servicios de asesoría y asistencia técnica.	Número de productores con asistencia técnica.
Servicios de capacitación y formación de los proveedores de servicios.	Número de proveedores de servicios capacitados.
Monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo.	Número de informe de situación y monitoreo de los cultivos.

2. Perfil de la Intervención

2.1. Justificación

Justificación
<p>Con el fin de desarrollar la producción y aumentar la productividad se requiere difundir el progreso técnico y científico mediante la transferencia de las tecnologías de los cultivos.</p> <p>Adicionalmente se requiere conocer y captar de los agricultores sus necesidades y capitalizar los conocimientos que ellos tienen para luego difundirlos entre otros productores y comunidades.</p> <p>La LMDSA manda a DICTA a racionalizar los servicios de transferencia de tecnología por lo que es necesario reforzar los conocimientos de los proveedores de servicios de las empresas proveedoras y proyectos a través de la capacitación y estos a su vez puedan brindar mejores servicios técnicos.</p>

2.2. Objetivo de la Intervención:

Objetivo
<p>Generar las capacidades en los técnicos y productores líderes para difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y desarrollo del sector agropecuario.</p> <p>Uno de los fines es apoyar al productor a que escale de una agricultura de subsistencia hacia una comercial.</p>

2.3. Alcance de la Intervención:

Alcance
<p>Los conocimientos y tecnologías generados y/ o validados por la institución se ponen a disposición de técnicos, organizaciones y productores.</p> <p>Se forma a los técnicos en técnicas participativas, métodos de comunicación y las tecnologías de los cultivos con énfasis en granos básicos, ganadería menor y cultivos de diversificación</p> <p>Se brinda servicios de asistencia técnica a través de los proyectos de cooperación y algunos recursos estatales.</p>

2.4. Área de Influencia:

Departamento	Municipio
Nivel nacional	

2.5. Duración de la Intervención:

Duración: Número de Meses:			
Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	202	Diciembre	2023

2.6.Productos:

Producto (s) Final (es) e Intermedios	Descripción
Productos Finales:	
<ul style="list-style-type: none"> Eventos de difusión de tecnologías disponibles (demostraciones). 	Eventos como días de campo, demostraciones etc. que permiten mostrar las tecnologías validadas.
<ul style="list-style-type: none"> Materiales técnicos producidos. 	Brochures, guías técnicas, afiches, documentos técnicos contentivos de información científica y tecnológica adaptados para uso de productores y técnicos.
<ul style="list-style-type: none"> Eventos de capacitación de productores. 	Cursos, charlas técnicas, seminarios, y otros donde se brinda información técnica y científica para desarrollar capacidades.
<ul style="list-style-type: none"> Convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local. 	Acuerdos para la prestación de servicios en los territorios.
<ul style="list-style-type: none"> Convenios para articular productores a las redes de conocimiento, servicios de apoyo (organización, financiamiento y negocios) y programas de manejo de suelos, agua, bosque y biodiversidad. 	Acuerdos para articular la prestación de servicios en los territorios con los productores en temas de manejo de suelos, agua, bosque y biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales. 	Eventos especializados realizados con expertos de alto nivel tanto nacionales como externos.
<ul style="list-style-type: none"> Informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas. 	Monitoreo de áreas, producción y pérdidas.
<ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local. 	Identificación de las necesidades de tecnología.

2.7.Beneficiarios:

Beneficiarios
Pequeños y medianos productores.

2.8. Componentes y Costos de la Intervención:

Componentes	Costo	Financiamiento Previsto
Componente 1 Servicios personales	22,522,145.00	
Componente 2 Servicios no personales	0.00	
Componente 3 Bienes y suministros	0.00	
Componente 4 Bienes capitalizables	0.00	
Componente 5 Transferencias	0.00	
Costo Total Estimado (Lempiras y USD equivalentes)	22,522,145.00	

3. Aprobación

Aprobado por:			
Coordinador responsable de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
José Obdulio Crozier	Subdirector de Transferencia de Tecnología		Mayo 2020
Direcciones corresponsables de la Intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Dirección Ejecutiva	DICTA		Mayo 2020

Descripción

DICTA, como institución encargada de racionalizar los servicios de generación y transferencia de tecnología agropecuaria cuenta con el Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria que tiene como objetivo estratégico “difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario”.

Los servicios que brinda son capacitación, asistencia técnica y asesoría técnica para impulsar el aumento de la producción y productividad en atención a la demanda del pequeño productor con un enfoque de cadena.

Las acciones que se desarrollan a través de este Programa son financiadas parcialmente por el Estado, pero en su mayoría, se logran a través de convenios de cooperación con diversas agencias de desarrollo internacional, alcaldías y ONG.

Los servicios que brinda parten de la demanda de los productores, pero hace especial énfasis en las necesidades de los técnicos agropecuarios que brindan los servicios al productor. Utiliza metodologías masivas de extensión apropiadas, diversifica la temática con enfoque de cadenas, implementa nuevos métodos para difundir información y se apoya de las TIC, conforman redes territoriales, de investigadores, productores, prestadores de servicios y sector público que integren, recopilen y gestionen el conocimiento adquirido en el territorio. DICTA además de brindar servicios de asistencia técnica vincula a los diferentes actores que ofrecen servicios de extensión.

La prestación de servicios de transferencia de tecnologías lo puede realizar de forma directa con los técnicos permanentes y/o por medio de contratación de proveedores de servicios técnicos en áreas agrícola, pecuaria y organización (mercado de servicios), conforme las demandas tecnológicas del sector productivo.

El programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria se subdivide en dos áreas estratégicas: Tecnologías Productivas y Tecnologías de Apoyo al Productor.

En las tecnologías productivas se especializa por área técnica o cultivo:

- **Granos Básicos:** responsable de la difusión, capacitación, asistencia técnica y monitoreo en los cultivos de maíz, frijol, arroz y sorgo.
- **Hortalizas y Raíces y Tubérculos:** responsable de la difusión, capacitación asistencia técnica y monitoreo en los cultivos de hortalizas y raíces y tubérculos.
- **Frutales:** responsable de la difusión, capacitación asistencia técnica y monitoreo en los cultivos de frutales.
- **Ganadería:** responsable de la difusión, capacitación asistencia técnica y monitoreo en ganadería.

En las tecnologías de Apoyo al Productor se encuentran:

- **Organización Rural:** Responsable de promover la organización rural, capacitación, asistencia técnica organizativa y la legalidad de las organizaciones.
- **Gestión Empresarial:** Responsable de brindar asistencia técnica empresarial a las organizaciones o negocios formados para mejorar su productividad y la competitividad.
- **Financiamiento al Productor:** Responsable de administrar fideicomisos disponibles y promover, monitorear y brindar asistencia técnica a los productores en la materia que apoye el fondo.

El Programa cuenta con las siguientes especialidades:

- **Área Productiva:** Granos Básicos, Hortalizas/ Raíces y Tubérculos, Frutales, Ganadería Mayor y Menor y Cultivos Agroindustriales.
- **Servicios de Apoyo:** Género y Juventud Rural, Organización Rural, Financiamiento al Productor y Gestión Empresarial.

Las líneas de trabajo son:

Capacitación: responsable de la capacitación del recurso humano de DICTA, proveedores de servicios técnicos y productores agropecuarios en las diferentes disciplinas y temas. Se inicia con un diagnóstico de necesidades de capacitación de la clientela de DICTA, con el cual se elabora un plan de capacitación para su ejecución y posterior evaluación del plan. Diseña los servicios de capacitación a partir del conocimiento y experiencia del equipo técnico de la institución y aliados estratégicos nacionales e internacionales.

Asistencia y asesoría técnica: se parte de un diagnóstico de la demanda tecnológica por área productiva, para la elaboración de planes de asistencia técnica. La asistencia técnica se brinda bajo metodologías grupales y participativas y puede hacerse bajo convenio de

cooperación con las municipalidades, proyectos, ONG y asociaciones de productores. En La asesoría técnica se realiza de forma individual y/o respondiendo a demandas de grupos de productores organizados.

Validación de tecnologías: en conjunto con los investigadores y productores se realiza la actividad de validación de tecnologías en las fincas de los productores, previo a la liberación de una variedad.

Difusión de tecnologías: a través de parcelas demostrativas y días de campo y otros eventos de difusión dirigidos a que los productores y técnicos, independientes u organizados conozcan las tecnologías y se motiven a adaptarlas. También, con proyectos de la cooperación se distribuye tecnología para insertarla en las familias productoras y brindar capacitación tecnológica para su adopción.

Monitoreo de las necesidades de innovación e información de campo: se realiza el levantamiento de la demanda tecnológica y recolección de información de la situación de los cultivos de granos básicos, para la toma de decisiones oportuna.

Gestión del conocimiento: a través de esta unidad se producen materiales de apoyo a la transferencia de tecnología y capacitación como videos educativos y publicaciones técnicas. También se sistematizan experiencias e historias de éxito para evidenciar las lecciones aprendidas, se desarrollan metodologías para la innovación se construyen comunidades del conocimiento y finalmente se organizan redes de comunicadores. Esta unidad es la ventana para dar a conocer a la sociedad los avances, logros y productos tecnológicos de DICTA.

Plataformas territoriales: el programa de transferencia de tecnología en su nivel operativo de campo realiza un abordaje territorial donde ejecutan las actividades planificadas por cada uno de los programas, de acuerdo a las intervenciones y productos. Su cobertura es a nivel nacional y está representado por las coordinaciones departamentales, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 15. Coordinaciones departamentales de DICTA

No	Departamento	Sede
1	Atlántida	La Ceiba
2	Choluteca y Valle	Choluteca
3	Colón y Yoro	Olanchito
4	Comayagua	Comayagua
5	Copán	Santa Rosa de Copán
6	Cortés	San Pedro Sula
7	El Paraíso	Danlí
8	Francisco Morazán	Tegucigalpa
9	Gracias a Dios	Puerto Lempira
10	Intibucá	La Esperanza
11	La Paz	Marcala
12	Lempira	Gracias
13	Ocotepeque	San Marcos de Ocotepeque
14	Olancho	Juticalpa
15	Santa Bárbara	Santa Bárbara

Líneas generales para la transferencia y extensión

- La planificación de los servicios parte de la demanda de los productores.
- Se vincula a los diferentes actores que brindan servicios de extensión.
- Se utilizan metodologías masivas de extensión apropiadas.
- Diversifica la temática con enfoque de cadenas.
- Uso de las TIC para difundir información.
- Se conforman redes territoriales, de investigadores, productores, prestadores de servicios y sector público que integren, recopilen y gestionen el conocimiento adquirido en el territorio con el fin de desarrollar propuestas basadas en los aciertos y desaciertos metodológicos experimentados.
- Se planifica la producción, a nivel de territorio, para lograr la optimización de los insumos, mejora de las rutas productivas, aprovechar las ventanas de oportunidad y la no saturación del mercado local o nacional.

Socios de trabajo: Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Centro Universitario del Litoral Atlántico (UNAH-CURLA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), CRSP- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Catholic Relief Services-Honduras, Misión Técnica de Taiwán, Universidad Estatal de Michigan, TECHNOSERVE, AACID, AECID, FONTAGRO.

4.6 Programa Actividades Centrales

4.6.1 Rubros y cultivos

DICTA atiende principalmente 25 rubros y cultivos, los cuales se contemplan en la planificación de los programas. Aunque colateralmente atiende muchos cultivos más, estos 25 son los que la institución prioriza con acciones de investigación, conservación, producción de desarrollo de genética y transferencia de tecnologías.

Los esfuerzos se articulan con los institutos de investigación, universidad, socios del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y la cooperación internacional. El Cuadro 16 enlista los rubros y cultivos que atiende y los socios cooperantes.

Cuadro 16. Rubros de atención institucional

No.	Rubros/cultivos	Intervención				Alianza estratégica
		Investigación	Conservación	Producción y desarrollo de genética	Transferencia	
Granos básicos						
1	Maíz	x		x	x	CIMMYT, CIAT, FIPAH
2	Frijol	x		x	x	CIAT, EAP, FIPAH
3	Arroz	x		x	x	CIAT, FLAR, KOLFACI
4	Sorgo- maicillo	x		x	x	
Agroindustriales						
5	Ajonjolí		x		x	AMEXCID
6	Cacahuete		x		x	AMEXCID
7	Coco		x		x	CICY
8	Cacao		x		x	FHIA
Frutales						
9	Aguacate	x		x	x	México y Perú y Taiwán
10	Fresa, frambuesa, arándano y mora	x		x	x	Universidad de Michigan, Taiwán
11	Marañón			x	x	CURLP, COSUDE
12	Pitahaya	x		x	x	
13	Yuyuga		x		x	Taiwán
14	Guayaba taiwanesa		x		x	Taiwán
15	Naranja			x	x	OIRSA
Raíces y tubérculos						
16	Papa	x		x	x	CIP, Taiwán
17	Yuca	x		x	x	CIP, CURLA
18	Camote	x		x	x	CIP, CURLA, AECID
Ganadería						
19	Bovinos				x	
20	Tilapia			x	x	
21	Cerdos	x		x	x	Taiwán
22	Apícola				x	HEIFER, FAO
23	Ovejoes			x	x	HEIFER, FAO
24	Pastos y forrajes	x		x	x	CIAT
Otros						
25	Orquídeas			x	x	

4.6.2 Ajustes estructura organizativa

Para una ejecución dinámica y fluida, la estructura de DICTA se mantiene en sus mismos niveles y programas, sólo se reordenan algunas unidades o nombres de las dependencias. A continuación, el Cuadro 17 muestra la estructura de DICTA para el PEI 2020-2023.

Cuadro 17. Estructura DICTA 2020-2023

NIVEL EJECUTIVO	
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Coordinación General de Gobierno - Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico - Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Ejecutiva - Subdirección de Investigación y Desarrollo - Subdirección de Transferencia de Tecnología
NIVEL DE APOYO	
UNIDADES DE APOYO TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del Conocimiento: Editorial y Producción de Recursos Audiovisuales - Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG): Planeación, Monitoreo y Evaluación, Proyectos, Cooperación Externa, Modernización Organizacional, y Transparencia y Rendición de Cuentas. - Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Finanzas: Almacén, Bienes Nacionales Compras, Contabilidad, Servicios Generales, Tesorería - Asesoría Legal - Auditoría Interna - Comunicación Institucional: Prensa, visibilidad y protocolo - Informática - Presupuesto - Recursos Humanos
NIVEL NORMATIVO	
PROGRAMA DE GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Granos Básicos - Hortalizas, Raíces y Tubérculos - Frutales - Otros Cultivos
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN VEGETAL	<ul style="list-style-type: none"> - Semillas - Procesamiento y Almacenamiento - Producción de Plantas - Fortalecimiento de las Estaciones Experimentales
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ANIMAL	<ul style="list-style-type: none"> - Bovinos - Porcinos - Tilapia - Apicultura
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica Productiva: Granos Básicos, Hortalizas, Frutales y Producción Animal - Asistencia Técnica Social: Capacitación, Organización Rural, Género, Juventud Rural y Etnias, Financiamiento, Gestión Empresarial, Proyectos
NIVEL OPERATIVO	
	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones Departamentales - Estaciones Experimentales - Laboratorios

La Dirección de DICTA cuenta con las unidades de apoyo conformadas por equipos multiprofesionales enmarcados dentro de los Servicios de Actividades Centrales, que mediante el desarrollo de las funciones y cometidos previstos permiten el funcionamiento operativo de la institución.

Las unidades de apoyo técnico y administrativo dependen de la Dirección Ejecutiva y tienen su sede en Tegucigalpa. Sus acciones son transversales e impactan en los resultados de los programas, proyectos, estaciones experimentales y coordinaciones departamentales.

También se someten a metas y a un Plan Operativo Anual que se formula a partir del consenso de la planificación general. Asimismo, cuentan con su manual de procesos y sus funciones claramente definidas. Se sub dividen en dos áreas:

Unidades de Apoyo Técnico: brindan sus servicios vinculados a las unidades de apoyo y a los productores y otros actores del sistema. Las unidades de apoyo técnico juegan un papel vinculante entre las operaciones técnicas de campo, los procesos administrativos y la relaciones interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Unidades de Apoyo Administrativo: brindan sus servicios más de carácter interno. Las funciones de estas unidades son las que tradicionalmente corresponden a su material y que son importantes para la diligencia servicio institucional.

El Cuadro 18 contempla las unidades y a continuación se describen las unidades técnicas.

Cuadro 18. Unidades de apoyo técnico y administrativo

UNIDADES DE APOYO	
Técnico	
●	Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG): Planeación, Monitoreo y Evaluación, Proyectos, Cooperación externa y Modernización organizacional y Transparencia y Rendición de Cuentas
●	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de Honduras
●	Gestión del Conocimiento: Editorial y Producción de Recursos Audiovisuales
Administrativo	
●	Auditoría interna
●	Recursos Humanos
●	Asesoría Legal
●	Administración y Finanzas: Compras, Contabilidad, Bienes Nacionales, Servicios Generales, Almacén, Tesorería
●	Presupuesto
●	Comunicación
●	Informática

4.6.2.1 Unidad de Planeación, Evaluación y Gestión

La UPEG comprende las áreas de Planeación, Monitoreo y Evaluación, Proyectos, Gestión de la Cooperación externa, Modernización Organizacional y Transparencia y Rendición de Cuentas.

Planeación: la planificación parte de la construcción de los planes.

- PEI: contenido de los objetivos estratégicos, de las intervenciones, de los productos, efectos directos e impactos, indicadores y metas, para un horizonte temporal de 4 años que incluyen del 2020 al 2023. Y luego los
- Planes operativos anuales: con base en el Plan Estratégico de la DICTA, se deben elaborar planes operativos para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente

Monitoreo y evaluación: con el fin de verificar la eficiencia y eficacia de la ejecución del PEI, planes operativos anuales y proyectos, mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia se recomiendan medidas correctivas para optimizar los resultados esperados. Se realizan las siguientes acciones: monitoreo y supervisión de actividades en campo, conforme a metas y objetivos del programa y de los respectivos planes, los cuales se realizan en conjunto con las áreas normativas técnicas; evaluaciones internas periódicas, conforme metas y objetivos del programa. levantamiento de línea de base, comparativa y de resultados y evaluación final. También talleres de análisis de avances, aprendizaje y reprogramación de actividades.

Proyectos: se gestionan proyectos con la cooperación y socios estratégicos y se elaboran los perfiles en conjunto con los programas.

Cooperación externa: gestión de proyectos, cooperación técnica y financiera y articulación a través de convenios y acuerdos institucionales.

Modernización organizacional: a través del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), se propone a la Dirección Ejecutiva, la realización de las actividades de modernización institucional. Incluye actividades de identificación de procesos, elaboración de manuales, análisis de propuestas, entre otras.

Transparencia y rendición de cuentas: responsable de administrar el portal de transparencia, el archivo institucional y de brindar información institucional oficial. Su función está ligada al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

4.6.2.1 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de Honduras

Como una unidad de funcionamiento de apoyo y operando como eje transversal funciona la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de Honduras, (SNIAH).

La finalidad del Sistema es impulsar el desarrollo de la institucionalidad pública y privada en materia científica y tecnológica del sector agropecuario. La estrategia de trabajo se subdivide en la formación de subsistemas, la coordinación con la cooperación internacional y la coordinación con la cooperación nacional.

Formación de subsistemas: se trabaja para obtener la articulación social de la ciencia y la tecnología mediante la conformación de Subsistemas en las áreas estratégicas de Investigación, Extensión y Semillas. Cada subsistema abordará los temas formando el subsistema o los comités por áreas temáticas, según el caso.

- a) **Investigación:** Este sistema no se ha promovido sin embargo funcionan diversidad de Comités a través de los cuales se realiza la articulación de los actores, operan:
- Comité de Liberación de Variedades e Híbridos Vegetales.
 - Comité de Biotecnología y Bioseguridad Vegetal.
 - Comité de Aprobación de Paquetes Tecnológicos.
 - Comité de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Además, se continuará con el trabajo iniciado con otros Comités que no son liderados por DICTA, pero en los cuales participa, entre ellos: Comité de Cambio Climático, Comité de Suelos y Comité de Manejo del Agua.

La meta estratégica de este sistema será la conformación misma del Sistema de Investigación.

b) Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria y Forestal en Honduras (SINEAFH)

A partir del año 2019, DICTA ha liderado los procesos de integración del Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria y Forestal en Honduras (SINEAFH), como una plataforma para vincular a los actores y sus acciones, donde se cuenta acreditado un equipo de instituciones y organizaciones dedicadas a brindar servicios de extensión en el país y han formulado y ejecutan un plan de trabajo para atender las recomendaciones que han surgido de los diversos análisis de estudios donde ellos mismos han sido partícipes.

El SINEAFH se conformó el 11 de julio de 2019, donde se eligió a la Fundación Hondureña de Investigación Agropecuaria como coordinadora y a DICTA como responsable de la Secretaría Técnica.

Se encuentran acreditados en el SINEAFH las siguientes organizaciones: DICTA, ICF, IHCAFE, IHCIETI, UTSAN/SCGG, CINAH, COLPROCAH, EAP, UNACIFOR, UNAG, UNAH-CURLA, CRS, FHIA, IICA y FAO.

c) Sistema Nacional de Semillas de Honduras (SINASEMH)

Con la dinamización del proceso de producción de semillas y con el apoyo del Proyecto Semillas para el Desarrollo se conformó el Sistema Nacional de Semillas de Honduras (SINASEMH), legalmente constituido mediante acuerdo ministerial No. 425-13, publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de enero de 2014. Este sistema agrupa a la mayor parte de las instituciones relacionadas con el tema de semillas. A partir del 2015 la empresa privada se ha involucrado más activamente, ostentando la presidencia del SINASEMH la EAP, la secretaria técnica DICTA y conforman la junta directiva instituciones estratégicas como la Red de Productores Artesanales de Semilla de Honduras (Red PASH), Programa de Reconstrucción Rural (PRR) y la Fundación para la Investigación Participativa con Agricultores (FIPAH); también participan como miembros del SINASEMH, el CURLA, la UNAG, IICA, FAO, TNS, SENASA entre otros.

El SINASEMH elabora su Plan de Trabajo a partir del FODA que se construyó para establecer las prioridades o necesidades más urgentes en el sector. Producto de este trabajo se identificaron 4 temas importantes:

- El fortalecimiento legal del sector semillerista
- Elaborar una estrategia para la ejecución de un plan para el Rescate de los Recursos Fitogenéticos en Honduras.
- Trabajar en una política de Semillas con una visión de largo plazo.
- Ordenamiento del sector y fortalecer la industria de semillas promoviendo el uso de las variedades del Estado de Honduras

Líneas de trabajo: a continuación, las líneas de trabajo identificadas para la generación de conocimiento científico y la innovación aplicada a la agricultura y a la producción de alimentos a aplicar en los subsistemas:

- Innovación y generación de conocimiento.
- Propiedad intelectual y patentes.
- Recursos humanos y capacidades científicas.
- Las nuevas tecnologías y la revolución digital.
- Financiamiento de la investigación y desarrollo.
- Diseño de sistemas productivos sostenibles.
- Desarrollo de metodologías de análisis, protocolos de trabajo y soluciones tecnológicas.
- Conservación y acceso a colecciones y redes de bancos de germoplasma vegetal, animal y de microorganismos, en carácter de custodia del patrimonio genético.
- Diseño e implementación de alertas productivas, tecnológicas, ambientales y organizacionales para el Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA).
- Diseño, difusión e implementación de buenas prácticas de procesos, productos y servicios.
- Análisis prospectivos que contribuyen a anticipar las demandas del SAAA.
- Asistencia para el diseño y seguimiento de políticas públicas.
- Cooperación técnica con actores públicos y privados de nivel nacional e internacional a través de convenios de vinculación.
- Incubación de empresas de base tecnológica que conduzcan a fase productiva los conocimientos generados.
- Herramientas de gestión de la información y conocimiento para la innovación.

4.6.2.3 Gestión del Conocimiento

La Unidad de Gestión del Conocimiento tiene como objetivo contribuir con la institución en el cumplimiento de su misión acompañando los procesos de generación y transferencia de tecnología agrícola.

Entre sus principales actividades están rescatar, recopilar, procesar y disponer el conocimiento técnico que posee la institución a través de su equipo de especialistas en apoyo a los procesos de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Actualmente opera dos áreas, una que es la Editorial DICTA, cuya función es la producción de materiales técnicos para apoyo de los procesos de investigación y transferencia de tecnología a técnicos y productores y proveedores de servicios de asistencia técnica. Estos materiales alimentan la biblioteca digital y el archivo institucional.

La segunda área es la Producción de Recursos Audiovisuales, aquí se diseñan contenidos para capacitación, que se procesan en productos audiovisuales que son publicadas en la página web, redes sociales, y se comparten con socios. Estos son recursos a utilizar en foros virtuales o comunidades del conocimiento, hacia dónde se encamina la Unidad.



Gráfica 18. Mapa productivo de la gestión del conocimiento en DICTA

4.6.3 Articulación con socios estratégicos

De la articulación

DICTA, continuará con los procesos de articulación de las instituciones dedicadas a la ciencia y tecnología agropecuaria. Entre otros se destacan:

- Sistema Regional Centroamericano de Innovación: conformado por los INIA's de Centroamérica, a través de los cuales, se define y ejecuta la estrategia e instrumentos de integración de redes regionales de maíz, frijol, papa, aguacate, tomate y yuca entre otros.
- FONTAGRO: es un mecanismo único de cooperación técnica entre países de América Latina, El Caribe y España, que promueve la competitividad y la seguridad alimentaria. Honduras es miembro de FONTAGRO desde el año 2005 donde participa en proyectos de investigación y desarrollo en los cultivos de café, maíz, frijol, papa y ganadería, entre otros.
- Cooperación Sur-Sur: donde Honduras es país miembro y DICTA ha participado en proyectos para fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales, gestión del conocimiento, sistematización de buenas prácticas, y uso de metodologías, sociales.

De la cooperación

DICTA sostiene relaciones con una diversidad de instancias entre ONG, programas y proyectos nacionales, cooperación internacional y nacional con quienes articula los sistemas o ejecuta proyectos.

BRECHA TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA

5. BRECHA TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA

5.1 Presupuesto y brecha financiera

Se realizó un estimado de programación de presupuesto de la siguiente manera:

1. Presupuesto nacional: es el presupuesto nacional aprobado por el Gobierno de la República y se estima un crecimiento de 3% anual.
2. Presupuesto de financiamiento de proyectos especiales y con la cooperación: suma los presupuestos actuales aprobados que se administran en DICTA.
3. Brecha financiera: conforme la visión y la misión se realiza una proyección de los requerimientos financieros que se requieren para un óptimo funcionamiento. En este caso se incluyen las fichas de programas y proyectos y las metas respectivas. Este apartado se continuará respaldando.

Se incluyen las fichas de los proyectos a gestionar en los próximos años, mecanismo que queda abierto para ir incorporando o completando las fichas, durante el resto de la gestión.

Cuadro 19. Presupuesto nacional

PRESUPUESTO MILLONES DE LEMPIRAS				
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO NACIONAL	84.90	87.45	90.07	92.77
ACTIVIDADES CENTRALES	39.10	40.27	41.48	42.73
GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA	7.50	7.73	7.96	8.20
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	24.30	25.03	25.78	26.55
SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN	0.50	0.52	0.53	0.55
PRODUCCIÓN DE SEMILLA VEGETAL	8.60	8.86	9.12	9.40
PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL	4.90	5.05	5.20	5.35
PROYECTOS ESPECÍFICOS Y DE COOPERACIÓN	133.37	106.21	98.97	54.20
FONDO ESPECIAL SEMILLA (Revolvente)	23.00	23.00	23.00	23.00
FIDEICOMISO BANCO DE OCCIDENTE (Revolvente)	17.50	17.50	17.50	17.50
PROYECTOS DE COOPERACIÓN (Presupuesto asignado)	92.87	65.71	58.47	13.7
Suma PRESUPUESTO REAL	218.27	193.66	189.04	146.97

Cuadro 20. Presupuesto Brecha Financiera

PRESUPUESTO MILLONES DE LEMPIRAS				
	2020	2021	2022	2023
BRECHA FINANCIERA	-	269.64	156.38	142.53
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO SISTEMA DE EXTENSIÓN		90.00	67.70	67.70
PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE TÉCNICOS DE EXTENSIÓN		4.40	2.70	2.70
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA APOYO AL PRODUCTOR		17.57	6.63	6.63
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SECTOR BOVINO		26.25	26.25	26.25
PROGRAMA DE GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA				
FONDO ESPECIAL SEMILLA		10.00		
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE EE		20.00	5.00	
PROGRAMA DE APOYO A LA GANADERÍA				
PROYECTO OVINOS Y CAPRINOS		16.77	4.25	4.25
PROYECTO PORCINO		17.65	8.85	
PROYECTO APÍCOLA		12.00		
PROYECTO TILAPIA		5.00		
SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN		30.00	30.00	30.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		20.00	5.00	5.00
SUMA	218.27	463.30	345.42	289.50

Cuadro 21. Presupuesto de proyectos especiales

PRESUPUESTO DE PROYECTOS EN MILLONES DE LEMPIRAS							
PROYECTOS	Fondos administrados por DICTA	Fondos administrados por Cooperación/ otros	TOTAL	2020	2021	2022	2023
Proyecto de Cerdos-Taiwán	4.20	93.84	98.04	35.48	31.28	31.28	
Proyecto de Aguacate-Taiwán	5.00	40.17	45.17	18.39	13.39	13.39	
Proyecto Comercialización Taiwán		49.91	49.91	12.09	12.32	12.80	12.70
Proyecto Prawanka-Cosude		4.40	4.40	4.40			
Convenio DEIT - Cosude	4.80		4.80	4.80			
Proyecto Goascorán- Cosude	-	2.90	2.90	2.90			
Proyecto AKSAAM- Parque Tecnológico	3.25		3.25	1.63	1.63		
Proyecto Andalucía	6.70	-	6.70	5.70	1.00		
Proyecto AECID	7.40	-	7.40	2.40	5.00		
Proyectos Kolfaci		4.10	4.10	1.00	1.10	1.00	1.00
Proyecto Mas + MSU		4.09	4.09	4.09			
	31.35	199.41	230.75	92.87	65.71	58.47	13.70

5.2 Fichas de proyectos a gestionar

Ficha del Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología Agropecuaria

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Fortalecimiento del Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, en el marco del Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.
Ubicación del programa o proyecto	17 departamentos del país, excepto Islas de la Bahía.
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	El presupuesto anual a solicitar es de 90.0 millones de lempiras para el año 1 y 67.7 millones de lempiras para los años subsiguientes.
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Programa permanente
II. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto	El Decreto ejecutivo PCM 030-2020 del 6 a abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril de 2020, que declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria y decreta medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, instruye a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a crear: el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. El artículo 15 inciso 4 manda a: “Implementación de un programa de asistencia técnica permanente para mejoramiento agropecuario integral “ La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Reglamento Interno de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, ACUERDO 1215-98 en el Capítulo IV de las Funciones, literal a) manda a DICTA a:” Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y servicios de apoyo tecnológico.
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	El proyecto se realizará bajo la normativa de la SAG, y será ejecutado por la DICTA y el seguimiento y monitoreo de la UPEG-SAG.
	PRODUCTOS a entregar:
	· Técnicos capacitados para la innovación y desarrollo de la producción y productividad del sector agropecuario.
	· Productores aplicando prácticas y tecnologías en sus fincas para el incremento de la producción y productividad.
	· Introducción de nuevos cultivos y variedades mejoradas que apoyen la seguridad alimentaria.
	· Agencias de extensión y transferencia de tecnología fortalecidas.
	Efecto:
	· Acceso a los servicios de calidad por parte de los productores.
	· Aumento del nivel de adopción de prácticas y tecnologías por parte de los productores.
	Impacto:
	· Aumentar la producción y productividad agropecuaria para apoyar la seguridad alimentaria.
	· Mejorar los ingresos de las familias.
· Disminuir los costos de producción.	
· Disminuir los precios de los productos de la canasta básica.	
· Acceso a alimentos en las zonas de intervención.	

	<ul style="list-style-type: none"> · Reducir el % de familias en extrema pobreza y en pobreza según la zona de intervención seleccionada.
Etapa actual del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. Diseño de instrumentos elaborado. Programa operando
Objetivo General del programa o proyecto	Fortalecer el Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología Agropecuaria a fin de difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y desarrollo del sector agropecuario.
Resultados esperados del programa o proyecto	<ul style="list-style-type: none"> · Técnicos capacitados para la innovación y desarrollo de la producción y productividad del sector agropecuario.
	<ul style="list-style-type: none"> · Productores aplicando prácticas y tecnologías en sus fincas para el incremento de la producción y productividad.
	<ul style="list-style-type: none"> · Cultivos y variedades mejoradas y animales y razas difundidas para apoyar la seguridad alimentaria.
	<ul style="list-style-type: none"> · Agencias de extensión y transferencia de tecnología fortalecidas.
Componentes del programa o proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño y gestión del Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología.
	<ul style="list-style-type: none"> · Capacitación de técnicos.
	<ul style="list-style-type: none"> · Asistencia técnica y capacitación a los productores.
	<ul style="list-style-type: none"> · Monitoreo y seguimiento.
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Técnicos agropecuarios y productores agropecuarios nacionales
Problema que resolverá el programa o proyecto:	Acceso de los productores a los servicios de extensión y transferencia de tecnología para el aprovechamiento de la ciencia, las prácticas y tecnologías agropecuarias en el aumento de la producción y productividad.
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	<ul style="list-style-type: none"> · Alta demanda del servicio por parte de los productores.
	<ul style="list-style-type: none"> · Acceso de los productores a fuentes de financiamiento para invertir en tecnologías.
	<ul style="list-style-type: none"> · Condiciones de bioseguridad en el campo.
El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Programa de Transferencia de Tecnología de DICTA.
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución:	No, el programa está en ejecución.
III. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero
	Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

Ficha Proyecto Registro y Certificación de Profesionales y Técnicos de Extensión

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto Registro y Certificación de profesionales y técnicos de extensión agropecuaria en el marco del Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.
Ubicación del programa o proyecto	18 departamentos del país
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	El presupuesto anual propuesto a solicitar para el año 1 es de L 4.4 millones y para el año 2 es de L 2,7 millones
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Programa permanente
I. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto: Situación actual del problema que se desea superar	<p>El Decreto ejecutivo PCM 030-2020 del 6 a abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril de 2020, que declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria y decreta medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, instruye a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a crear el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. El artículo 9 manda a: Certificar a profesionales y técnicos de extensión agropecuaria para garantizar el apoyo y la asistencia técnica requerida para los productores nacionales y extranjeros, así como la asistencia técnica requerida para asegurar que los centros de acopio, centros de procesamiento industrial, de agregado de valor y de distribución de alimentos, funcionen de manera adecuada y libre de interferencias, cumpliendo con todas las medidas sanitarias y de protección necesarias para asegurar el bienestar de las personas y alimentos.</p> <p>- Crear un directorio de profesionales certificados para que reciba y procese las solicitudes de asistencia técnica bajo los criterios de simplicidad y agilidad.</p> <p>La Ley de Modernización del Sector Agropecuario y el Reglamento Interno de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria ACUERDO 1215-98 en el Capítulo IV de las Funciones, literal d) manda a: “Calificar, por medio de un sistema de pruebas o exámenes a profesionales agrícolas interesados en ofrecer servicios técnicos privados a organizaciones y asociaciones de productores comprendidos en las zonas de acción y servicios de la DICTA...”</p>
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	<p>El proyecto se perfila desarrollar en 4 fases: 1) el registro de los profesionales agropecuarios el cual se realizará en la Plataforma Trazar- Agro, en la cual se categorizarán las diferentes especialidades de profesionales existentes en el país. 2) A la par de este proceso se desarrollará un proceso interno institucional en la SAG-DICTA y SENASA, para desarrollar las capacidades de certificación de profesionales, el cual conlleva desarrollar el contenido curricular, desarrollar la plataforma técnica virtual y la capacitación de los profesionales que capacitaran y evaluaran a los profesionales que se certifiquen. 3) Proceder a la capacitación de proveedores para lograr la certificación de profesionales y técnicos de extensión agropecuaria y 4) elaboración del registro de proveedores de servicios certificados.</p> <p>El Proyecto se realizará bajo la normativa de la SAG, y será ejecutado por la DICTA y el apoyo técnico de SENASA en la Plataforma y el seguimiento y Monitoreo de la UPEG-SAG.</p> <p>PRODUCTOS a entregar:</p> <p>a) Registro general de proveedores servicios de extensión agropecuaria: profesionales y técnicos y empresas / organizaciones.</p> <p>b) SAG- DICTA logra instituirse como una Institución certificadora de profesionales y técnicos.</p> <p>c) Profesionales y empresas prestadoras de servicios de extensión agropecuaria certificados.</p> <p>d) Directorio de profesionales y empresas prestadoras de servicios de extensión certificados.</p> <p>Efecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificar la calidad de los servicios de extensión agropecuaria que se brindan a los productores. (Servicios de extensión: capacitación, asistencia técnica, difusión, etc.) • Facilitar los procesos de transferencia y la vinculación entre los actores. <p>Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la adopción de tecnologías para el aumento de la producción y productividad agropecuaria.

Etapa actual del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. / Diseño de instrumentos elaborado, / Plataforma Trazar-Agro en funcionamiento.
Objetivo General del programa o proyecto	Garantizar la calidad de los servicios de extensión a los productores nacionales para aumentar la producción y productividad y calidad de los bienes y servicios generados para las empresas y consumidores. <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de extensión: capacitación, asistencia técnica, difusión de tecnologías, asesoría técnica, etc. • Empresas: centros de acopio, centros de procesamiento industrial, de agregado de valor y de distribución de alimento.
Resultados esperados del programa o proyecto	Registro general de proveedores de servicios de extensión agropecuaria: profesionales, técnicos y empresas/organizaciones: 5,000 profesionales Dicta logra instituirse como una institución certificadora: 15 profesionales. Profesionales y empresas prestadoras de servicios de extensión agropecuaria certificados: 500 Directorio de profesionales y empresas prestadoras de servicios de extensión: 1 Directorio
Componentes del programa o proyecto:	El proyecto está conformado por 5 componentes <ul style="list-style-type: none"> • Registro de proveedores de servicios • Certificación de técnicos SAG- DICTA y SENASA • Certificación de proveedores de servicios • Directorio • Monitoreo y seguimiento
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Proveedores de servicios y productores nacionales
Problema que resolverá el programa o proyecto:	Aprovechamiento de las tecnologías agropecuarias existentes
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los proveedores de servicio en certificarse • Consolidar la existencia de beneficios para el proveedor de servicios a certificarse • Lograr el efecto de brindar esos servicios certificados a los productores. • la demanda del servicio por parte de los productores
El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Es un componente del Programa Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria de SAG. Es ejecutado a través del Programa de Transferencia de Tecnología de DICTA y el apoyo del proyecto Trazar- Agro administrado por SENASA
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución:	Se necesita que SAG-DICTA se afilie a una Institución Certificadora (INFOP, CADERH) mientras SAG DICTA certifica sus profesionales para realizar los procesos
II. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero
	Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

Ficha de Fortalecimiento del subprograma: Tecnologías de Apoyo al Productor

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Fortalecimiento del subprograma: Tecnologías de apoyo al Productor
Ubicación del programa o proyecto	17 departamentos del país, excepto Islas de la Bahía.
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	El presupuesto anual propuesto a solicitar para el año 1 es de L 17.57 millones y para el año 2 es de L 6.63 millones
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Programa permanente
II. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto: Situación actual del problema que se desea superar	<p>El Decreto ejecutivo PCM 030-2020 del 6 a abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril de 2020, declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria y decreta medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, instruye a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a crear el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. El artículo 15 inciso 4 manda a: “Implementación de un programa de asistencia técnica permanente para mejoramiento agropecuario integral “</p> <p>La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Reglamento Interno de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, ACUERDO 1215-98 en el Capítulo IV de las Funciones, literal a) manda a DICTA a:” Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y servicios de apoyo tecnológico. Este subprograma incorpora el fortalecimiento de los servicios de apoyo siguientes: Apoyo legal y técnico a la organización rural, Financiamiento para implementar tecnologías agropecuarias difundidas por DICTA y Apoyo en la Gestión empresarial.</p>
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	<p>El sub programa fomenta la organización de los productores a fin de desarrollar sus capacidades empresariales y organizativas, se fomenta el ahorro y una vez consolidados se les brinda la asistencia técnica productiva, legal y acceso a crédito formal a través de la banca para mejorar sus activos productivos.</p> <p>Se cuenta con las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización Rural: Responsable de promover la organización rural, capacitación y asistencia técnica y la legalidad de las organizaciones. • Gestión empresarial: Responsable de brindar asistencia técnica puntual a las organizaciones o negocios formados para mejorar su productividad y la competitividad. • Financiamiento al Productor: Responsable de administrar el Fideicomiso y promover, monitorear y brindar asistencia técnica a los productores en la materia. <p>PRODUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores capacitados para la organización agropecuaria • Organizaciones Agropecuarias y Pequeños y Medianos Productores individuales en vía de desarrollo debidamente constituidos (as) y registrados (as) en el sector social de la economía. • Organizaciones y productores debidamente capacitados en gestión empresarial y educación financiera <p>FIDEICOMISO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso fortalecido para financiar la implementación de tecnologías • Productores financiados para el mejoramiento tecnológico de sus fincas <p>EFECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el comercio formal en el Sector Agropecuario. • Aumentan las capacidades para la organización y funcionamiento de los productores y organizaciones • Acceso a crédito para implementar desarrollo tecnológico <p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo socioeconómico de los productores y grupos organizados • Aumenta la competitividad de la agricultura

Etapa actual del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. Diseño de instrumentos elaborado. Sub Programa operando
Objetivo General del programa o proyecto	Aumentar las capacidades y habilidades de los productores a fin de lograr la organización, legalización, gestión y acceso a financiamiento para mejorar su productividad y la competitividad.
Resultados esperados del programa o proyecto	Productores capacitados en organización agropecuaria: 2,000 productores capacitados anualmente Organizaciones del sector agropecuario registradas: 50 organizaciones anualmente Productores capacitados en gestión empresarial y educación financiera: 1,000 productores anualmente Fideicomiso fortalecido para financiar la implementación de tecnologías: Monto aumentado en el fideicomiso L 10 millones para un total de 27.5 millones Organizaciones y productores financiados: 30 nuevos productores
Componentes del programa o proyecto:	COMPONENTES <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en organización y legalización. • Legalización y registro. • Gestión Empresarial • Fideicomiso • Financiamiento al productor y educación financiera
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Técnicos agropecuarios y Productores agropecuarios nacionales
Problema que resolverá el programa o proyecto:	Falta de organización formal y de capacidades de gestión y acceso a financiamiento
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	Interés de los productores
El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Programa de Transferencia de Tecnología de DICTA.
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución	No
II. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

Ficha del Proyecto Reproducción y Mejoramiento Genético de Pequeños Rumiantes

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto Reproducción y Mejoramiento Genético de Pequeños Rumiantes (ovinos y caprinos) en Honduras
Ubicación del programa o proyecto	17 departamentos del país, excepto Islas de la Bahía.
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	El año 1 L. 16.77 millones y a partir del año 2 L 4.25 millones
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Proyecto permanente
II. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto: Situación actual del problema que se desea superar	<p>El Decreto ejecutivo PCM 030-2020 del 6 a abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril de 2020, que declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria y decreta medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, instruye a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a crear: el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. El artículo 15 inciso 4 manda a: “Implementación de un programa de asistencia técnica permanente para mejoramiento agropecuario integral “</p> <p>Según el estudio de la situación actual de ovinos y caprinos realizada por DICTA, dice que existen más de 100 productores con medianas y pequeñas fincas de caprinos en Honduras con una población total de 25,000 cabezas y, 100 productores entre medianos y pequeñas fincas con un aproximado de 24,000 cabezas en ovinos, que proveen cerca de 420,000 libras de carne (190Tm) situados en todo el territorio nacional. Actualmente, el potencial de contribución de este sector al desarrollo de la ganadería en la República de Honduras está prácticamente imposibilitado debido a factores como la falta de apoyo técnico, económico, el uso de sistemas de producción ineficientes e inapropiados, un pobre sistema de mercadeo de productos, uso ineficiente de las pocas razas puras disponibles en el país y la falta de material genético para el establecimiento de producción intensiva en este rubro.</p> <p>La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Reglamento Interno de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, ACUERDO 1215-98 en el Capítulo IV de las Funciones, literal a) manda a DICTA a:” Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y servicios de apoyo tecnológico.</p>
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	<p>La iniciativa de DICTA es desarrollar un centro de investigación y desarrollo en Caprinos y Ovinos de alta genética, adaptadas al clima tropical característico de nuestro ecosistema lo que va a permitir planificar sistemas de producción eficientes, capacitando a un núcleo de productores interesados en la actividad.</p> <p>PRODUCTOS: Establecer la infraestructura productiva para el desarrollo tecnológico de pequeños rumiantes en el país Proveer genética de alta calidad, altos rendimientos y adaptación en pie de cría y semen mediante la implementación de esquemas sociales de atención Difundir los avances y conocimientos modernos, técnicos y científicos, a todos los actores vinculados con la ganadería ovina y caprina a nivel nacional. Verificar la eficiencia y eficacia de la ejecución del proyecto mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia, recomendamos medidas correctivas para optimizar los resultados esperados</p> <p>IMPACTOS: Producción de carne en especies de ovinos como también la producción de leche en especies caprinas, donde se les brindara la oportunidad de refrescar la genética de sus hatos mediante la producción de líneas puras de razas que se pretenden importar de otras zonas del mundo para la multiplicación y difusión de tecnologías. En los 2 primeros años, se proyecta llegar a 200 productores que por lo menos tengan un hato ganadero de especies menores de 10 hembras y un macho para comenzar con la producción de carne y leche.</p>

	<p>EFFECTOS: Contribuye a disminuir el déficit en el abastecimiento de proteína de origen animal evidenciado por un bajo consumo per cápita Representan una alternativa viable para incrementar la producción de carne y leche Distribuir los riesgos a través de la diversificación de negocios agrícolas con razas adecuadas para sistemas agrícolas, sistemas pequeños integrales y sostenibles, usos de Arbustos y Alimentos más eficiente, uso de tierras marginales para la agricultura.</p>
Etapa actual del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. Diseño de instrumentos elaborado. Programa en gestión
Objetivo General del programa o proyecto	Impulsar el desarrollo de la ganadería de ovinos y caprinos en Honduras, para incrementar el nivel de competitividad de los productos ganaderos en los mercados nacionales y extranjeros, y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los productores rurales en el país
Resultados esperados del programa o proyecto	Construcción y remodelación de infraestructuras productiva para el desarrollo tecnológico Investigación, Producción y desarrollo de tecnologías Transferencia de tecnología vinculada con la ganadería ovina y caprina Acceso a genética por los productores Monitoreo y Evaluación
Componentes del programa o proyecto:	Construcción y remodelación de infraestructuras productiva para el desarrollo tecnológico Investigación, Producción y desarrollo de tecnologías Transferencia de tecnología vinculada con la ganadería ovina y caprina Monitoreo y Evaluación
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Productores, industria ovina y caprina, consumidores
Problema que resolverá el programa o proyecto:	El bajo desarrollo de la ganadería de ovinos y caprinos en Honduras y el bajo nivel de competitividad de los productos ganaderos en los mercados nacionales y extranjeros
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	Faltan programas de desarrollo social de especies animales Faltan fuentes de inversión Necesidad de un manejo controlado para prevenir daño ambiental Industria nacional débil
El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Programa Producción animal
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución:	No
III. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de investigación, capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero
	Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

Ficha Proyecto de Reproducción y Mejoramiento Genético de Cerdos en Honduras

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de Reproducción y Mejoramiento Genético de cerdos en Honduras
Ubicación del programa o proyecto	17 departamentos del país, excepto Islas de la Bahía.
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	Año 1) L 17,652,000.00 años sub siguientes L 8.852.000.00
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Programa permanente
II. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto: Situación actual del problema que se desea superar	<p>El Decreto ejecutivo PCM 030-2020 del 6 a abril de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 9 de abril de 2020, que declara prioridad nacional el apoyo al sector productor de alimentos y agroindustria alimentaria y decreta medidas para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, instruye a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a crear: el Programa de Aseguramiento de la Soberanía y Seguridad Alimentaria. El artículo 15 inciso 4 manda a: “Implementación de un programa de asistencia técnica permanente para mejoramiento agropecuario integral</p> <p>Honduras es el tercer país de Centroamérica con más alto consumo per cápita de carne de cerdo con una cifra de 10,3 libras por año, pues sólo es superado por Costa Rica y Panamá. Durante los últimos años la producción local ha crecido a un ritmo anual de 4% y con el apoyo del Gobierno esperan que aumente más , ya que el consumo crece a un ritmo del 11% y este se cubre con importaciones. La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Reglamento Interno de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, ACUERDO 1215-98 en el Capítulo IV de las Funciones, literal a) manda a DICTA a:” Diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y servicios de apoyo tecnológico. Actualmente con el apoyo de la Misión de Taiwán, el proyecto se está modernizando tanto en su estructura física como en la genética y desarrollo. Este proyecto complementa las actividades que ya se están realizando y perfila el apoyo a los productores para mejorar la genética en sus granjas</p>
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	<p>El Proyecto va enfocado a fortalecer el centro de Reproducción genética de Cerdos SAG- DICTA- Taiwán, brindar un refrescamiento de los hatos en cuanto a los encastes con los que cuenta cada finca y crear un programa de acceso a genética por parte de los medianos y pequeños productores para que pueda aprovecharse el potencial genético, aumentando la productividad y la producción en las granjas porcinas</p> <p>PRODUCTOS: Mejoramiento de la infraestructura para producir cerdos de excelente calidad genética, se introducen razas mejoradas. Capacitación de productores en aspectos de manejo, reproducción, administración y salud animal. Distribución de cerdos de excelente calidad genética a productores del país.</p> <p>IMPACTOS: Refrescar la genética de los hatos mediante la producción de líneas puras de razas que se pretenden importar de otras zonas del mundo Multiplicación y difusión de tecnologías</p>

	EFFECTOS: Aumentar la producción y productividad agropecuaria para apoyar la seguridad alimentaria. Acceso a los servicios de asistencia técnica de calidad. Aumento del nivel de adopción de prácticas y tecnologías por parte de los productores.
Etapa actual del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. Diseño de instrumentos elaborado. Programa operando
Objetivo General del programa o proyecto	Producir cerdos de excelente calidad genética, para ser distribuidos a los productores a nivel nacional, quienes son capacitados en aspectos de manejo, reproducción, administración y salud animal, así como promover e incentivar el engorde y la producción de carne de cerdo de buena calidad.
Resultados esperados del programa o proyecto	Mejoramiento de la infraestructura para producir cerdos de excelente calidad genética, se introducen razas mejoradas. Capacitación de productores en aspectos de manejo, reproducción, administración y salud animal. Distribución de cerdos de excelente calidad genética a productores del país.
Componentes del programa o proyecto:	Mejoramiento genético de cerdos Asistencia técnica y capacitación Acceso a genética por los productores
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Productores, industria porcina, consumidores.
Problema que resolverá el programa o proyecto:	El bajo desarrollo de la genética porcícola en Honduras y el bajo nivel de competitividad de los productos en los mercados nacionales y extranjeros
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	Acceso de los productores a fuentes de financiamiento para invertir en tecnologías.
El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Programa Producción animal
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución:	Comerciantes Proveedores de servicios técnicos Asociaciones locales de ganaderos y agricultores.
III. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de investigación, capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero
	Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

Ficha Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación

I. Generales	
Nombre del programa o proyecto:	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación
Ubicación del programa o proyecto	18 departamentos del país
Gabinete Sectorial:	Desarrollo Económico.
Institución solicitante	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Institución Ejecutora:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA
Monto del programa o proyecto:	El presupuesto anual propuesto a solicitar por año es de L 30.0 millones.
Institución financiera:	Gobierno de la República de Honduras. Presupuestos nacionales
Fuente de financiamiento:	Gobierno de la República de Honduras
Duración del programa o proyecto: Meses o años	Programa permanente
II. Descripción y justificación	
Antecedentes del programa o proyecto: Situación actual del problema que se desea superar	La LMDSA y el Reglamento de DICTA, instruye a la SAG a través de DICTA a establecer el Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología, (ahora Sistemas de Innovación Agropecuaria) a fin de articular y normar los procesos de generación y transferencia de tecnología del país. También instruye a la conformación del CONACTA y del Fondo de inversiones para el financiamiento de las innovaciones a fin de lograr el desarrollo tecnológico del país
Descripción del programa o proyecto: Deben ser reflejados los productos, efectos e impactos	Integrar y organizar los diferentes actores de los sectores que integran el Sistema; para concertar los planes de Investigación y Transferencia de programas y proyectos de relevancia para productores del sector agro-pecuario, agro-exportadores, academia, cooperación nacional e internacional entre otros. Estos deben actualizarse mediante análisis permanentes de los miembros del Consejo del Sistema. La vinculación activa con otros sistemas de la región ALC para identificar oportunidades en proyectos regionales.
Etapas actuales del programa o proyecto: Idea, perfil, diseño	Perfil de proyecto elaborado. Programa operando
Objetivo General del programa o proyecto	Concertar entre los actores públicos, privados e internacionales del sector agroalimentario involucrados en ITTA y Capacitación, un proceso sistemático para la integración y funcionamiento operativo del Sistema en condiciones de equidad entre los diferentes actores respetando la identidad y ámbito de competencias de cada uno
Resultados esperados del programa o proyecto	Plan nacional de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (PLANITTA) operando con los diferentes actores nacionales que participan en la investigación y transferencia de tecnologías. Fondo Nacional para el financiamiento en la ejecución del PLANITTA Certificación de Técnicos para la GTTA
Componentes del programa o proyecto:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (CONACTA) y el Fondo Nacional para el financiamiento de la ITTA y Capacitación (FONACTA)
Población beneficiaria: (No es válido: Toda la población)	Sectores Productivo, académico y cooperantes involucrados en el componente agroalimentario y de exportación
Problema que resolverá el programa o proyecto:	Solución a problemas de las cadenas agroalimentarias que comprende actividades de investigación y validación de tecnologías de producción, procesamiento, estudios de mercado. La investigación complementada con asistencia especializada en servicios técnicos por rubro y eslabón.
Limitaciones a considerar para ejecutar el programa o proyecto	Recursos Financieros

El proyecto es complementario de un proyecto o programa existente:	Programa de Investigación y transferencia de Tecnología agropecuaria
El proyecto necesita otras intervenciones para su ejecución:	Programa de Investigación y transferencia de Tecnología agropecuaria
II. Vinculación estratégica	
Origen del programa o proyecto: Propuesta de la comunidad, Planes Territoriales, PEI, PEG, Presidencial	LMDSA
	Decreto Ejecutivo 030-2020
	PEI-DICTA
Planificación Estratégica Sectorial:	S2. Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible.
Plan Estratégico de Gobierno:	Fortalecer los programas de investigación, capacitación y asistencia técnica para agricultores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
Plan de Nación:	7. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
Visión de País:	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	ODS.2 Hambre Cero
	Meta AN-ODS 2030 2.3 Mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.
	Indicador AN-ODS 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario.
Estrategias Presidenciales a los que se vincula	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, Alianza del Corredor Seco, Plan 20/20; Cadenas agroalimentarias; Alimentación Escolar.

LITERATURA CONSULTADA

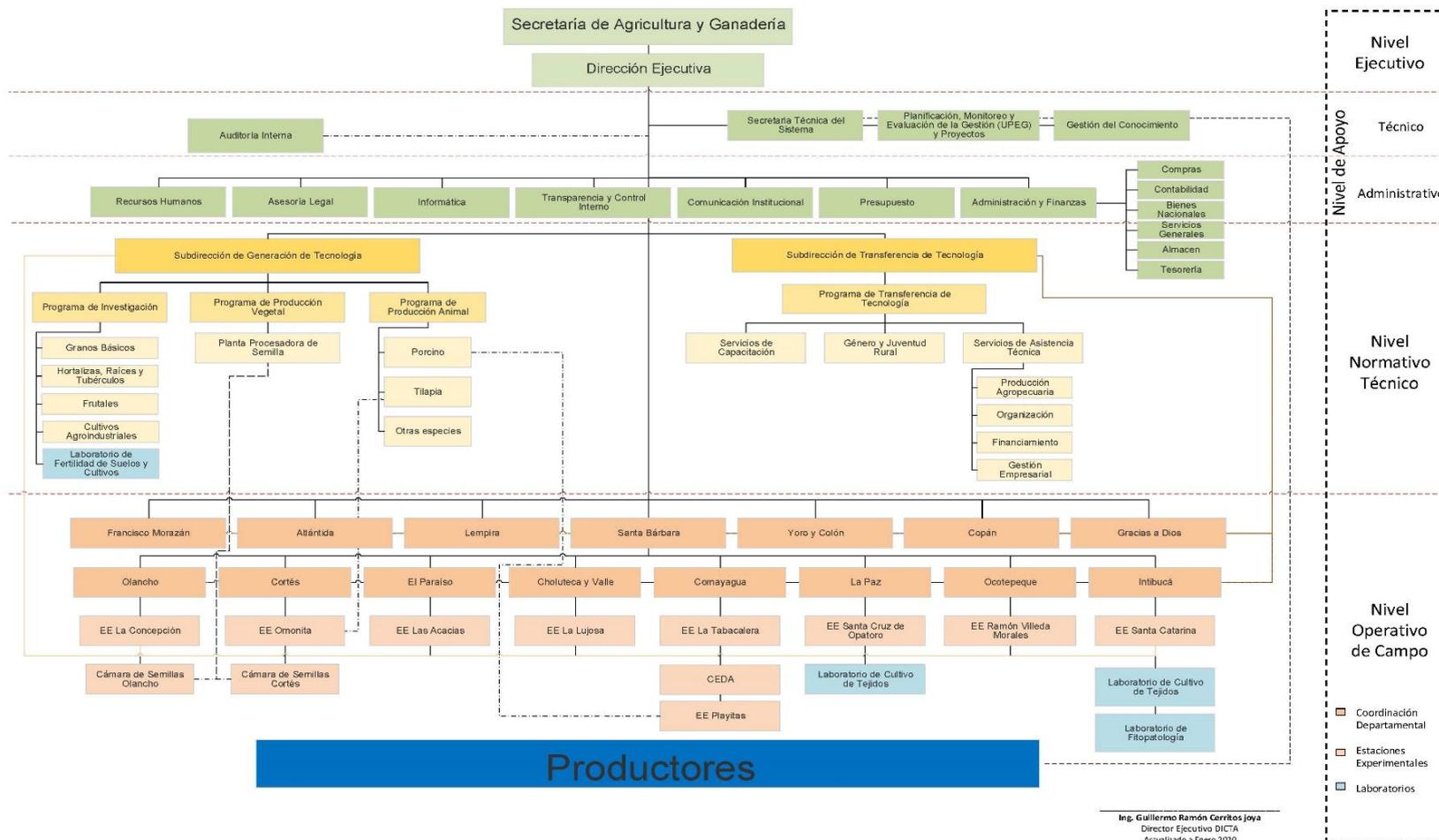
- Aguirre, F, 2012. El nuevo impulso de la Extensión Rural en América Latina: Situación actual y perspectivas.
- Banco Interamericano de Desarrollo, 1997. Modernización de servicios de tecnología agropecuaria (HO-019) Resumen Ejecutivo.
- Banco Interamericano de Desarrollo, Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2014. Aprendizajes de las transformaciones de los sistemas de extensión y transferencia de tecnología en Honduras: Una propuesta de lineamientos de política para el futuro. FAO.
- Catullo, JC, 2014. Reflexión sobre: La evolución de los servicios de extensión y transferencia de tecnología (SETT) en Latinoamérica. Disponible en: DICTA/FHIA/FAO/IHCAFE/PASOLAC, 2005. Simposio sobre Extensión Agrícola en Honduras: Antecedentes, situación actual y perspectivas: Resumen, Conclusiones y Recomendaciones. DICTA/FHIA/FAO/IHCAFE/PASOLAC, La Lima
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola/Proyecto de Desarrollo de Capacidades Locales de Extensión, 2019. Análisis de la oferta de servicios de extensión agropecuaria en Honduras. DICTA/DLEC, Tegucigalpa.
- Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola/Proyecto de Desarrollo de Capacidades Locales de Extensión, 2019. Demanda de servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria en Honduras. DICTA/DLEC, Tegucigalpa.
- Espitia, G. xx. MADIGEP// SCGG. Documento indicativo de apoyo para la formulación del PEI/DICTA en el árbol de problemas sobre desarrollo institucional.
- FONTAGRO, 2018. Los INIAs y los SNIAs en los países miembros del FONTAGRO: Estado de situación
- Foro Global para los Servicios de Asesoría Rural, 2012. El Nuevo Extensionista: roles, estrategias y capacidades para fortalecer los servicios de extensión y asesoría. GFRAS
- IICA, 2017. Foro Experiencias en Extensión Agrícola en Honduras. Informe. IICA. Tegucigalpa
- Secretaría de Agricultura y Ganadería/ Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria/ Proyecto de Modernización de los Servicios de Tecnología Agropecuaria, 2005. Informe Borrador: Preparación del Marco Legal Reglamentario para el funcionamiento del SNITTA. CATIE, Tegucigalpa
- Secretaría de Agricultura y Ganadería/ Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola/ Programa de Modernización de los Servicios de Asistencia Técnica, 2005. Informe borrador: Propuesta de reglamento operativo del SNITTA. CATIE, Tegucigalpa.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería/ Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, 2013. Mesa Redonda: Institucionalidad en Asistencia Técnica y Extensión Rural en América Latina. IICA, México.
- Sousa, J, 1997. Gestión estratégica del cambio institucional: el caso de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). ISNAR.
- Unión Europea, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Programa Regional de Innovación e Investigación en Centro América, 2016. Sistemas de innovación agrícola en Centroamérica y Panamá: estrategias para el uso de buenas prácticas de transferencia tecnológica, PRIICA, San José.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama DICTA

Organigrama de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria



Anexo 2. Equipo Formulación PEI

No	Nombre	Cargo	Área de trabajo	Correo
1	Guillermo Cerritos	Director General	Dirección Ejecutiva	gcerritos.dicta@gmail.com
2	Gerardo Murillo	Subdirector de Investigación y Desarrollo	Subdirección Investigación y Desarrollo	jmurillo.dicta@gmail.com
3	José O. Crozier	Subdirector de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Subdirección de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	jcrozier.dicta@gmail.com
4	Narcizo Meza	Secretaría SNAIAH	SNAIAH	narcizo.meza.linarez@gmail.com
5	Ricardo Salgado	Jefe del Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Programa de Transferencia de Tecnología Agropecuaria	ricardoradillo@yahoo.com
6	Samuel Izaguirre	Jefe Programa Producción Vegetal	Programa Producción Vegetal	sizaguirrea@yahoo.com
7	Ana Dunnaway	Jefe UPEG y Proyectos	Planificación y Proyectos	adunnaway@gmail.com
8	Miriam Villeda	Jefe de Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	miriam_villeda@yahoo.es
9	Marco Durón	Jefe Recursos Humanos	Recursos Humanos	marcoduronrrhh.dicta@gmail.com
10	José Pacheco	Secretario privado de la Dirección	Dirección Ejecutiva	jp.dicta@gmail.com
11	Julia Cruz	Jefe de Capacitación	Unidad de Capacitación	julia.cruz0404@hotmail.com
12	Ana Tejada	Técnico Planificación	Planificación y Proyectos	anairistejeda02@gmail.com
13	José Humberto Zúniga	Técnico Planificación	Planificación y Proyectos	josezunigaramos@hotmail.com
14	Antonio Silva	Especialista Tecnología	IICA	antonio.silva@iica.int
15	Marco Tulio Fortín	Especialista en Desarrollo Territorial	IICA	marco.fortin@iica.int
16	Israel Rodríguez	Especialista en Planificación	SCGG	irodriguez@scgg.gob.hn
17	Ana Cristina Padgett	Consultora	SCGG	anacristinapadgett@gmail.com
18	Roduel Rodríguez	Consultor	IICA-DICTA	agrogenet@yahoo.es

Anexo 3: Marco Legal DICTA

Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agropecuario (LMDSA)

CAPÍTULO IV. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Artículo 34. La Secretaría de Recursos Naturales, tendrá a su cargo las actividades y servicios del Sector Público Agrícola, sobre generación y transferencia de tecnología a los productores y productoras, con el fin de lograr el desarrollo del agro y la seguridad alimentaria.

Artículo 35. Créase la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), adscrita directamente a la persona titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, la cual tendrá a su cargo el diseño, dirección y ejecución de los programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria al Sector Agrícola. DICTA será un organismo desconcentrado técnica, financiera y administrativamente. DICTA absolverá en forma selectiva las actividades y servicios de las actuales Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería. Aquellas actividades no absorbidas por DICTA, serán privatizadas, canceladas o transferidas a otras dependencias de la Secretaría de Recursos Naturales. Una vez absorbidas dichas actividades, se procederá a la liquidación de ambas Direcciones Generales, quedando sin vigencia las disposiciones legales de su creación y operación. El reglamento determinará la estructura, organización y funcionamiento de DICTA.

Artículo 36. La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria racionalizará los servicios de generación y transferencia de tecnología, utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promoverá la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos. Estas instituciones o compañías privadas prestarán, preferentemente, los servicios que requieran la explotación ganadera y de cultivos tradicionales o no tradicionales de exportación, así como la de otros cultivos producidos en escala comercial, y su costo será asumido directamente por las personas productoras.

Artículo 37. Para los efectos del Artículo anterior, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), preparará dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta Ley, un plan de privatización de los servicios de generación y transferencia de tecnología que brindará a los productores y productoras. El plan aludido deberá incluir un programa de capacitación de las instituciones o compañías privadas que asuman esta responsabilidad, así como los mecanismos financieros que permitirán a los pequeños productores y productoras acceder a los servicios de generación y transferencia de tecnología que reciban de las instituciones o compañías, con cargo al Estado.

Artículo 38. Las prioridades en los servicios de generación y transferencia de tecnología agrícola serán determinadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, en coordinación con las demás instituciones del sector público y con la activa participación de los productores y productoras.

Anexo 4: Fichas de Indicadores de Generación de Tecnología

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales disponibles para los productores.		
Descripción:	La cantidad de tecnologías, con las características indicadas, disponibles y adaptadas a las condiciones de los productores.		
Unidad de Medida:	Número de Tecnologías	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	91
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1:	T	Tecnologías	PGT
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de manzanas sembradas utilizando tecnologías validadas por DICTA.		
Descripción:	La cantidad de manzanas sembradas con tecnologías promovidas por DICTA.		
Unidad de Medida:	Manzanas	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MT	Manzanas, Tecnologías	PGT, UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Quintales de semilla de variedades mejoradas y comerciales (frijol, maíz, sorgo, arroz y papa) disponibles.		
Descripción:	Número de quintales de variedades mejoradas y comerciales (frijol, maíz, sorgo, arroz y papa) disponibles.		
Unidad de Medida:	Quintales	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Semestral
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	12,222
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	QQ	Quintales de semillas de las variedades	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de productores que utilizan plantas, plántulas y esquejes producidos.		
Descripción:	Productores que utilizan plantas, plántulas y esquejes producidos.		
Unidad de Medida:	Número de Productores	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología	Valor Línea de Base:	
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NP	Número de productores que utilizan plántulas y esquejes producidos por DICTA.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de productores que han mejorado su genética animal.		
Descripción:	Productores que han mejorado su genética animal.		
Unidad de Medida:	Número de Productores	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología	Valor Línea de Base:	300
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NP	Número de productores que han mejorado su genética animal.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de estudios de evaluación y ensayos de tecnologías elaborados.		
Descripción:	Número de estudios de evaluación y ensayos de tecnologías elaborados		
Unidad de Medida:	Número de estudios	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	15
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NET	Número de estudios de evaluación y ensayos de tecnologías elaborados.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de estudios de validación de tecnologías agropecuarias.		
Descripción:	Estudios de validación de tecnologías agropecuarias.		
Unidad de Medida:	Número de estudios	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NEVT	Número de estudios de validación de tecnologías agropecuarias.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de investigadores nuevos capacitados en tecnologías agropecuarias.		
Descripción:	Investigadores nuevos capacitados en tecnologías agropecuarias		
Unidad de Medida:	Número de investigadores	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria, desagregada por tipo de tecnología.	Valor Línea de Base:	3
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NICTA	Número de Investigadores nuevos capacitados en tecnologías agropecuarias.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Quintales de Semilla básica y registrada producida.		
Descripción:	Quintales de Semilla básica y registrada producida.		
Unidad de Medida:	QQ de semilla producida	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:		Valor Línea de Base:	1770
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	QQ BP	Quintales de semilla básica y registrada producida.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de bancos de germoplasma establecidos.		
Descripción:	Bancos de germoplasma establecidos.		
Unidad de Medida:	Bancos de germoplasma	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Bancos de Germoplasma existentes.	Valor Línea de Base:	10
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	BG	Bancos de germoplasma establecidos.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Millones de lempiras invertidos en el mejoramiento de la infraestructura productiva		
Descripción:	Lempiras invertidos en el mejoramiento de la infraestructura productiva		
Unidad de Medida:	Lempiras invertidos	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Millones de lempiras invertidos por Estación Experimental.	Valor Línea de Base:	4.8
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	LIIP	Lempiras invertidos en el mejoramiento de la infraestructura productiva.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de pie de cría animal y para engorde producido.		
Descripción:	Píe de cría animal y para engorde producido.		
Unidad de Medida:	Número de pie de cría producido.	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Número de pie de cría producido.	Valor Línea de Base:	500
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NPCP	Número de pie de cría animal y para engorde producido.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de tecnologías y buenas prácticas de producción validadas.		
Descripción:	Número de tecnologías y buenas prácticas de producción validadas.		
Unidad de Medida:	Tecnologías y buenas prácticas validadas	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Número de tecnologías y buenas prácticas validadas	Valor Línea de Base:	5
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NTBP	Número de tecnologías y buenas prácticas de producción validadas.	PGT-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

Anexo 5: Fichas de Indicadores de Transferencia de Tecnología

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Aumentada el nivel de adopción de las tecnologías por los productores agropecuarios.		
Descripción:	Número de productores utilizando por lo menos una tecnología		
Unidad de Medida:	Número de productores	Tipo:	RI2.1.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica, tipología de productor, tipos de animales.	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de los productores que han adoptado tecnologías desagregado por sector territorial.	Valor Línea de Base:	100,000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	T	Tecnologías	PTT
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de proveedores de servicios técnicos, brindando servicios, en forma oportuna y eficiente.		
Descripción:	Determinar el número de profesionales brindando servicios de calidad a los productores.		
Unidad de Medida:	Número de profesionales	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica, tipología de productores, género.	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de profesionales brindando servicios de calidad.	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	SATF	Servicios de asistencia técnica, fortalecimiento.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de manzanas sembradas utilizando las tecnologías validadas por DICTA.		
Descripción:	Manzanas sembradas utilizando las tecnologías validadas por DICTA.		
Unidad de Medida:	Número de Manzanas	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica, tipología de productores, género	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de manzanas sembradas utilizando tecnologías validadas por DICTA.	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MzS	Manzanas sembradas con Tecnologías de DICTA.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Eventos de difusión de tecnologías disponibles (demostraciones) realizados / Materiales técnicos de transferencia agropecuarias elaborados.		
Descripción:	Eventos de difusión de tecnologías disponibles (demostraciones) realizados / Materiales técnicos de transferencia agropecuarias elaborados.		
Unidad de Medida:	Número de Manzanas	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica, tipología de productores, género.	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de eventos de difusión realizados	Valor Línea de Base:	12
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ED	Eventos de difusión de tecnologías disponibles.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de documentos y otras formas de información tecnológica entregada a los productores y proveedores de servicios de transferencia (PST) en forma oportuna.		
Descripción:	Determinar el número de materiales didácticos elaborados.		
Unidad de Medida:	Materiales didácticos.	Tipo:	RI2.4.1
Nivel de Desagregación:	Tipología de materiales didácticos.	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de materiales didácticos elaborados,	Valor Línea de Base:	323
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MD	Materiales didácticos.	PTT-UGC
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de Convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local.		
Descripción:	Convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local		
Unidad de Medida:	Número de convenios de servicios de asistencia técnica	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica	Valor Línea de Base:	14
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CSAT	Convenios y/o contratos de servicios de asistencia técnica articulados a la innovación local	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de Productores recibiendo servicios de apoyo para la innovación local (organización, financiamiento y negocios).		
Descripción:	Productores recibiendo servicios de apoyo para la innovación local (organización, financiamiento y negocios).		
Unidad de Medida:	Número de Productores con servicios de Financiamiento, organizaciones y negocios.	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de productores desagregados por número de organizaciones, número de financiamientos otorgados y número de emprendedurismos	Valor Línea de Base:	4000
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PF	Productores Financiamiento	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2	OR	Organizaciones Rurales	
VARIABLE 3	Neg	Negocios	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales realizados.		
Descripción:	Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales realizados.		
Unidad de Medida:	Número de cursos especializados.	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de cursos especializados, diplomados y giras con expertos realizados	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CE	Cursos especializados, diplomados, giras educativas con expertos nacionales e internacionales realizados.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados.		
Descripción:	Número de informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados		
Unidad de Medida:	Número Informes	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Informes de Monitoreos realizados	Valor Línea de Base:	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IM	Informes de monitoreo sobre áreas, producción y pérdidas de cultivos y animales elaborados.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local elaborados.		
Descripción:	Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local elaborados.		
Unidad de Medida:	Número Diagnósticos	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Diagnósticos realizados	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	DNT	Diagnósticos de necesidades tecnológicas a nivel local elaborados.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de eventos de capacitación de productores realizados		
Descripción:	Eventos de capacitación de productores realizados		
Unidad de Medida:	Número Eventos	Tipo:	RI2.3.1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Eventos realizados	Valor Línea de Base:	1203
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ECP	Eventos de capacitación de productores realizados.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

Anexo 6: Fichas de Indicadores del Sistema de Innovación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Miembros del sistema articulados en el territorio para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario.		
Descripción:	Número de miembros del sistema que articula sus planes y acciones de generación y extensión en el territorio.		
Unidad de Medida:	Número	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria desagregada por tipología de miembro y sector territorial.	Valor Línea de Base:	26
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MSA	Miembros del sistema articulados.	PTT, UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Implementado el modelo de gestión por resultados en la Institución.		
Descripción:	Calificación del instrumento para medir la brecha en la implementación del modelo de gestión por resultados de la institución, mediante la aplicación del instrumento respectivo.		
Unidad de Medida:	Índice de Realización	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Ninguna	Periodicidad:	
Fórmula de Cálculo:	Índice máximo- Índice avance = brecha por alcanzar	Valor Línea de Base:	2.11
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IGPR	Instrumento para medir gestión por resultados.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Incrementada las áreas tecnificadas con materiales liberados en el campo.		
Descripción:	Número de manzanas utilizando por lo menos tres tecnologías.		
Unidad de Medida:	Número de manzanas	Tipo:	OE1
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de manzanas desagregadas por sector territorial.	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	T	Tecnologías	PGT-UPEG
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de planes y/o proyectos de GTTA concertados.		
Descripción:	Planes y/o proyectos de GTTA concertados		
Unidad de Medida:	Planes y proyectos	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:		Valor Línea de Base:	2
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PPGGTA	Número de planes y/o proyectos de GTTA concertados.	UPG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de políticas públicas sobre innovación agropecuaria formulada.		
Descripción:	Políticas públicas sobre innovación agropecuaria formulada.		
Unidad de Medida:	Políticas públicas	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	= Numero de Políticas públicas	Valor Línea de Base:	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PPIA	Número de políticas públicas sobre innovación agropecuaria formuladas.	UPG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrolladas.		
Descripción:	Tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrolladas.		
Unidad de Medida:	Número de tecnologías y recomendaciones.	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	= Número de Tecnologías y Recomendaciones	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	TRTA	Número de tecnologías, metodologías y recomendaciones técnicas del sector agropecuario desarrolladas	SNITTA-UPEGDICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional, para generar bienes y servicios de investigación y extensión agropecuaria.		
Descripción:	Alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional, para generar bienes y servicios de investigación y extensión agropecuaria.		
Unidad de Medida:	Número de alianzas estratégicas con la cooperación internacional	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	= Número de Alianzas Estratégicas	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	AECI	Alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional, para generar bienes y servicios de investigación y extensión agropecuaria.	SNITTA-UPG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance del sistema que participan en el Sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y estudios de sistematización.		
Descripción:	Sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y estudios de sistematización.		
Unidad de Medida:	% de avance del sistema de Monitoreo	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	= Sistema de Monitoreo	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	SM	Sistema de monitoreo, evaluación, aprendizaje y estudios de sistematización.	UPG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular los servicios de generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de guías técnicas y estudios técnicos elaborados		
Descripción:	Guías técnicas y estudios técnicos elaborados.		
Unidad de Medida:	Guías técnicas y estudios técnicos elaborados.	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Desagregada por número de guías y estudios técnicos	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	NGTET	Número de guías técnicas y estudios técnicos elaborados.	SNITTA-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

Anexo 6: Fichas de Indicadores de Fortalecimiento Institucional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Implementado el modelo de Gestión por Resultados en la Institución.		
Descripción:	Modelo de Gestión por Resultados en la Institución.		
Unidad de Medida:	Modelo de Gestión	Tipo:	RI3
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Modelo Implementado	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MG	Implementado el modelo de Gestión por Resultados en la Institución.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos planteados en la programación estratégica.		
Descripción:	Cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos planteados en la programación estratégica.		
Unidad de Medida:	Programación estratégica	Tipo:	RI3
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Cumplimiento del 100% de los objetivos	Valor Línea de Base:	94%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PE	Cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos planteados en la programación estratégica.	PTT-UPEG DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Implementado el modelo de Gestión por Resultados en la Institución.		
Descripción:	Modelo de Gestión por Resultados en la Institución		
Unidad de Medida:	Modelo de Gestión	Tipo:	RI3
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Modelo Implementado	Valor Línea de Base:	2.11
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MG	Implementado el modelo de Gestión por Resultados en la Institución	UPEG-DEDICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de planes operativos elaborados, ejecutados y evaluados		
Descripción:	Planes operativos elaborados, ejecutados y evaluados		
Unidad de Medida:	Planes Operativos	Tipo:	RI3
Nivel de Desagregación:	Geográfica	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Planes Operativos	Valor Línea de Base:	80%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	POA	% de planes operativos elaborados, ejecutados y evaluados.	UPEG-DE DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de unidades modernizadas con procesos actualizados		
Descripción:	Mejorada y modernizada la institucionalidad		
Unidad de Medida:	Institución Modernizada	Tipo:	RI
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Porcentaje de Unidades Modernizadas	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	IM	Mejorada y modernizada la institucionalidad	UPEG-DE DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de ejecución del presupuesto		
Descripción:	Determinar el porcentaje de eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.		
Unidad de Medida:	Porcentaje de eficiencia	Tipo:	RI4.3.1
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de fondos utilizados/Total de fondos disponibles	Valor Línea de Base:	84%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PA	Presupuesto asignado	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de reportes de monitoreo y seguimiento elaborados.		
Descripción:	Implementado el sistema de monitoreo y seguimiento.		
Unidad de Medida:	Reportes de Monitoreo	Tipo:	RI
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Número de reportes de monitoreo y seguimiento	Valor Línea de Base:	4
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MS	Monitoreo y seguimiento	UPEG-DE DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Decisiones tomadas con base en los talleres de monitoreo y evaluación		
Descripción:	Número de decisiones tomadas en función de los eventos de monitoreo.		
Unidad de Medida:	Número	Tipo:	RI4.4.1
Nivel de Desagregación:	N/A	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	Sumatoria de decisiones tomadas y resultados asociados	Valor Línea de Base:	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	ORPEI	Objetivos, resultados, productos, efectos, impactos.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de eventos nacionales de rendición de cuentas		
Descripción:	Eventos para informar a la ciudadanía sobre los avances y uso de recursos financieros		
Unidad de Medida:	Eventos de transparencia	Tipo:	ED4.5 Mejorado el acceso de la ciudadanía a la transparencia y rendición de cuentas.
Nivel de Desagregación:	Nacional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	1
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MGPR	Rendición de cuentas, transparencia	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de avance en la ejecución del Plan para la motivación del personal elaborados.		
Descripción:	Plan de gestión para la motivación del personal y ambiente de trabajo adecuado elaborados.		
Unidad de Medida:	Plan de Gestión Motivación del Personal	Tipo:	ED4.3 Mejorada la eficiencia en el uso de los recursos financieros
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PGMP	Plan de gestión para la motivación del personal y ambiente de trabajo adecuado elaborados.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de avance en la ejecución del Plan para la modernización de sistema informático.		
Descripción:	Plan de modernización de sistema informático.		
Unidad de Medida:	Plan de Modernización del Sistema Informático.	Tipo:	ED4.3 Mejorada la eficiencia en el uso de los recursos financieros.
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PGSI	Plan de modernización de sistema informático.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de avance en la ejecución del Plan para la motivación del personal elaborados.		
Descripción:	Plan de gestión para la motivación del personal y ambiente de trabajo adecuado elaborados.		
Unidad de Medida:	Plan de gestión motivación del personal.	Tipo:	ED4.3 Mejorada la eficiencia en el uso de los recursos financieros.
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	0
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PGMP	Plan de gestión para la motivación del personal y ambiente de trabajo adecuado elaborados.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de avance en la ejecución del Plan para la modernización de sistema informático.		
Descripción:	Plan de modernización de sistema informático.		
Unidad de Medida:	Plan de Modernización del Sistema Informático	Tipo:	ED4.3 Mejorada la eficiencia en el uso de los recursos financieros
Nivel de Desagregación:	Regiones	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	N/D
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PGSI	Plan de modernización de sistema informático.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de presupuesto de proyectos incorporados al SIAFI		
Descripción:	Presupuestos de proyectos incorporados al SIAFI		
Unidad de Medida:	Presupuesto	Tipo:	ED4.4 Decisiones tomadas bajo el marco del PEI y Gestión por Resultados.
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	60%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	PP-Siafi	Presupuestos de proyectos incorporados al SIAFI.	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de avance COCOIN		
Descripción:	Sistema de control interno desarrollado		
Unidad de Medida:	Control Interno	Tipo:	ED4.4 Decisiones tomadas bajo el marco del PEI y Gestión por Resultados
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	60%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	CI	Control Interno	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de cumplimiento al plan de adquisiciones		
Descripción:	Sistema automatizado de compras y adquisiciones.		
Unidad de Medida:	Plan de adquisiciones	Tipo:	ED4.4 Decisiones tomadas bajo el marco del PEI y Gestión por Resultados
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	70%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	SCA	Sistema automatizado de compras y adquisiciones	UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

Anexo 8: Fichas de Indicadores de Ejes Transversales

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de hombres y mujeres recibiendo servicios de transferencia de tecnología.		
Descripción:	Hombres y mujeres recibiendo servicios de transferencia de tecnología		
Unidad de Medida:	Hombres y mujeres recibiendo asistencia técnica.	Tipo:	ED2
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	H=65% M= 35
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	H,M-TTA	Hombres y mujeres recibiendo servicios de transferencia de tecnología.	TTA-UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	% de Jóvenes menores de 30 años recibiendo servicios de asistencia técnica.		
Descripción:	Jóvenes menores de 30 años recibiendo servicios de asistencia técnica		
Unidad de Medida:	Número de jóvenes	Tipo:	ED2
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	30%
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	JR	Juventud Rural	TTA-UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Tecnologías liberadas con adaptación al cambio climático.		
Descripción:	Tecnologías liberadas con adaptación al cambio climático.		
Unidad de Medida:	Número de tecnologías CC	Tipo:	ED2
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	3
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	TCC	Tecnologías Adaptadas a Cambio Climático.	GTT-UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Municipios atendidos con alta vulnerabilidad climática.		
Descripción:	Municipios atendidos con alta vulnerabilidad climática.		
Unidad de Medida:	Número de municipios	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	21
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	MCC	Municipios atendidos Vulnerabilidad a Cambio Climático.	TTA-UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

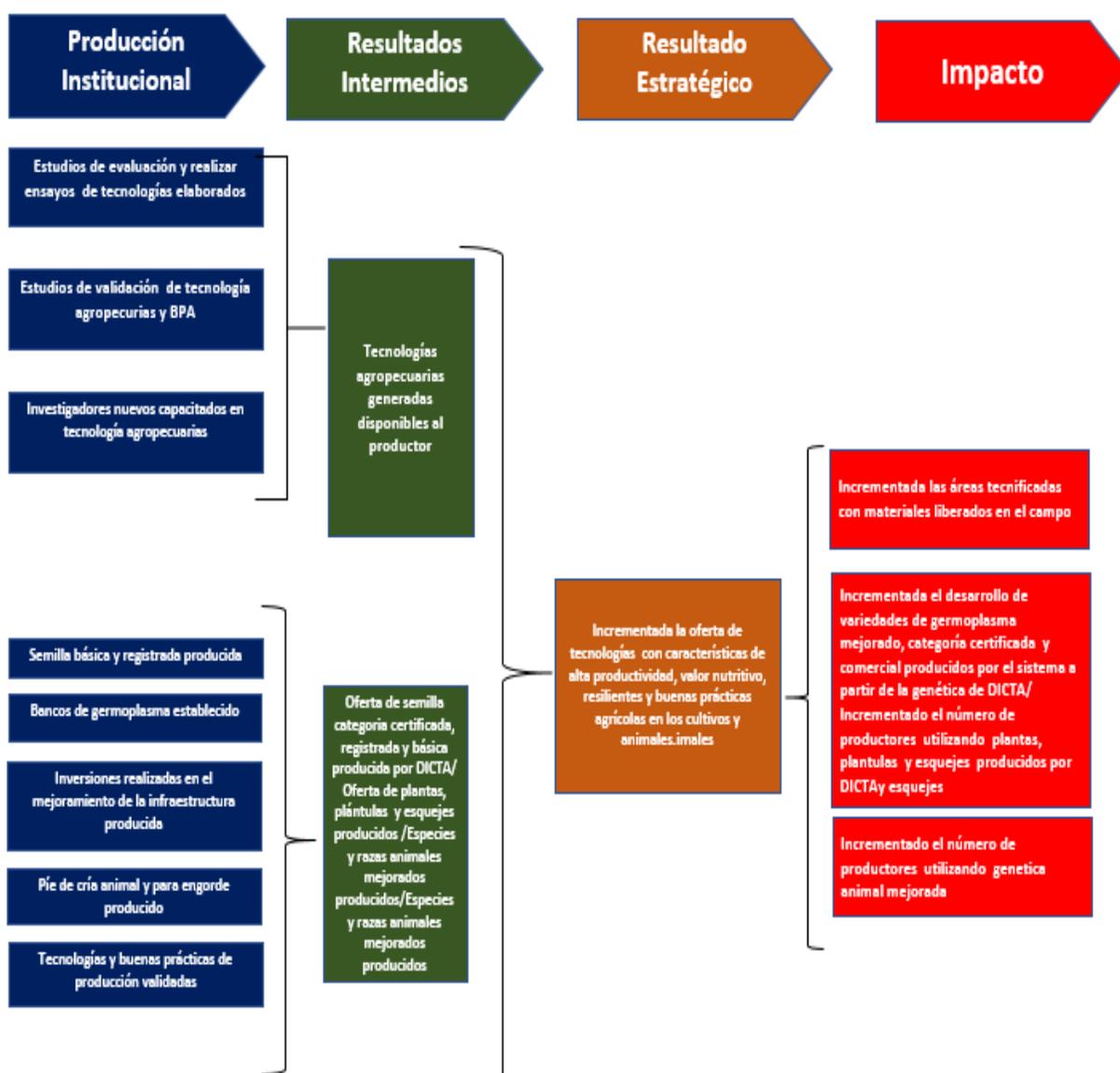
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes, en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas y disponibles a los pequeños productores.			
Visión de País / Plan de Nación	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):	Poner fin a la pobreza.		
Plan Estratégico de Gobierno	Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial, que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres.		
Nombre del Indicador:	Número de Variedades liberadas con alto contenido nutricional.		
Descripción:	Variedades liberadas con alto contenido nutricional.		
Unidad de Medida:	Número de variedades liberadas	Tipo:	
Nivel de Desagregación:	Nacional, regional	Periodicidad:	Anual
Fórmula de Cálculo:	N/A	Valor Línea de Base:	3
VARIABLES	SIGLA	NOMBRE	FUENTE DE INFORMACION
VARIABLE 1	VLACN	Variedades liberadas con alto valor nutricional	GTA-UPEG-DICTA
VARIABLE 2			
VARIABLE 3			
Observaciones:			

Anexo 9: Cadenas de Valor

CADENA DE VALOR PÚBLICO / AREA: GENERACION DE TECNOLOGIAS

Problema Central: Baja oferta de tecnologías con características de alta productividad, alto valor nutritivo y resilientes a la variabilidad climática y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en los cultivos y animales necesarios para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria disponibles a los productores

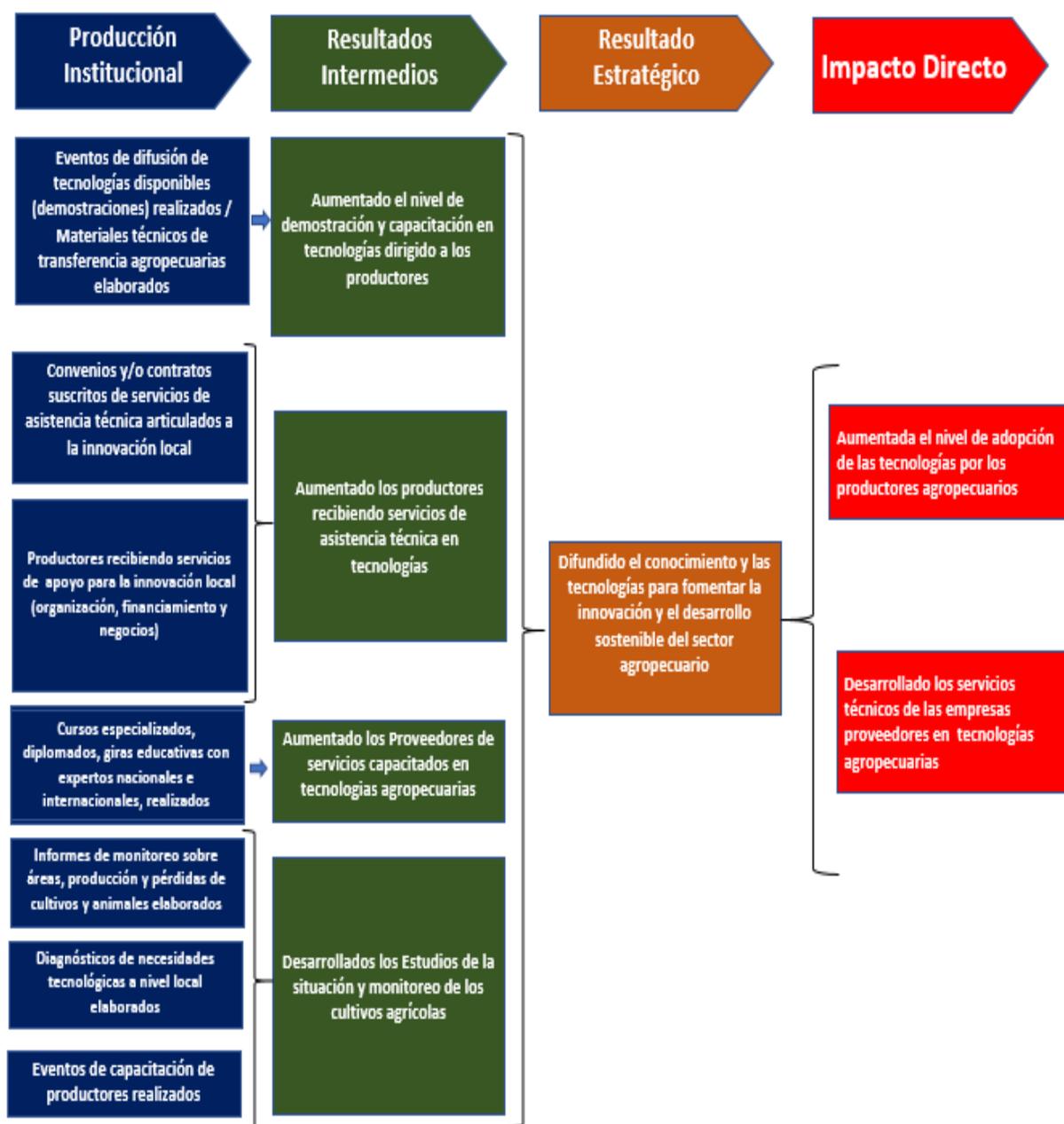
Objetivo Estratégico Institucional: Generar una oferta de tecnologías disponible con características de alta productividad, valor nutritivo, y resilientes en los cultivos y animales para la seguridad alimentaria y producción agropecuaria adaptadas a las condiciones de los pequeños productores y productoras.



CADENA DE VALOR PÚBLICO / AREA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

Problema Central: Limitado conocimiento de las tecnologías agropecuarias por parte de los productores y proveedores de servicios

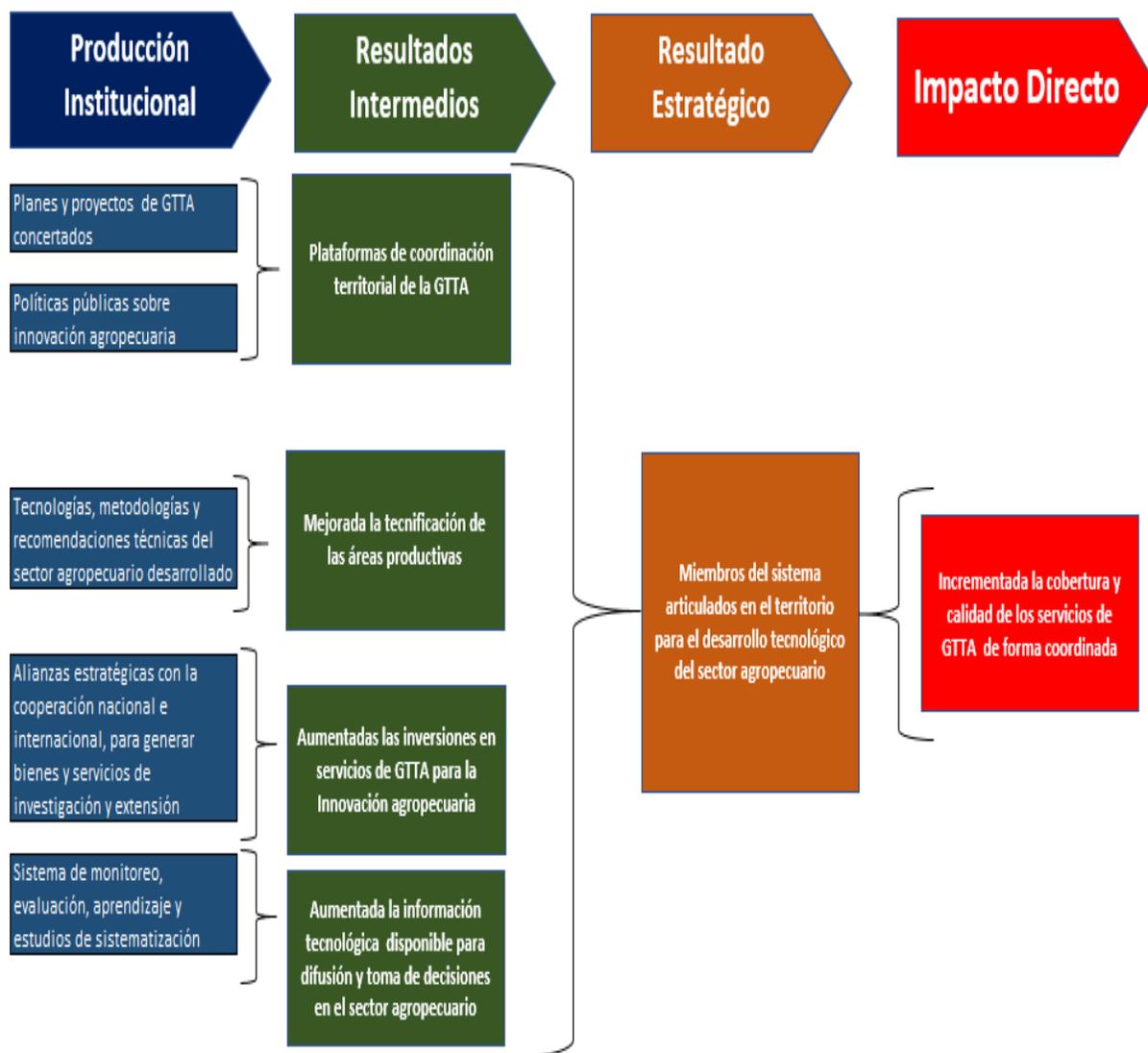
Objetivo Estratégico Institucional: Difundir el conocimiento y las tecnologías para el fomento de la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario



CADENA DE VALOR PÚBLICO / AREA: SISTEMA DE INNOVACION AGROPECUARIA

Problema Central: Desarticulación en la prestación de los servicios de Generación y extensión para la innovación y desarrollo del sector agropecuario

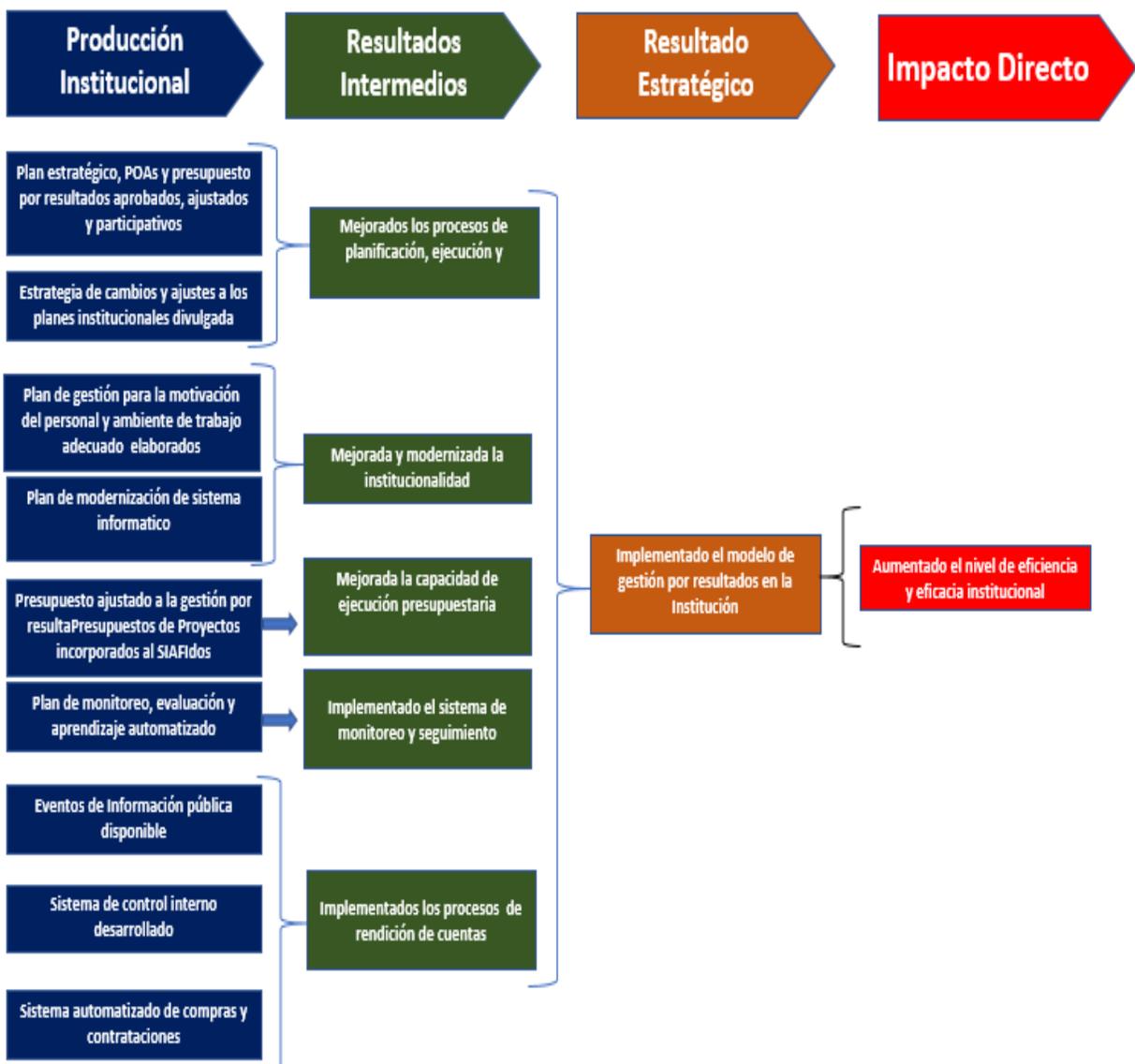
Objetivo Estratégico Institucional: Articular los servicios de Generación y extensión para la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario



CADENA DE VALOR PÚBLICO / FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Problema Central: Débil capacidad institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados

Objetivo Estratégico Institucional: Reducir la brecha institucional para responder a un modelo de Gestión por Resultados



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DICTA 2020-2023



*GENERAMOS Y TRANSFERIMOS TECNOLOGÍA AGROPECUARIA AL
PRODUCTOR*